



## **MAESTRÍA EN CIENCIAS HUMANAS**

### **TESIS PARA DEFENDER EL TÍTULO DE MAESTRÍA DE FILOSOFÍA CONTEMPORÁNEA**

# **LA DISCUSIÓN ACERCA DE LA NATURALEZA ARGUMENTAL DE LOS PARALOGISMOS**

## **EL CASO DE LA FALSA OPOSICIÓN EN VAZ FERREIRA**

Autor: Ing. Luis Mazas

C.I.: 1.735.122-6

Director de Tesis: Dr. José Seoane

C.I.: 1.971.528-6

Montevideo, 14 de noviembre de 2017

## ÍNDICE

RESUMEN.....	4
INTRODUCCIÓN .....	5
Presentación.....	5
El Concepto de Argumento .....	5
El Concepto de Argumentación.....	8
Las Perspectivas Seleccionadas.....	9
Cuestiones a Resolver .....	11
Síntesis del Trabajo .....	14
CAPÍTULO I – Antecedentes históricos del estudio de las falacias .....	18
Resumen del Capítulo I .....	18
El origen del estudio de las falacias.....	18
Después de Aristóteles.....	22
Influencias sobre Vaz para la <i>Lógica viva</i> : Mill, Bergson y James .....	23
John Stuart Mill .....	23
Henri Bergson.....	26
William James.....	30
Análisis y complementación de los antecedentes históricos.....	32
Síntesis del Capítulo I .....	36
CAPÍTULO II - El proyecto de Vaz Ferreira en <i>Lógica viva</i> .....	37
Resumen del Capítulo II .....	37
Panorama general de Lógica Viva .....	37
La Falsa Oposición en Vaz Ferreira.....	43
Falacias definidas y modos de caer en ellas.....	45
Síntesis del Capítulo II .....	49
CAPÍTULO III - Teoría de la Argumentación y Falsa Oposición .....	51
Resumen del Capítulo III .....	51
Enfoques teóricos modernos del estudio de las falacias .....	51
La TDLA y el análisis pragmadialéctico.....	53
Comparación entre los enfoques de la Teoría de la Argumentación y de Vaz .....	57
El análisis de Vega de la falsa oposición.....	59
El análisis de Piacenza de la falsa oposición.....	65

Análisis crítico de las interpretaciones desde la TDLA de <i>Lógica viva</i> .....	73
Síntesis del Capítulo III .....	76
CAPÍTULO IV - Marco lógico/argumentativo y Falsa Oposición .....	78
Resumen del Capítulo IV .....	78
Introducción al marco lógico/argumentativo .....	78
El análisis de Seoane de la falsa oposición.....	84
El modelo metaargumental de inspiración vazferreiriana.....	85
Síntesis Final del Capítulo IV .....	91
CAPÍTULO V - La naturaleza argumental de los paralogismos en <i>Lógica viva</i> .....	93
Resumen del Capítulo V .....	93
Introducción .....	93
Razonar bien y razonar mal en Vaz .....	94
La relación paralogismo/argumento en Vaz y la complementación de la lógica tradicional .....	100
La falsa oposición desde las perspectivas estudiadas.....	104
Plausibilidad y fecundidad de las perspectivas .....	106
Síntesis Final del Capítulo V .....	108
CONCLUSIONES .....	110
BIBLIOGRAFÍA.....	115

## RESUMEN

El foco principal de este trabajo es el análisis de la naturaleza de los paralogismos de *falsa oposición* desarrollado por el filósofo uruguayo Carlos Vaz Ferreira en su obra *Lógica viva*. Para realizar dicho análisis nos centramos fundamentalmente en tres perspectivas interpretativas sobre este texto que, siendo fuertemente divergentes en sus presunciones y sus tesis, puede decirse que reflexionan, desde ángulos diferentes, sobre algunos puntos centrales que hacen a la comprensión de la falsa oposición.

De este estudio surgió un conjunto de cuestionamientos cuyas respuestas dieron como principales resultados: la aclaración del concepto de falacia dentro de la teoría lógica tradicional y de la TDLA en contraste con el uso que le da Vaz, explicando: lo que considera un *buen razonamiento*, la relación paralogismo/argumento en cuestión, el alcance de la Psico-lógica propuesta por Vaz, qué entendía por el *psiqueo*, el significado de la discusión crítica y el análisis pragmático, el modelo metaargumental de inspiración vazferreiriana propuesto por Seoane y cómo se analizan los argumentos que expresan las falsas oposiciones desde las perspectivas de Piacenza, Vega y Seoane.

# INTRODUCCIÓN

## Presentación

En este trabajo de tesis tendremos como foco principal el análisis de la naturaleza de los paralogismos desarrollado por el filósofo uruguayo Carlos Vaz Ferreira, fundamentalmente en su obra *Lógica viva*. El punto central de este estudio es el caso paradigmático de la *Falsa Oposición*. Este tipo de anomalías argumentales, fue seleccionado especialmente por Vaz Ferreira en el texto mencionado, por ser el más abundante y cuyas consecuencias son más significativas, además de estar ampliamente presente en los principales problemas del pensamiento de la humanidad, según señala el propio filósofo<sup>1</sup>.

Dada la existencia de infinidad de perspectivas interpretativas sobre este texto, nos centraremos fundamentalmente en tres de ellas para volver a examinar el tratamiento vazferreiriano de estos errores argumentales. Estas perspectivas, fueron seleccionadas por su relevancia filosófica, así como por prestar especial atención al paralogismo de falsa oposición. Aunque fuertemente divergentes en sus presunciones y sus tesis, puede decirse que reflexionan, desde ángulos diferentes, sobre algunos puntos centrales que hacen a la comprensión de la falsa oposición.

## El Concepto de Argumento

Antes de cualquier desarrollo, debemos aclarar en esta parte de la tesis un concepto central a la discusión que desarrollaremos en este trabajo: el de *argumento*. Para llegar a él, comenzaremos nuestro camino por el concepto de *enunciado*. Los enunciados son oraciones pasibles de ser evaluadas en términos de verdad o falsedad, i. e. que se puede afirmar de ellas que son verdaderas o falsas. Su uso fundamental es ser medios para que los sujetos transmitan información entre sí<sup>2</sup>. Además, en este trabajo, tomaremos por inferencias o razonamientos a los procesos psicológicos (expresados o no) a las distintas

---

<sup>1</sup> Vaz Ferreira (1983: 7).

<sup>2</sup> Seoane (2014:14).

expresiones que conforman un argumento.

Por su parte, la palabra *argumento* viene de la voz latina *argumentum*, cuyo significado refiere, dentro de un discurso, a una prueba o razón, cuya finalidad es justificar o refutar una afirmación (o negación). Un argumento es una cierta estructura lingüística conformada por enunciados, en la que se afirma una cierta relación (llamada *relación de justificación*) entre premisas (*enunciados justificadores*) y conclusión (*enunciado justificado*): la conclusión se sigue, se desprende o se extrae de las premisas<sup>3</sup>. En otras palabras, las premisas *justifican* la conclusión, i. e. la admisión de las premisas induce a admitir la conclusión. La tarea de identificar un argumento consiste en reconocer estos tres componentes: premisas, conclusión y la relación de justificación existente entre estos tipos de enunciados. Esta última relación, es “el criterio que aplicará el lógico a la hora de evaluar la corrección argumental. Dicho sintéticamente, desde el punto de vista lógico, *un argumento será correcto sí y sólo sí la conclusión es consecuencia lógica de las premisas*”<sup>4</sup>.

Para complementar la definición anterior veremos lo que entiende Copi por argumento:

Corresponding to every possible inference is an argument, and it is with arguments that logic is chiefly concerned. An argument, in the logician’s sense, is any group of propositions of which one is claimed to follow from the others, which are regarded as providing support or ground for the truth of that one.<sup>5</sup>

Según esta definición de Copi, cada argumento expresa, en forma oral o escrita, una inferencia o un razonamiento que se corresponde con él. Está compuesto de un conjunto de proposiciones, de los que una de ellas se afirma sobre la base de las demás en sentido amplio, es decir, que constituyen los cimientos o razones de la justificación de su aceptación, de acuerdo a un sistema lógico determinado.

---

<sup>3</sup> Ver ib.:16 y ss.

<sup>4</sup> Seoane (2014:22-23). En este contexto este autor se refiere a *argumento correcto* como *argumento lógicamente correcto*, expresión que es equivalente a *argumento válido*.

<sup>5</sup> Copi (1990:6).

Una definición similar es la que aporta Tindale<sup>6</sup>:

They will be characterized by a particular structure, where one or more statements (premises) are given in support of a conclusion, and a range of intentions: to persuade an audience, to resolve a dispute, to achieve agreement in a negotiation, to recommend an action, or to complete an inquiry. Because of these different intentions, arguments arise in different contexts that are part of the argumentative situation.

Tindale destaca la estructura que los caracteriza, muy similar a la descrita por Copi. Pero además subraya que están inmersos en determinadas situaciones argumentativas entre personas que sostienen opiniones antagónicas dentro de dichas situaciones. Como consecuencia de ello, la emisión de los argumentos por parte de los involucrados va a tener intenciones puestas en su contenido.

En cuanto a la validez de los argumentos, son válidos si su conclusión se sigue *formalmente* de sus premisas; es una cuestión que solamente atañe a la forma, no al contenido, independientemente de la verdad o falsedad de las premisas. Un argumento puede ser válido aunque sus premisas o su conclusión no sean verdaderas; el único requisito es que la conclusión sea una consecuencia lógica de las premisas. Es decir, hay una relación que debe cumplirse entre premisas y conclusión: si las primeras son verdaderas la última necesariamente también lo es.

En términos generales, un argumento es *correcto* porque es *lógicamente (deductiva o formalmente)* correcto (se dice también que es *válido*), o porque es inductivamente correcto. A veces se habla de argumentos *materialmente adecuados* cuando son válidos y sus premisas son verdaderas.

En resumen, en un argumento deductivo es imposible que la conclusión sea falsa si las premisas son verdaderas en base a la justificación que las premisas aportan a la conclusión; mientras que, en un argumento inductivo, si las premisas son verdaderas, es más probable que la conclusión sea verdadera.

Veremos cómo sucede esto en algunos ejemplos de argumentos válidos. Utilizaré en ellos la siguiente notación:  $\rightarrow$  representa a la implicación lógica,  $\wedge$  a la conjunción y los paréntesis para separar términos.

---

<sup>6</sup> Tindale (2007: 1).

## 1) Modus ponens

La siguiente expresión representa un argumento válido:

Si tienes una contraseña habilitada en este PC, puedes ver los datos en este PC.

Tienes una contraseña habilitada en este PC.

**Por lo tanto**, puedes ver los datos en este PC.

Si  $p$  = “tienes una contraseña habilitada en este PC” y  $q$  = “puedes ver los datos en este PC”, a esa expresión se le da la forma:  $((p \rightarrow q) \wedge p) \rightarrow q$ .

## 2) Modus tollens

Esta expresión representa otro tipo de argumento válido, aunque conserva  $p$  y  $q$ :

No puedes ver los datos en este PC.

Si tienes una contraseña habilitada en este PC, puedes ver los datos en este PC.

**Por lo tanto**, no tienes una contraseña habilitada en este PC.

A esa expresión se le da la forma:  $(\sim q \wedge (p \rightarrow q)) \rightarrow \sim p$ .

El modus ponens y el modus tollens son dos esquemas argumentales de los más conocidos en el ámbito de la lógica tradicional. Los propongo como ejemplos aquí ya que los utilizaré más adelante en esta tesis.

## El Concepto de Argumentación

Van Eemeren y Grootendorst (2011) nos dan otra definición que es importante para el desarrollo de este trabajo, la de *argumentación*:

... es una actividad verbal, social y racional, orientada a convencer a un crítico razonable de la aceptabilidad de un punto de vista, mediante la presentación de una constelación de proposiciones que justifican o refutan la proposición expresada en ese punto de vista.<sup>7</sup>

En otras palabras, una argumentación es una actividad social en la que racionalmente se expresan en forma verbal dos personas mediante uno o más argumentos para justificar un punto de vista. Yendo un paso más allá del propósito de la teoría lógica, el objeto de estudio de la Teoría de la Argumentación (TDLA) es dicha actividad: las normas que la regulan, sus herramientas y sus implicaciones personales y sociales.

---

<sup>7</sup> Van Eemeren y Grootendorst (2011:13).



Según estos autores, los discursos o expresiones de razonamientos en lenguaje natural en el marco de una argumentación entre dos partes, que son expresados con el objetivo de justificar una opinión como verdadera o falsa, pueden ser representados mediante los esquemas formales de la teoría lógica. Afirman que, mediante esta esquematización, se los puede abstraer del proceso de comunicación intersubjetiva, extrayendo de las expresiones en lenguaje natural el conjunto de enunciados (proposiciones) que se encuentran en ellas. Una vez que los tenemos detectados, el estudio debe centrarse en ellos, ubicándolos en un contexto abstracto y despersonalizado. Estos enunciados pueden cumplir dos funciones: ser premisas o conclusiones. Los que cumplen la función del último tipo se obtienen como consecuencia de la aplicación de reglas lógicas a los que cumplen la función del primer tipo.

### **Las Perspectivas Seleccionadas**

El objetivo que Vaz se propone en *Lógica viva* es superar las limitaciones que tiene la Lógica tradicional para tratar los parallogismos que se dan en las discusiones interpersonales cotidianas, buscando un complemento que permita mitigar los efectos negativos de tales anomalías argumentales. Para poder evaluar si nuestro filósofo concretó este objetivo, analizaremos en esta tesis tres perspectivas sobre dicho texto. Las elegidas son las de Eduardo Piacenza<sup>8</sup>, Luis Vega Reñón<sup>9</sup> y José Seoane<sup>10</sup>.

Desde el punto de vista de las bases teóricas de los estudios que incluyen, ellas pueden clasificarse en dos marcos conceptuales. Las dos primeras perspectivas, son interpretaciones que buscan acercarse al tema, utilizando la moderna TDLA que les proporciona herramientas para el análisis argumental. Piacenza utiliza la *pragmadialéctica*, cuyos fundamentos se pueden leer, por ejemplo, en Van Eemeren y Grootendorst (2011), mientras que Vega apela a la pragmática de la comunicación interpersonal.

En cuanto a la pragmadialéctica, los especialistas de la escuela de Ámsterdam en el estudio argumentativo, Van Eemeren y Grootendorst desarrollaron esta teoría sistemática basada en la *discusión crítica*, siendo la argumentación dialógica una parte importante de ella. Este

---

<sup>8</sup> Piacenza (2008).

<sup>9</sup> Vega (2008).

<sup>10</sup> Seoane (2003 y 2008).

tipo de discusión se da entre personas que intentan resolver diferencias de puntos de vista sobre una cuestión determinada, a través de la puesta a prueba racional de la aceptabilidad de sus opiniones. Como hay una discusión entre dos partes, es *dialéctico*; y es *pragmático* porque esa discusión se da mediante actos de habla en un contexto específico.

Por el lado de la pragmática de la comunicación interpersonal, Vega se refiere a las relaciones entre las premisas implícitas y las explícitas que influyen en los intercambios lingüísticos interhumanos. Dentro del análisis lógico tradicional y en sentido literal, se considera inválidos a los argumentos que poseen una premisa implícita, porque va en contra del uso racional del lenguaje. La TDLA propone que se deben hacer explícitas las premisas implícitas mediante la información pragmática que se tenga a mano<sup>11</sup>, para comprender mejor el proceso comunicativo en que se encuentra el argumento analizado.

La tercera perspectiva, donde la teoría lógica juega un papel de primera magnitud, tiene como objetivo complementar la lógica, como era la intención de Vaz Ferreira. Para lograr tal complementación, Seoane crea un “modelo de análisis metaargumental de inspiración vazferreiriana” que le permitirá analizar argumentalmente los paralogismos en cuestión.

Merece destacarse que las dos primeras se orientan a proveer *interpretaciones* de *Lógica viva*; mientras que la tercera procura *desarrollar*, con el instrumental contemporáneo, algunas intuiciones presentes en la propuesta de Vaz. Desde el punto de vista de las conclusiones a las que arriban, las tres tienen partes que coinciden y otras que contrastan notablemente entre sí.

Por ejemplo, una de las conclusiones que extrajo Piacenza es que Vaz no logra describir una forma sistemática de detectar y evitar los tipos de falacias expuestos en *Lógica viva*. Además, consideró que dichas falacias no son argumentos, que la lógica no podría tener ningún papel en su análisis.

En el caso de Vega, una de las derivaciones de su investigación es que uno de los grandes aportes de la propuesta vazferreiriana diverge de la teoría lógica tradicional al introducir el acto de psiquear. Es que Vaz propone una *Psico-lógica* que tiene en cuenta el *psiqueo*, un concepto que engloba la vida psíquica que se inspira en el *stream of thought* de James.

En cuanto a las herramientas que permitan trabajar modernamente con los paralogismos en cuestión, Piacenza y Vega están de acuerdo en que la TDLA puede contener un aporte

---

<sup>11</sup> Van Eemeren y Grootendorst (2011:15).

válido y que el análisis de Vaz aparece como un antecedente notable de este tipo de investigación.

Por su parte, Seoane mostró cómo se puede ir, en una especie de continuo, desde el análisis de los casos de falacias “de manual” hasta el de los más complejos, mediante el marco lógico/argumentativo, sólo agregando el estudio de los componentes *semántico-pragmáticos* a los *sintácticos* en el estudio de una falacia para poder determinar su corrección o incorrección. De esta manera, se le puede dar al análisis de Vaz en *Lógica viva* una perspectiva moderna y alejada del psicologismo, suministrándole un lugar a la lógica en el estudio de las falacias, en general, y de la falsa oposición, en particular.

### **Cuestiones a Resolver**

Todos los enfoques mencionados en este trabajo están de acuerdo en que la lógica tradicional es insuficiente para tratar los casos de paralogismos o falacias a los que Vaz se refiere. Tanto nuestro filósofo como la TDLA buscan distintas alternativas para poder encarar un estudio serio para prevenir los males causados por de este tipo de razonamiento anómalo. La diferencia con la *Lógica viva*, es que, mientras la mayoría de los autores buscan un método sistematizado para resolver este tema, Vaz prefiere que su propuesta no lo sea.

Para Piacenza los ejemplos de paralogismos mencionados en *Lógica viva* ni siquiera contienen argumentos analizables directamente por la teoría lógica, aunque se podría realizar una readaptación de ellos para la intervención de la discusión crítica en su análisis. A su vez, Vega reconoce el aporte de la propuesta de Vaz y encara su *aggiornamento* y superación desde el punto de vista de la pragmática de las relaciones entre lo implícito y lo explícito en los actos locutivos. Por su lado, Seoane intenta continuar con el espíritu de Vaz en *Lógica viva* creando su modelo de análisis metaargumental, que complemente a la teoría Lógica.

Las tres perspectivas analizadas sacan conclusiones disímiles, por lo que su comparación crea problemas y cuestiones que podrían ser abordados como objetos de investigación, ya que hay temas que no son suficientemente discutidos. Debido a esas diferencias, la pregunta central de esta tesis es ¿son argumentos los paralogismos? En otras palabras, ¿se trata de

objetos discursivos que adoptan la forma premisas-conclusión o son, en realidad, objetos mentales que residen en un plano subdiscursivo? Si se adopta la primera perspectiva, entonces pueden evaluarse los paralogismos tal como se evalúan los argumentos, o sea, reconociendo los tres componentes mencionados anteriormente<sup>12</sup> y evaluar si se cumple la justificación entre las premisas y la conclusión. Si se adopta la segunda perspectiva, deberá proveerse estrategias de comprensión y evaluación argumentales que se adecuen al plano subdiscursivo.

Podemos ir a un nivel más específico, preguntándonos si hay paralogismos que no son argumentos en Vaz Ferreira. Si la respuesta a esta cuestión fuera positiva, ¿cómo se caracterizarían?

Además de estas preguntas fundamentales, tenemos otras cuestiones que surgen de ellas y las complementan. Por un lado, está el problema de lo que Vaz considera *buen razonamiento* en *Lógica viva* y su relación con el psicologismo de sus tiempos. Por otro, dado que Piacenza diría que por lo menos en algún caso de paralogismo no cabría un análisis argumental ¿cómo se analizaría tales fenómenos?

Otro punto a considerar sobre estos casos es que, para Piacenza están por fuera de la teoría lógica porque no es correcto realizarles un análisis argumental – ya que no son argumentos, mientras que para Seoane la Lógica efectivamente tendría un papel en su análisis. ¿Cuál de estas perspectivas representa mejor la propuesta de Vaz?

Ampliamos y detallamos las cuestiones planteadas en el párrafo anterior en la siguiente lista:

1. El problema de lo que Vaz considera *buen razonamiento* en *Lógica viva*. Saber que entendía Vaz por buen razonamiento es comprender su posición sobre el alcance y la utilidad de la teoría lógica en la prevención de los efectos nocivos de los paralogismos. Ese alcance es la reglamentación del raciocinio puro (lógico/matemático). Esto debe estar claro para el que lea la *Lógica viva*, pero también debe estar claro que dicha reglamentación no alcanza para llegar a la esencia del proceso psicológico implícito en estos razonamientos anómalos. Le faltaría ser complementado con el instinto empírico y el sentido hiperlógico vazferreirianos.

---

<sup>12</sup> Premisas, conclusión y la relación de justificación.

¿Cuál es el significado de esa complementación? Creemos que es importante tener claro cómo es que ésta funciona.

2. La relación paralogismo/argumento: ¿hay paralogismos que no son argumentos en Vaz Ferreira?, ¿son todos ellos tratables como argumentos? La posibilidad de que los paralogismos que trata Vaz Ferreira no sean realmente argumentos debiera impactar en la metodología de estudio. Porque si no lo fueran debemos saber cómo caracterizarlos para poder estudiarlos: dejarlos por fuera del alcance de la teoría lógica, o complementar esta teoría con algún otro tipo de herramienta y cuál sería el alcance de esa otra herramienta.
3. Si aceptamos que los paralogismos son argumentos, Piacenza diría que por lo menos en algún caso de paralogismo no cabría un análisis argumental, mientras que Seoane parece confiar más en llevar adelante tal análisis, complementando la herramienta formal con recursos semántico-pragmáticos. El contraste entre ambas visiones se plantea netamente en relación a la falsa oposición: el primero entiende no se trata de un argumento, mientras el segundo considera que sí. ¿Cómo se analizaría la falsa oposición desde cada perspectiva? ¿cómo se caracterizaría? ¿cuál es el papel de la lógica en su detección, caracterización y análisis? ¿es suficiente la lógica para caracterizarla y analizarla?
4. Para Piacenza, el problema es extra-argumental. No sería lícito hacer un análisis lógico de los paralogismos planteados en los ejemplos de *Lógica viva* porque el problema está en las premisas. Por otro lado, para Seoane sí hay un problema argumental, ya que este tipo de análisis incluye tanto al estudio sintáctico como al semántico-pragmático, por lo que la Lógica efectivamente tendría un papel en su análisis. En este trabajo evaluaremos la pertinencia de la propuesta vazferreiriana sobre este tema y la posibilidad de llevarla a la actualidad a través de la perspectiva que mejor la represente y que sea más fecunda para el análisis argumental de los paralogismos. Las preguntas que debemos responder son: ¿Cuál de estas perspectivas esbozadas es más plausible como comprensión de Vaz? Debemos comparar las diversas perspectivas interpretativas en términos de fecundidad.

## Síntesis del Trabajo

En el capítulo I veremos, abreviadamente, los antecedentes históricos del estudio de las falacias desde Aristóteles hasta finales del siglo XIX junto con la influencia que ejercieron John Stuart Mill, Henry Bergson y William James sobre Vaz, para que nuestro filósofo profundizara en el tema mediante la *Lógica viva*. Esto nos ubicará en la época en que fue escrita esta obra.

También aclararemos ciertos conceptos fundamentales para lograr los objetivos que nos propusimos en este trabajo. En primer lugar, tenemos el concepto que está detrás del término *falacia* y el uso que le da Vaz sin distinguirlo de los de sofisma y de paralogismo. Por otro lado, mostraremos el significado para Vaz de los conceptos de *Psico-lógica* y *psiqueo*, que son básicos en la concepción y estudio vazferreirianos de los paralogismos.

Expondremos el hecho de que el estudio de las falacias en la lógica tradicional se limita al análisis de ciertos casos de manual que fueron estipulados por Aristóteles y que, si queremos estudiar las falacias tal como se dan en lo cotidiano, esto no es suficiente.

En el capítulo II explicitaremos brevemente un panorama general de *Lógica viva*, especulando sobre cuáles fueron los objetivos de Vaz al publicarla, junto con las críticas y coincidencias con los autores que influyeron en él. Asimismo, hacemos una breve mención a los diferentes tipos de paralogismos que trató y, especialmente, una descripción de lo que entendía por falsa oposición.

En el capítulo III expondremos sucintamente los principales enfoques modernos del estudio teórico de las falacias, junto con las principales bases teóricas de la TDLA, en particular del estudio sistemático de la argumentación a través del análisis pragmático (que incluye la Teoría Pragmadialéctica y la Nueva Retórica<sup>13</sup>). Explicaremos algunos conceptos básicos dentro de la TDLA: aclararemos el significado de la *discusión crítica* y el *análisis pragmático*. Asimismo mostraremos cómo el reino del estudio sistemático de la argumentación se divide en cinco dominios<sup>14</sup>: el filosófico, el teórico, el analítico, el empírico y el práctico. Según esta teoría, dichos dominios componen el análisis pragmático necesario para complementar a la lógica tradicional en el estudio de las argumentaciones.

---

<sup>13</sup> De Perelman y Olbrechts-Tyteca, ver Van Eemeren y Grootendorst (2011).

<sup>14</sup> Van Eemeren y Grootendorst (2011:23-47).

Una vez hecho esto, compararemos el estudio que la TDLA hace de los paralogismos con el análisis de Vaz Ferreira en *Lógica viva*, tratando de encontrar similitudes y diferencias entre ambos proyectos.

Seguidamente, trabajamos con dos artículos de autores contemporáneos que analizaron dicho escrito vazferreiriano desde el punto de vista de esta tesis: el de Luis Vega Reñón (2008) y el de Eduardo Piacenza (2008). A su vez, veremos las relaciones de Piacenza y Vega con la TDLA en cuanto a las herramientas que utilizaron para analizar la teoría vazferreiriana sobre los paralogismos.

En el capítulo IV haremos una introducción al marco lógico/argumentativo de la teoría lógica tradicional, definiendo en este marco el significado del concepto de falacia y su clasificación en falacias formales e informales<sup>15</sup>.

En una segunda instancia, exploraremos al análisis de Seoane (2003, 2008 y 2015) de la Falsa Oposición, pasando por la descripción de las dimensiones que posee la crítica de Vaz a la teoría lógica tradicional y describiremos su modelo *metaargumental de inspiración vazferreiriana*, que realiza a partir de ese análisis. De esta manera, Seoane también se embarcó en la tarea de *aggiornar* a Vaz para no perder sus importantes aportes a este tema, aunque desde el marco lógico/argumentativo.

Siguiendo dicho modelo, estudiaremos su aplicación práctica a un ejemplo de Vaz Ferreira. Mediante este estudio, observaremos cómo es el mecanismo en el que intervienen los componentes sintácticos y cómo son complementados por los semántico-pragmáticos en el estudio de los paralogismos planteados por Vaz en *Lógica viva*.

En el capítulo V enumeraremos y responderemos los cuestionamientos más importantes que nos surgen de las perspectivas analizadas en los otros capítulos de este trabajo que le anteceden y realizaremos comparaciones entre dichas perspectivas. Estos cuestionamientos abarcan los temas del buen razonamiento en Vaz, la relación paralogismo/argumento, cómo se puede analizar a los paralogismos como un caso especial de argumento, el papel de la lógica en el estudio de los paralogismos, qué complemento necesita la lógica para ese estudio según las diferentes perspectivas y la comparación de éstas en términos de acercamiento a la visión de Vaz y su fecundidad. Luego de respondidos todos estos cuestionamientos, concluiremos, a modo de cierre, que los artículos analizados de estos tres

---

<sup>15</sup> Vega Reñón (2013:40), les llama *Informales* o *Extralógicas* y en Vega Reñón (2008a:8) *materiales*.

autores tienen algo en común: destacar la importancia del tema planteado por Vaz sobre los paralogismos, su interés por resolverlo y llevarlo a la época actual para rescatarlo del pasado.

Con la confección de este trabajo, obtendremos como resultado el esclarecimiento de ciertas cuestiones que pasamos a detallar:

1. Clarificar aquello que Vaz considera *buen razonamiento* en *Lógica viva* y su relación con el *psiqueo* postulado por nuestro filósofo.
2. Identificar el significado de la complementación entre el *raciocinio puro* (lógico/matemático) con el *instinto empírico* y el *sentido hiperlógico*.
3. Exploraremos la relación paralogismo/argumento para esclarecer si los paralogismos en Vaz Ferreira son todos ellos tratables como argumentos o no y qué sucede en el caso particular de la falsa oposición.
4. Si aceptamos esta propuesta debemos explicitar la forma de caracterizarlos, el papel de la teoría lógica en este asunto y si ésta alcanza para ello. Contrastando el modelo de Seoane con lo afirmado por Piacenza y por Vega enfrentaremos el problema del análisis argumental de los paralogismos, explicitando la perspectiva que es más plausible como comprensión de Vaz y cuál es la más fecunda.

Asimismo, justificaremos nuestro desacuerdo con la afirmación de Piacenza de que Vaz no dio al lector una forma sistemática de detectar y evitar las falacias mencionadas en *Lógica viva*. La sensación que Vaz Ferreira tenía sobre la incorrección de ciertos discursos es legítima y compartible, no es sólo una sensación personal que él tenía. El análisis de los paralogismos estudiados en la *Lógica viva* va más allá de lo fuertemente lingüístico o discursivo, mediante una *Psico-lógica* que tiene en cuenta el *psiqueo* que es, por lo menos, intersubjetivable, i. e. detectable y evaluable por medio de sus síntomas o efectos a través del *buen sentido*, derivado de la *intuición* bergsoniana. Basados en lo anterior, podemos afirmar que un “mal razonamiento” puede ser una mala argumentación lógica no sólo desde el punto de vista lingüístico o discursivo.

En cuanto a la relación paralogismo/argumento en Vaz, vemos que algunos de los paralogismos planteados por nuestro filósofo (entre ellos la falsa oposición) son esquematizables a través de herramientas lógicas, aunque no se logre captar la totalidad de lo que el discurso quiere expresar. Para acercarse a esa totalidad, Vaz propone



complementar este análisis con la introducción de una nueva disciplina: la *Psico-lógica*. Pero puede ser cualquier otra disciplina o herramienta de análisis; esto aún no está laudado, es decir, no hay una solución a este problema que tenga una aceptación universal por todas las corrientes y los todos autores dedicados a este tema.

Desde otro punto de vista, observamos que, dentro el marco teórico basado en la TDLA, el enfoque de Vega sobre *Lógica viva* tiene un rasgo positivo e integrador, mientras que el de Piacenza tiene otro que minimiza el aporte de dicha obra a la teoría general de las falacias. Dentro del marco semántico-pragmático, el modelo metaargumental de inspiración vazferreiriana propuesto por Seoane, rescata positivamente el contenido de la propuesta en *Lógica viva*.

Salvo para Piacenza -para quien no es un tema relevante para la lógica tradicional-, tanto para la propuesta de Vaz Ferreira, como la de Seoane, como la de Vega, están de acuerdo en que la teoría lógica tradicional necesita ser complementada para tratar de encontrar una solución a los problemas que generan los paralogismos. La dificultad radica en cómo implementar ese complemento.

# CAPÍTULO I – Antecedentes históricos del estudio de las falacias

## Resumen del Capítulo I

En este capítulo, mencionaremos brevemente los antecedentes históricos del estudio de las falacias desde Aristóteles hasta el siglo XIX, aunque sólo nos enfocaremos en los que influyeron en Vaz Ferreira en cuanto al estudio de la Lógica y al psicologismo involucrado en *Lógica viva*. Con esto nos ubicaremos en el estado de la cuestión en los tiempos de Vaz, dando una noción histórica de la concepción clásica de falacia y una idea de lo que sucedía con respecto a este tema en el ambiente histórico-intelectual en que fue escrita la *Lógica viva*. Luego haremos un análisis de los mismos para comenzar con el estudio del tema de esta tesis.

## El origen del estudio de las falacias

Existe consenso en que el origen del estudio sistemático de las falacias se inicia con Aristóteles a partir de su texto *Refutaciones Sofísticas*<sup>16</sup>. En esta obra, las falacias -o, según Aristóteles, *refutaciones sofisticas*- son introducidas de la siguiente manera:

Hablemos acerca de las refutaciones sofisticas y de las refutaciones aparentes, que son en realidad razonamientos desviados y no refutaciones... unos razonamientos, pues, lo son realmente, y otros, aunque no lo son, lo parecen,...<sup>17</sup>

En otras palabras, son razonamientos que se pueden encontrar en ciertos razonamientos dialécticos o argumentaciones y aparentan ser válidos pero en realidad no lo son. Cabe destacar la importancia que tenía para Aristóteles el diferenciar la *episteme* de la *doxa* y lo real de lo aparente. Un efecto de las falacias es llevarnos a confundir lo real con lo aparente.

En cuanto a los mencionados “razonamientos desviados”, pensamos que se debe tener en

---

<sup>16</sup> Aristóteles (1982:309-382).

<sup>17</sup> Aristóteles (1982: 309-164a).

cuenta la afirmación de Vega de que Aristóteles se refiere a *silogismos*<sup>18</sup>, en lugar de *razonamientos*, sugiriendo que silogismos y razonamientos serían sinónimos para el estagirita.

Estas argumentaciones están circunscriptas a procesos dialógicos con dos partes que quieren imponerse una sobre otra basados, según explica Tindale<sup>19</sup>, en el método del Sócrates de Platón, según el cual un experto daba una definición de algo o planteaba una tesis y luego los interlocutores intentaban *refutar* esa definición. Cuando las reglas eran respetadas en ese proceso y conseguían la refutación, esa refutación era real. Sin embargo, había otras que *parecían* conseguir la refutación pero no lo lograban. A éstas, Aristóteles les llamó sofísticas porque las asociaba con las prácticas de los (odiados por Platón) Sofistas.

En ese marco, todas las falacias son razonamientos pensados y expresados claramente –con sus premisas y conclusiones bien determinadas-, no hay premisas implícitas. De esta manera, el estudio aristotélico se limita a determinar enunciados, fórmulas y tipos generales de falacias, las que son clasificadas en una lista de trece tipos. Éstos fueron divididos en dos categorías: las dependientes de la estructura del lenguaje y de la expresión –de la forma en que fueron expresadas - y las que no dependen de ellas<sup>20</sup>. Mencionaremos sus designaciones aquí para que el lector tenga una breve noción de lo que estamos hablando, sin profundizar en su significado. Éste se puede encontrar en el propio Aristóteles, asimismo se puede encontrar un resumen en varios otros textos de diversos autores, por ejemplo en Tindale<sup>21</sup>.

#### 1. Refutaciones en función de la expresión

- a. La homonimia.
- b. La ambigüedad.
- c. La composición.
- d. La división.
- e. La acentuación.
- f. La forma de expresión.

---

<sup>18</sup> Vega (2008a: 6).

<sup>19</sup> Tindale (2007: 7).

<sup>20</sup> Aristóteles (1982: 312-317 y 317-321), respectivamente.

<sup>21</sup> Tindale (2007: 7-8).

## 2. Refutaciones al margen de la expresión

- a. En función del accidente.
- b. Decir de manera absoluta, o no absoluta sino bajo algún aspecto, o en algún sitio, o en alguna ocasión o respecto a algo.
- c. En función del desconocimiento de la refutación.
- d. En función de la consecuencia.
- e. Asumir la proposición que al principio se ha propuesto probar.
- f. Poner como causa lo que no es causa.
- g. Convertir varias preguntas en una.

En el tema de las falacias, las Refutaciones Sofísticas fueron continuadas por el estagirita en La Retórica, aunque con otros objetivos en mente, que no vienen al caso en el tema de este trabajo. En esta obra introduce nueve prospectos de falacias a los que llamó *entimemas espurios*, en lugar de refutaciones sofísticas<sup>22</sup>.

Durante toda la historia, estas fueron las categorías de falacias en las que todo mal razonamiento debería ser encasillado. Fundamentado esencialmente en Aristóteles, Hamblin<sup>23</sup> define en su obra las características básicas de las falacias: son *argumentos que aparentan ser válidos pero no lo son*. Es claro que considera explícitamente a las falacias como argumentos, aunque algunas de las *refutaciones* no lo eran, por lo menos no eran “a collection of statements, one of which is a conclusion and others of which are premises for it”<sup>24</sup>. El trabajo de Hamblin es importante, además de serlo por una reconstrucción histórica y crítica del tratamiento de las falacias, porque pone de manifiesto la inexistencia de una teoría de las falacias, a diferencia del caso del razonamiento correcto, para el que sí existe. La crítica más importante es que se parte de una definición estándar de falacia en la que la mayor parte de las falacias tratadas no están comprendidas, salvo unas pocas falacias formales. Otro aspecto secundario, es el abandono, por parte del estudio contemporáneo de las falacias, del contexto dialógico del aristotélico por uno monológico que no es relevante para el análisis de los trece tipos de falacias originales, ya que están planteadas dentro de un

---

<sup>22</sup> Ver Ib.: 8, por una lista breve de los entimemas espurios aristotélicos. Por una descripción sintetizada del estudio aristotélico de las falacias ver Van Eemeren et al. (2009:2-6).

<sup>23</sup> Hamblin (1970:62-63).

<sup>24</sup> Tindale (2007: 9).

intercambio dialógico.

Veremos aquí cómo, tomando estas consideraciones y la propia clasificación realizada por Aristóteles, Hamblin realiza una clasificación de las falacias con algunas diferencias o matices con respecto a la del estagirita<sup>25</sup>. Por ejemplo, que la división es en falacias dependientes *del lenguaje* –en lugar *de la expresión*- y las que no lo son. Reproducimos esta clasificación con el mismo espíritu que mencionamos la lista aristotélica:

- 1) Dependientes del lenguaje.
  - i) Ambigüedad.
  - ii) Anfibología.
  - iii) Combinación de palabras.
  - iv) División de palabras.
  - v) Énfasis equivocado.
  - vi) La forma de expresión usada.
- 2) No dependientes del lenguaje.
  - i) Accidente.
  - ii) El uso de palabras en sentido absoluto o en cierto aspecto.
  - iii) Ignoratio elenchi o Conclusión irrelevante.
  - iv) Petición de principio.
  - v) Afirmación del consecuente.
  - vi) Non-causa pro causa.
  - vii) Pregunta compleja.

En resumen, en este apartado nos hemos limitado a enunciar las categorías y tipos de falacias que son consideradas en el estudio lingüístico o discursivo que hace la lógica desde los tiempos aristotélicos, para que el lector se tenga una visión general del contexto de estudio de estos errores argumentales. Si se desea profundizar en este tema, que no es el principal de esta tesis, puede remitirse a Hamlin (1970) o al propio Aristóteles (1982).

---

<sup>25</sup> Se puede encontrar un resumen de lo planteado por Hamblin en Van Eemeren et al. (2009:12-15).

## Después de Aristóteles

Las obras de la Grecia clásica, incluyendo las dedicadas a temas lógicos, estuvieron perdidas para la Europa Occidental durante algunos siglos por varios motivos que no mencionaremos aquí. Fueron redescubiertas alrededor del siglo XII, a través de traductores provenientes de la cultura mahometana de la Edad Media. Después de este largo periodo de abandono, el estudio lógico de las falacias volvió a adquirir importancia, siendo la lógica aristotélica el canon para el estudio del razonamiento humano, tanto acertado como equivocado.

A partir del siglo XVI, se entremezclan partidarios del aristotelismo y anti-aristotélicos; así como detractores y defensores (dialécticos y no dialécticos) del estudio de las falacias. Dentro de los filósofos de la modernidad, se destaca a John Locke (1632–1704), quien introdujo las primeras “falacias ad”: *ad verecundiam*, *ad ignorantiam*, *ad iudicium* y *ad hominem*<sup>26</sup>. Aunque él mismo no las consideraba falacias, permitió tener una apertura mayor en el estudio de los paralogismos, saliendo de la visión reducida del campo de la Lógica que estaba limitado al estudio de las categorías creadas por el aristotelismo en el siglo IV AC.

En el siglo XIX, el tema continuó desarrollándose a través de varios autores. Un ejemplo de acertado este período, fue Richard Whately (1787-1863) quien trató a las falacias desde el punto de vista lógico, clasificándolas como errores de razonamiento, aunque dentro de una actividad monológica, i. e. sin que en ella haya nadie intentando derrotar a otro interlocutor, actividad que será luego la tendencia para el estudio de las falacias a partir del siglo XX. Para Whately, el razonamiento debe ajustarse al silogismo, contrariamente a John S. Mill que proponía que sólo las inferencias inductivas contaban como razonamiento. Aunque desde puntos de vista aparentemente contrarios, ambos autores fueron muy influyentes durante el siglo XIX y principios del XX tanto en Gran Bretaña como en toda América.

A partir de los estudios de Whately, según Van Eemeren et al.:

---

<sup>26</sup> Aplicamos aquí el mismo espíritu que mencionamos anteriormente. Por una descripción detallada y algunos ejemplos de falacias ad ver Van Eemeren et al. (2009: 6-8 y 51-82).

Fallacy theory then deals exclusively with errors in reasoning instead of deceptive maneuvers made by a party who is trying to outwit the other party. Because some of the fallacies on Aristotle's list are intrinsically linked with a dialogue situation, one of the consequences of abandoning the context of debate is that the reason why a particular fallacy should be regarded as a fallacy may become obscure.<sup>27</sup>

Aunque hubo muchísimos más autores que han escrito sobre Lógica desde el siglo XIX hasta la actualidad, mencionaremos en la próxima sección sólo los que han influido en Vaz en este tema y en otros relativos a la psiquis humana, para no apartarnos del objetivo de este trabajo. Queda a la voluntad del lector el profundizar en la historia del estudio de las falacias.

### **Influencias sobre Vaz para la *Lógica viva*: Mill, Bergson y James**

Como se afirma en el prólogo de Manuel Claps<sup>28</sup>, la *Lógica viva* surge como una síntesis original que realiza Vaz Ferreira entre el pensamiento lógico de Mill y la -en aquella época-nueva concepción de la vida psíquica de Bergson y James. Haremos aquí una breve descripción del pensamiento de estos autores en los temas que influyeron sobre nuestro filósofo para la construcción del texto que nos interesa en esta tesis.

#### **John Stuart Mill**

En el campo de la Lógica, el estudio realizado por Mill<sup>29</sup> se propone analizar sólo los sofismas intelectuales: aquellos argumentos que constituyen pruebas aparentes pero no lo son, dentro de los razonamientos y argumentaciones científicos en general (de la ciencia empírica o de hechos). En este dominio, durante los experimentos, las teorías se confirman o refutan mediante la prueba de ciertos hechos por otros hechos. Sin embargo, en esta relación entre hechos, a veces ocurre que dichas pruebas son sólo aparentes, i. e. hay hechos que no son suficientes para probar los primeros. Mill estudió esta relación, clasificándolos de acuerdo a las causas que los hacen aparecer como pruebas y, además,

---

<sup>27</sup> Ib.: 8. Ver en (ib.: 9-11) ejemplos del tratamiento de algunas falacias en el siglo XX.

<sup>28</sup> Vaz Ferreira (1979: XXI).

<sup>29</sup> Mill (1897).

con referencia a la especie particular de razonamiento que simulan<sup>30</sup>.

En este ambiente, ¿qué significa que un hecho esté probado por otro hecho? Que estén relacionados causalmente o coexistencialmente. Cuando los consideramos relacionados por estos motivos y, sin embargo, no lo están es que incurrimos en una falacia. También lo hacemos cuando los consideramos no relacionados y, sin embargo, sí lo están. Si esta relación resulta de un razonamiento, la falacia es de *inferencia*. Si no hay tal razonamiento o la relación resulta de una observación poco profunda que crea una presunción, es que le llama falacia de *simple inspección* o *a priori*.

A su vez, las falacias de inferencia se pueden dividir según la especie particular de argumentos que simulan: *inducciones* (de observación o de generalización) o *deducciones* (de razonamiento). Siguiendo el mismo espíritu que para la clasificación aristotélica, no profundizaremos en esta clasificación. De todos modos, para este trabajo, los sofismas descritos por Mill hasta aquí no son de nuestro interés porque tampoco lo fueron para la *Lógica viva*.

La situación cambia para las falacias que Mill llama *de inferencia de pruebas indistintamente concebidas*; es decir, para las *falacias por confusión* que se originan principalmente en el uso del lenguaje. La inclusión de estas falacias sí influyó en Vaz, ya que se diferenciaban de las estudiadas en la Lógica tradicional. Mill las define como las falacias que consisten en: "...concebir las premisas sin fijeza, formando una concepción de la prueba cuando la recibimos, y otra cuando la usamos, sustituyendo diversas premisas o diversas conclusiones en vez de las debidas."<sup>31</sup>

Estas falacias "nacen en efecto de confusiones de los varios sentidos que las palabras connotan."<sup>32</sup> La mayoría de los casos ocurren cuando se usan palabras que tienen variados significados o acepciones. Esto causa que se perciba equivocadamente el sentido de las premisas. Según Seoane, esto

...genera una cierta dinámica conducente al equívoco: se asumen inconscientemente premisas y conclusiones, se varían las mismas,... En definitiva, se pierde el control del raciocinio. Esa situación es resultado, entre otros factores, de ciertas propiedades del lenguaje: su ambigüedad y su poder de

---

<sup>30</sup> Ib.: 231-232.

<sup>31</sup> Ib.: 232.

<sup>32</sup> Ib.: 233.



generar “accidentalmente” asociaciones de ideas equivocadas.<sup>33</sup>

Para Mill, son un tipo de sofismas en su clasificación. Por este motivo, distingue tres formas de ellos: la ambigüedad de términos, la petición de principios y la ignorancia de la cuestión.

En base a estas clasificaciones, Mill construyó el siguiente cuadro sinóptico de las falacias<sup>34</sup>:

#### **De simple inspección**

A priori

#### **De inferencia**

##### ***De pruebas distintamente concebidas***

###### Inductivas

De observación

De generalización

###### Deductivas

De razonamiento

##### ***De pruebas indistintamente concebidas***

De confusión

Resumiendo, el sistema descrito por Mill introduce a los sofismas por confusión y los agrega a la lista clásica, como un tipo de falacia diferente de los argumentos donde se razona mal clara y distintamente –característica fundamental de los sofismas estudiados desde Aristóteles. Esto determina una importante corrección y complementación al postulado implícito de la lógica clásica.<sup>35</sup> Según Paladino<sup>36</sup>:

... la doctrina clásica caracterizada por el rasgo que interesa señalar aquí, se presenta como una investigación de los sofismas principalmente circunscrita a la determinación de enunciados, fórmulas y tipos generales; y esta limitación derivaría del hecho de suponerse implícitamente que todas las falacias se

---

<sup>33</sup> Seoane (2017:5).

<sup>34</sup> Mill (1897:233).

<sup>35</sup> Paladino (1986:6).

<sup>36</sup> Ib.:7.

producen completamente pensadas y expresadas. Stuart Mill, con su concepto de los sofismas indistintamente concebidos, mostró la no completa legitimidad de ese postulado, haciendo observar la existencia de sofismas que la concepción clásica excluía.

Esta es la parte que inspiró a Vaz a complementar con la *Lógica viva* el tratamiento que le da la Lógica clásica al estudio de los sofismas.

## **Henri Bergson**

Durante el S. XIX se desarrolló el Positivismo impulsado por Auguste Comte, dejando una gran influencia en el mundo intelectual occidental, tanto europeo como americano. La visión que tenía de la ciencia y del hombre, estaba basada en la propuesta galileana de que “la naturaleza está escrita en lenguaje matemático”. Básicamente proponía una matematización y esquematización extrema de la realidad, de lo existente en el Universo, para su comprensión y dominio. De esta corriente se alimentó en un principio el joven Bergson.

Con el transcurso del tiempo y su maduración filosófica, el pensamiento bergsoniano fue cambiando hacia la corriente del pensamiento que rechaza la metafísica basada en el entendimiento o razón, fundamentando su filosofía en la intuición humana como medio para acceder a la realidad. De esta manera, quedó opuesto al Positivismo de su época, instaurando una nuevo tipo de filosofía.

Según su punto de vista, las ciencias naturales (positivistas) obtienen sus datos (los conceptos) analítica y sintéticamente utilizando técnicas del discurso racional mediante conceptos fijos. En palabras del propio Bergson: “De este modo sustituye lo continuo por lo discontinuo, la movilidad por la estabilidad, la tendencia en vía de cambio con los puntos fijos que señalan una dirección del cambio y de la tendencia”<sup>37</sup>. Este proceso de sustitución, causa un efecto irreversible: “Se comprende que los conceptos fijos puedan ser extraídos por nuestro pensamiento de la realidad móvil, pero no hay ningún medio de reconstituir, con la fijeza de los conceptos, la movilidad de lo real.”<sup>38</sup>

De acuerdo a esta visión, los positivistas, por ejemplo, convierten al tiempo -que es un fluir

---

<sup>37</sup> Bergson (1960:19).

<sup>38</sup> Ib.

perpetuo o continuo- en una serie de momentos distintos y discretos, tratándolo como si fuera el espacio, cuando epistemológica y ontológicamente son categorías diferentes.

Bergson afirmó que, por su lado, la metafísica conoce al tiempo a través de la *intuición*, que es una forma metódica de acceso a la realidad. La intuición es un concepto fundamental en la filosofía bergsoniana: “Llamamos aquí intuición a la *simpatía* por la cual uno se transporta al interior de un objeto, para coincidir con aquello que tiene de único y en consecuencia de inexpresable.”<sup>39</sup> Los conceptos que maneja el método intuitivo de este autor, en cuanto a su concepción de la conciencia humana son los de *duración*, *cualidad* y *libertad*. Se oponen a los de *cantidad* y *determinismo* que las ciencias naturales consideran propiedades fundamentales de la realidad y que, para Bergson, sólo son esquemas que la inteligencia humana le impone.

Esta manera de separar la ciencia y la filosofía, intenta devolver a la metafísica (devaluada en su época) su valor real. Bergson no negó la imposibilidad del conocimiento del ser en sí a través de la razón, sino que abre el camino hacia el conocimiento metafísico del ser y su devenir a través de la intuición, reservando el campo del conocimiento científico o fenoménico a la razón.

De acuerdo a este autor, la conciencia está formada por un decurso de intuiciones que se encuentran “fluyendo como un río”, mientras que la razón trata de encasillarla falseando sus datos. De esta forma, el *Yo* dura, se distiende en el pasado, el presente y el futuro, a través de la memoria, la atención y la expectación, respectivamente. Mientras que por medio de la conciencia intuimos la esencia metafísica del ser; no la razonamos, es decir, no la derivamos de los métodos lógicos conceptuales del entendimiento.

La visión que Bergson desarrolla de la mente humana y la conciencia lo lleva a afirmar que “Nuestro espíritu, que busca puntos de apoyo sólidos, tiene por principal función, en el curso ordinario de la vida, representarse *estados* y *cosas*”<sup>40</sup>. Cuando habla del *curso ordinario de la vida* se refiere a la actividad fundamental del ser humano individual que es la supervivencia en el mundo. La conciencia es la función del pensamiento (*la pensée*) que le da forma a la realidad creando representaciones de objetos concretos que están en ciertos

---

<sup>39</sup> Ib.: 4.

<sup>40</sup> Ib.:19.

estados en el espacio y en el tiempo.

En esta visión, la inteligencia humana, junto con sus esquemas –único medio que tenemos de captarla, comprenderla y dominarla, es insuficiente para tratar con los datos inmediatos de la conciencia. Este esquematismo convierte a la conciencia, que es móvil y real, en un conjunto de elementos inmóviles, artificiales.

Psicológicamente, Bergson ve a la conciencia como una duración que fluye a través de una captación de la esencia del ser y su devenir, es decir, sus cambios y movimientos, por medio de una intuición dinámica, viva. Basándose en esta metafísica es que quiere explicar los problemas del universo real y, entre ellos, el problema del tiempo. Así, ve en la duración de la conciencia una forma psicológica del tiempo distinta a la concepción anteriormente descrita, especialmente la científica (positivista). Es una duración espiritual, un tiempo subjetivo o metafísico, diferenciado del tiempo físico, real o cósmico. El primero es una sucesión continua de intuiciones y el segundo una captación racional de cambios simultáneos en los objetos externos a la conciencia, en una sucesión discontinua de instantes numerados.

Sin embargo, no cambia un concepto por otro. Reconoce la existencia de los dos tiempos:

- 1) El científico, como una de las herramientas de la razón cuya función es permitir la comprensión y dominio de la naturaleza por parte del hombre. Esta visión, parametriza matemáticamente a la naturaleza, inmovilizándola y cuantificándola, midiéndola cuantitativamente, bajo una mirada estática.
- 2) El psicológico, es una duración de índole espiritual que se da en el ámbito de la conciencia, moviendo la vida hacia formas más perfectas siguiendo una especie de evolución creadora, como un impulso, que Bergson le llama *elan*, cualificando (no cuantificando) los elementos de la naturaleza.

Afirma que la filosofía tradicional confundió lo cualitativo con lo cuantitativo y lo extensivo con lo intensivo al intentar interpretar la realidad a través del tiempo, definiéndolo falsamente como un esquema abstracto objetivo o subjetivo (según el sistema filosófico de cada pensador). De esta forma, este esquema es un reflejo del tiempo verdadero y no el tiempo mismo. En este sentido, este tiempo verdadero no tiene nada que

ver con el espacio, contrariamente a la visión positivista del tiempo, que lo consideraba como una dimensión más del esquema espacio-temporal.

Así, llama *Durée* o *Elan Vital* a este tiempo psicológico/metafísico que sería el fundamento metafísico del tiempo físico. Viéndolo de esta manera, la duración no es un instante que sustituye a otro anterior, es avanzar desde el pasado hacia el futuro fluyendo continuamente y no discontinuamente. Bergson afirma que de esto surge la imposibilidad de vivir dos veces el mismo estado: aunque las circunstancias sean las mismas, el sujeto ya no es la misma persona, en otras palabras, la *durée* es irreversible.

Según este autor, a la duración real de los seres se llega utilizando la intuición. Cada ser tiene su propia duración concienical con sus propias medidas y dimensiones: cada hombre tiene la suya, un ser unicelular otra, etc. El tiempo es necesario para la manifestación fenoménica de la existencia del ser, sea entendido como medida cuantitativa (el tiempo físico) o como intensidad cualitativa (el tiempo duración).

Bergson afirma que al esquematismo de las ciencias naturales subyace la necesidad práctica de supervivencia. Por esto, el ser humano es un ser de acción en el mundo, debe tomar decisiones para actuar en él y sobrevivir:

En efecto, cada concepto (como también cada sensación) es una cuestión práctica, que nuestra actividad pone a la realidad y a la cual la realidad habrá de responder, como conviene en los negocios, por un sí o por un no. Pero, por tal razón, de lo real deja escapar lo que es su esencia misma.<sup>41</sup>

Pero no rechaza una posición para tomar la otra, no son opuestas sino complementarias:

La ciencia y la metafísica se juntan, pues, en la intuición. Una filosofía verdaderamente intuitiva realizaría la unión, tan deseada, de la metafísica y la ciencia. Al mismo tiempo que constituiría a la metafísica en ciencia positiva — quiero decir progresiva e indefinidamente perfectible—, llevaría las ciencias positivas propiamente dichas a tomar conciencia de su verdadero alcance, casi siempre muy superior a lo que ellas mismas imaginan. Pondría más ciencia en la metafísica y más metafísica en la ciencia. Obtendría el restablecimiento de la continuidad entre las intuiciones, que las diversas ciencias positivas han obtenido algunas veces en el curso de su historia, gracias a los golpes del genio.<sup>42</sup>

---

<sup>41</sup> *Ib.*

<sup>42</sup> *Ib.*: 21.

Otro concepto que parece haber influido en la propuesta de la *Lógica viva*, es el de *bon sens* o “buen sentido”, a pesar de que varios autores coinciden en que Vaz no conoció el texto de Bergson donde esta idea aparece. Este concepto fue definido en 1895 por Bergson en su discurso sobre “Le bons sens et les études classiques” de la Sorbona<sup>43</sup>.

Veamos sus características principales. En primer lugar, es “una disposición activa de la inteligencia”, en la que confluyen el pensamiento y la acción en la realidad cotidiana. Su función es “presentir” o “prever” mediante la intuición, espontánea y flexiblemente –no a través de un razonamiento automático–, las consecuencias de esa acción antes de realizarlas, distinguiendo lo esencial de lo accesorio cuando tenemos que decidir cómo actuar eligiendo, de entre todas las posibilidades que se nos presentan, la “que daría la mayor suma de bien no imaginable sino realizable... que da a la acción su carácter razonable y al pensamiento su carácter práctico.”<sup>44</sup>

### **William James**

James tuvo como principal objeto de interés a la conciencia, mente, pensamiento o vida subjetiva, palabras que consideraba equivalentes. Según su visión, cada ser siempre experimenta un fenómeno subjetivamente en función de un plan o finalidad. Esa experiencia –en sentido amplio– o pensamiento es parte de un proceso que varía según el ser que la experimenta. Luego de registrada la experiencia del fenómeno, ese ser aplicará una serie de herramientas prácticas que lo llevarán a conseguir las metas planificadas. Según esta perspectiva, la conciencia es un flujo continuo de experiencias subjetivas, que no está compuesta de partes que se unen para poder comprenderla:

Consciousness, then, does not appear to itself chopped up in bits. Such words as 'chain' or 'train' do not describe it fitly as it presents itself in the first instance. It is nothing jointed; it flows. A 'river' or a 'stream' are the metaphors by which it is most naturally described. In talking of it hereafter, let us call it the stream of thought, of consciousness, or of subjective life.<sup>45</sup>

---

<sup>43</sup> Vaz Ferreira (1979: XXVIII).

<sup>44</sup> Ib.: XXIX.

<sup>45</sup> James (1890: Chapter IX).

Este proceso del pensamiento tiene cinco características fundamentales<sup>46</sup>:

- 1) Every thought tends to be part of a personal consciousness.
- 2) Within each personal consciousness thought is always changing.
- 3) Within each personal consciousness thought is sensibly continuous.
- 4) It always appears to deal with objects independent of itself.
- 5) It is interested in some parts of these objects to the exclusion of others, and welcomes or rejects - *chooses* from among them, in a word - all the while.

En primer lugar nos habla de conciencias personales que tienen pensamientos (conscientes o inconscientes). Estos pensamientos, son experiencias que surgen de su interacción con un mundo poblado de objetos independientes de ellas. Pero cada idea o pensamiento<sup>47</sup> individual no es libre, tiende a estar (si es un pensamiento consciente lo estará, sin dudas) confinado a una conciencia personal en particular. Dentro de cada conciencia personal, el pensamiento/mente (la conciencia de las experiencias de los objetos del mundo) está cambiando permanentemente y se siente internamente como si fuera continuo (“without breach, crack, or division”<sup>48</sup>). Cada mente particular tiene sus propios pensamientos que conforman una unidad, diferenciándose así de las otras mentes que, a su vez, tendrán los suyos. Pero estas conciencias personales no toman todas las partes o características de los objetos del mundo. Todo el tiempo eligen de entre ellas las partes que les llaman la atención según sus planes o finalidades prácticas.

Como la conciencia se siente internamente como un flujo continuo, esta visión postula el problema de asir sus estados transitivos entre ideas. De esta manera, la comprensión de su esencia íntima es elusiva, por lo que James recurre a la idea de coordinación entre la vida subjetiva con la actividad física del cerebro. La Psicología o *Ciencia de la Vida Mental* – como él la llamaba- es la disciplina encargada de estudiar la vida consciente. Esta ciencia se compondría de dos planos enlazados entre sí.

En primer lugar está el plano *descriptivo*, cuya finalidad es la de detallar la experiencia consciente o pensamientos de los seres con *mente* o subjetividad –entre ellos el ser humano- en el mundo. El plano explicativo es la parte de dicha ciencia que estudia la correlación entre esos pensamientos o experiencias y los estados cerebrales. La Psicología debe encontrar las leyes que describen la correlación de los pensamientos con sus estados cerebrales correspondientes, de tal manera que el psicólogo o científico de la mente deba también conocer la fisiología del cerebro.

---

<sup>46</sup> Ib.

<sup>47</sup> Advertencia: el lector debe ser consciente de que, en la teoría de James, se manejan dos acepciones de la palabra *pensamiento*: la equivalente a *idea* y la equivalente a *mente*. Debemos tener la precaución –donde corresponda- de utilizar la acepción correcta de la palabra. Intentamos desambiguarlo donde pudimos sin convertir el texto en algo tedioso en cuanto a su lectura.

<sup>48</sup> Ib.

Esta gran ambición no la pudo lograr el propio James, y aun hoy se continúa tratando de materializarla. Pero él lo tenía muy claro:

The reader will in vain seek for any closed system in the book. It is mainly a mess of descriptive details, running out into queries which only a metaphysics alive to the weight of her task can hope successfully to deal with. That will perhaps be centuries hence; and meanwhile the best mark of health that a science can show is this unfinished-seeming front.<sup>49</sup>

No sólo no creó en su libro un sistema cerrado o completo, sino que expuso conscientemente un confuso conjunto de detalles descriptivos. Sin embargo, apoyó una corriente intelectual que concuerda con estos postulados y son la base de las actuales neurociencias y que, tal como lo vaticinó, aún sigue desarrollándose.

### **Análisis y complementación de los antecedentes históricos**

El término *falacia* proviene del verbo latino *fallo*, que significa engañar. En latín se usa indistintamente junto con los términos griegos *paralogismus*, que significa contra-razonamiento o *paralogismôn*, razonamiento desviado<sup>50</sup>, y *sophisma*, que significa argucia o truco argumental<sup>51</sup> -evidentemente asociado a los Sofistas de la Antigua Grecia descritos por Platón. Vega aporta también que el verbo latín *fallere* tiene dos acepciones: “Engañar o inducir a error” y “Fallar, incumplir, defraudar”<sup>52</sup>.

Como hemos visto en la breve reconstrucción histórica que antecede, Aristóteles definió a las falacias o argumentos falaces, como razonamientos o silogismos que *parecen* ser válidos pero no lo son. Ésta es la definición que se tiene en cuenta en Lógica. Vega se refiere a ellos como *argumentos inválidos*<sup>53</sup>.

Por otro lado, Copi las define de la siguiente manera:

Cuando las premisas de un argumento no consiguen apoyar su conclusión, decimos que el razonamiento es malo; decimos que el argumento es falaz. En un sentido muy general del término, cualquier error de razonamiento es una *falacia*. Sin embargo, el término, tal como lo utilizan los lógicos, no designa

---

<sup>49</sup> Ib.: Preface.

<sup>50</sup> Aristóteles (1982:309).

<sup>51</sup> Pereda (1986:115).

<sup>52</sup> Vega (2008a: 2).

<sup>53</sup> Hamblin (1970:12 y 39), Van Eemeren y Grootendorst (2011:155).



cualquier error de razonamiento, sino errores típicos, equivocaciones en el razonamiento cuyo patrón común puede detectarse. ..., una **falacia** se define como el tipo de argumento que puede parecer correcto, pero que mediante una revisión más minuciosa, se prueba que no lo es.<sup>54</sup>

En el enfoque estrictamente lógico de Copi, el término *falacia* refiere a errores con rasgos comunes que nos habilitan a clasificarlos en clases. Estas equivocaciones surgen comúnmente del uso del lenguaje ordinario y convierten en erróneo al argumento en el que aparecen. No refiere a ideas equivocadas o creencias falsas, como se podría pensar ya que este caso caería fuera de la esfera del análisis argumental. Paladino, concuerda al afirmar que para estudiar las falacias en la teoría lógica “clásica”, se parte del “postulado implícito, inconsciente, de que las falacias se producen siempre clara y distintamente concebidas, de que los sofismas son ‘expresos, discursivos’”<sup>55</sup>. Esto significa que son sistemáticos y pasibles de ser rigurosamente catalogados tanto los enunciados, como las reglas, las clases y las clasificaciones. La intención de este estudio “clásico” de las falacias es exponer los casos en que se razona mal clara y distintamente. En otras palabras, se limita a presentar un cuadro completo y muy abstracto de clases y tipos de falacias discursivas, según su estructura lingüística.

Analizando la definición dada por Aristóteles, podemos ver que hay dos dimensiones bien marcadas. Por un lado, dice que es un *razonamiento incorrecto*, pero por otro que *parece* ser correcto. En otras palabras, el razonamiento en cuestión tiene errores pero nos persuade -nos convence- de que no los tiene.

¿Qué quiere decir que *es incorrecto*? ¿Qué quiere decir que *parece* ser correcto?

Este problema lo define el estagirita de la siguiente manera:

El razonamiento, en efecto, parte de unas cuestiones puestas de modo que necesariamente se ha de decir, a través de lo establecido, algo distinto de lo establecido; una refutación, en cambio, es un razonamiento con contradicción en la conclusión [es decir, que tiene como conclusión la proposición contradictoria de la defendida por el oponente]. Ahora bien, aquéllos [los sofísticos] no hacen esto, pero parecen hacerlo, por muchas causas.<sup>56</sup>

---

<sup>54</sup> Copi (2013:149).

<sup>55</sup> Paladino (1986:5).

<sup>56</sup> Aristóteles (1982:310). Corchetes míos.

Los dos tipos de argumentos válidos a que se refiere Aristóteles en este pasaje, están circunscriptos a un proceso dialógico, es decir con dos partes que discuten sobre un tema. El primero es el tipo en el que uno de los dialogantes concluye algo diferente a lo expuesto por el otro utilizando correctamente las reglas de la lógica. El segundo es aquel en que uno de los dialogantes concluye la tesis opuesta a la que su contendor defiende, también utilizando correctamente las reglas de la lógica. Lo que nos dice Aristóteles es que los sofistas utilizaban erróneamente este segundo tipo, es decir que aparentaban refutar a sus oponentes utilizando argucias y trucos argumentales, pero en realidad no los refutaban. Estos trucos son variados y dan origen a la lista de tipos de falacias postuladas por el estagirita.

En el artículo *¿Qué es una falacia?* de Carlos Pereda<sup>57</sup>, podemos ver un estudio de cómo se podría interpretar el término *parece* dentro de la frase “parece ser correcto” de la definición aristotélica. Según dicho estudio, hay dos interpretaciones posibles que surgen tanto de la estructura del argumento como de la psicología de los sujetos que tratan con el argumento. En el primer caso, hay una disposición predeterminada para engañar a la audiencia. En el segundo, parece haber una ilusión meramente accidental o mirada descuidada que deriva en una opinión equivocada.

Según afirma Pereda, las falacias tienen faltas de relevancia y comprensión que las convierten en malos razonamientos. Estas faltas provienen implícitamente de la comunicación en el lenguaje ordinario del razonamiento; para darnos cuenta de ellas se debe analizar el marco de referencia contextual y teórico en el que el argumento se encuentra circunscripto, no alcanza con analizar la estructura lógica del mismo.

Por otro lado, la propuesta de Mill puede tomarse como un esfuerzo para ampliar el campo del estudio de las falacias. Para ello, introduce a los sofismas por confusión y los agrega a la lista clásica, como un tipo de falacia diferente de los razonamientos donde se razona mal clara y distintamente –característica fundamental de los sofismas estudiados desde Aristóteles. Al hacer esta introducción, da pie a varios autores -entre ellos Vaz- para ver hacia el dominio de las falacias a las que nuestro filósofo les ha adjetivado, parafraseando a Bergson, como “vivas”.

---

<sup>57</sup> Pereda (1986).

Inspirado por esta visión, en la *Lógica viva*, Vaz afirma que la lógica tradicional estudia esquemas de raciocinios y los errores de razonamiento que cometeríamos si los seres humanos nos equivocáramos estrictamente de acuerdo a las leyes de la lógica, mientras que su proyecto busca ir más lejos. Utiliza la presentación hecha por Mill de las falacias por confusión, pero no considera que puedan ser incluidas como una clase dentro de la lista tradicional de falacias –lo que Mill pretendía- sino más bien “como un modo de caer en las falacias, sea cual sea su clase”<sup>58</sup>.

Sin embargo, la propuesta vazferreiriana en *Lógica viva* no estaría completa sin una concepción particular de la mente humana que le dé sustento. Esta concepción la extrae de las teorías de Bergson y de James.

De Bergson, toma la intuición humana como medio para acceder a la realidad. La conciencia es una sucesión de intuiciones “fluyendo como un río”, intuyendo la esencia metafísica del ser, no razonándola. Es la función de *la pensée* que le da forma a la realidad. Según este autor, la inteligencia o razón humana, es insuficiente para tratar con los datos inmediatos de la conciencia porque los esquematiza, convirtiéndolos en un conjunto de elementos artificiales; mientras que la intuición consciente de la esencia del ser y su devenir, es viva.

Otra idea que incorpora, es la del ser humano como ser de acción en el mundo, que debe tomar decisiones para actuar en él y sobrevivir, incluyendo la comunicación dialógica como una de sus herramientas fundamentales.

También postula el concepto de *bon sens* o “buen sentido” de los sujetos, con el que presentimos o prevemos intuitivamente las posibles consecuencias de las acciones cotidianas antes de realizarlas, distinguiendo lo importante de lo superfluo cuando tenemos que actuar eligiendo la mejor opción, en cuanto a la capacidad de resolver situaciones prácticas.

Vaz toma de James la definición de la conciencia como un flujo continuo de experiencias subjetivas –coincidente con la de Bergson- y al pensamiento como un proceso de aprendizaje del mundo y las circunstancias prácticas que el individuo debe resolver e intercomunicar con sus pares. Otra coincidencia de James con Bergson, es la del ser humano como ser pragmático en el mundo. Vaz comparte además con James algo que no es

---

<sup>58</sup> Vaz Ferreira (1908:138-139).

parte de la concepción filosófica de este último, pero fue importante para la génesis de *Lógica viva*: la percepción de que un libro filosófico puede no constituir un sistema cerrado para explicar una posición con respecto a un determinado tema.

## **Síntesis del Capítulo I**

En este capítulo, hemos visto brevemente los antecedentes históricos previos a Vaz en el terreno del estudio de las falacias e hicimos un análisis de los mismos. Estos antecedentes provienen de dos vertientes diferentes: la lógica y el psicologismo; el proyecto vazferreiriano para el estudio de las falacias tomará de ellas sus herramientas teóricas. Dentro del ámbito de la Lógica, estudiamos sucintamente los antecedentes que van desde Aristóteles hasta Mill, dando una idea de lo que sucedía en esta disciplina, en la época en que fue escrita la *Lógica viva*. De la segunda vertiente, el psicologismo de la época, provienen dos importantes autores, Bergson y James, que ejercieron una fuerte influencia sobre nuestro filósofo.

Del análisis mencionado, principalmente se puede sacar la conclusión de que las falacias son, ya desde el mismo origen de la disciplina -i. e. de la definición dada por Aristóteles- razonamientos o argumentos inválidos que parecen ser válidos, porque hay un error en la relación entre sus conclusiones y sus premisas, aunque no parezca haberlo. Lo que ha variado en los últimos tiempos -y Vaz fue parte de este movimiento- es que se ha ampliado el estudio de las falacias junto con la lista de sus tipos. Ya no sólo se considera para su análisis las incorrecciones formales o sintácticas, donde el error es *explícito o evidente*, sino que se quiere avanzar yendo al campo semántico/pragmático y a la psicología de los involucrados en el proceso dialógico donde aparecen.

## CAPÍTULO II - El proyecto de Vaz Ferreira en *Lógica viva*

### Resumen del Capítulo II

En este capítulo presentaremos brevemente un panorama general de *Lógica viva*, incluyendo cuáles fueron los objetivos de Vaz al elaborarla y las críticas y coincidencias con los autores que influyeron en él. Asimismo, hacemos una breve mención a los diferentes tipos de paralogismos que trató y, especialmente, una descripción de lo que entendía por falsa oposición.

### Panorama general de Lógica Viva

#### Objetivos de Vaz

Como hemos visto en el capítulo anterior, la intención del estudio clásico de las falacias es enumerar los casos de ejemplos de razonamientos “de manual”, en los que son enunciadas explícitamente las premisas y su conclusión, y en los que hay un error estructural o “esquemática” que se puede detectar clara y distintamente. Por ello, los tratados de lógica tradicional se limitan a presentar un cuadro completo y muy abstracto de clases y tipos de falacias discursivas, según su estructura lingüística.

Según palabras del propio Vaz Ferreira:

Lo que he procurado hacer en estas lecciones, es dar al estudio de los errores humanos un carácter que no les dan los tratados de lógica. Del mismo modo que hay dos maneras de estudiar, por ejemplo Zoología: uno, estudiar los animales vivos; otro, estudiarlos embalsamados, o clavados con un alfiler, así también hay dos modos de estudiar lógica. Los tratados de lógica estudian, podríamos decir, los errores, muertos y embalsamados; en realidad, ni siquiera estudian los errores muertos: estudian la Lógica, como se estudiaría la Zoología sobre esos animales de cartón o cera que se construyen para ciertos museos pedagógicos; estudian esquemas de errores; estudian, si ustedes quieren, los errores tales como deberían ser; estudian las equivocaciones de los hombres, tales como deberían ser si los hombres se equivocaran con arreglo a las normas de la lógica; que hasta a eso se ha llegado. Lo que tendría que hacer la lógica sería

estudiar los errores vivos, errores reales. Naturalmente que éstos no podrían estudiarse con la precisión de la lógica clásica. Aun bien hecho, ese trabajo tendría el carácter que ha tenido este mal hecho esbozo de clase, esto es, el de ser vago, el de ser un poco incierto, un poco impreciso...<sup>59</sup>

Este resumen de Vaz, nos deja claros varios aspectos. En primer lugar, la interpretación que hace de los estudios que realizan los tratados de lógica, a través de la metáfora de los estudios realizados en el ámbito de la zoología. En estos tratados se analizan como deberían ser los esquemas de los raciocinios y los errores que cometemos al razonar, si los seres humanos nos equivocáramos estrictamente de acuerdo a las leyes de la teoría lógica. Es que, en la vida cotidiana, los seres humanos raramente se expresan mediante argumentaciones (razonamientos embebidos en expresiones lingüísticas) con sus proposiciones, conclusiones y relaciones lógicas bien marcadas; ellas vienen mezcladas tanto entre sí, como con otros tipos de expresiones y sus relaciones no están claras.

Por esto, en segundo lugar, nos dice que deberíamos estudiarlos como son en realidad, aunque perdamos precisión o, por lo menos, la precisión de la lógica. Es ahí donde entra el proyecto de la *Lógica viva*:

Sería un estudio de la manera como los hombres piensan, discuten, aciertan o se equivocan —sobre todo, de las maneras como se equivocan— pero de hecho: un análisis de las confusiones más comunes, de los paralogismos más frecuentes en la práctica, tales como son, no tales como serían si los procesos psicológicos fueran superponibles a sus esquemas verbales. No una Lógica, entonces, sino una Psico-Lógica...<sup>60</sup>

En *Lógica viva*, la intención de su autor es “dar al estudio de los errores humanos un carácter que no les dan los tratados de lógica”<sup>61</sup>. Vaz consideraba, junto a la mayoría de sus contemporáneos, que el estudio esquemático de las falacias estaba casi acabado. Sin embargo, la psicología de dichos errores aún debía ser estudiada yendo aún más a lo profundo de la psiquis humana. Como vimos anteriormente, estaba alineando su obra con pensadores muy influyentes en su época como John Stuart Mill, Henry Bergson y William James.

El objetivo de escribir un texto como *Lógica viva* es que una persona cualquiera debiera ser

---

<sup>59</sup> Vaz Ferreira (1908: 269-270).

<sup>60</sup> Vaz Ferreira (1983: 3).

<sup>61</sup> Vaz Ferreira (1983:187).

“algo más capaz de razonar bien [...] y de evitar algunos errores o confusiones que antes no hubiera evitado, o hubiera evitado con menos facilidad”<sup>62</sup>. En el mencionado libro, no se quiere demostrar o aplicar ninguna doctrina sistemática, sino sólo lograr este fin práctico, analizando para ello muchos ejemplos de malos razonamientos tomados de *la realidad*, i. e. de publicaciones o discusiones de la época de diversos orígenes, para utilizarlos didácticamente como ejercicios dirigidos a los cursos impartidos a los estudiantes, especialmente en las clases de secundaria<sup>63</sup> impartidas en aquella época por la Universidad.

La expresión *Lógica viva* tiene varios significados: 1) la propuesta de una nueva lógica basada en el estudio del lenguaje y de la significación, 2) un conjunto de precauciones negativas y positivas para evitar el error y hallar la verdad y 3) una lógica aplicada a la vida cotidiana que muestre, por medio de ejemplos, los sofismas.<sup>64</sup>

Se intentó hacer, por parte de Vaz, un estudio de los paralogismos más comunes: cómo se manifiestan, explicitar sus causas, las circunstancias y hábitos mentales que se deben tener en cuenta para no *caer* en ellos. Es una *Psico-Lógica*, no una *Lógica*; aunque el aporte de la primera debiera ser incluido como una segunda parte de la teoría lógica tradicional. Es que para Vaz, el estudio de las falacias debe incluir un factor *lógico* (aportado por la lógica tradicional) y otro *psicológico*, que es el que trata de añadir al primer factor, basado en las teorías sobre la conciencia que estaban en boga en esa época.

Vaz consideraba que, en el pensamiento la época, se había creado una confusión generalizada entre lenguaje y pensamiento. En otras palabras, se le habían aplicado propiedades y relaciones de uno al otro.

Dentro de la *Lógica viva* podemos encontrar observaciones de orden teórico concernientes a las relaciones existentes entre la psicología y la lógica, que se dan cuando los seres humanos nos expresamos, i. e. intercambiamos experiencias, ideas, etc. Vaz intenta profundizar esas relaciones, ampliando el campo hacia las que se dan también entre el pensamiento y el lenguaje. Teniendo en cuenta estos factores, se puede llegar a corregir o verificar los errores en los conceptos que el análisis de la lógica ha originado.

---

<sup>62</sup> *Ib.*: 3.

<sup>63</sup> “[...] he pensado también, que, para la enseñanza, sería bastante útil publicar aparte algunas de esas observaciones, eligiéndolas entre aquellas cuya aplicación práctica sea mayor, y que puedan ser expuestas en el plano didáctico. Para poder hacerlo [...], di, en el curso de *Lógica* de 1909, en la “Sección de Enseñanza Secundaria” de la Universidad, varias lecciones, cuya versión taquigráfica forma el presente libro.” Nota de la edición de 1919 de *Lógica viva*.

<sup>64</sup> Vaz Ferreira (1979: XXII). El texto es de la introducción de Manuel Claps.

Al independizarnos de las palabras mediante el estudio contenido en *Lógica viva*, Vaz deseaba crear un cambio en el modo de pensar de la humanidad, con el objetivo de no caer más en discusiones que generen discrepancias inútiles entre los seres humanos.

En cuanto al factor estrictamente lógico de su trabajo, Vaz Ferreira aprovechó la ventana abierta por Stuart Mill para ver hacia el dominio de los errores de razonamiento que llama “vivos” o “reales”.

Cuando estudiamos en los tratados lo que es una petición de principio o un círculo vicioso, nos parece inconcebible que en estado de salud mental se pueda incurrir en tales falacias. Hasta la ambigüedad de términos y la ignorancia de la cuestión, nos parecen causas de error que cualquiera persona de juicio medianamente recto podría evitar con un poco de atención; y, entre tanto... Lo que hay es que esos tratados, o nuestra manera de entenderlos, nos hacen pensar predominantemente en las falacias, no como son en la realidad psicológica, sino como serían si el que incurre en ellas hiciera el mal raciocinio de una manera clara, expresa, discursiva. Mucho hizo Stuart Mill por corregir esta tendencia, con su estudio de los sofismas de pruebas indistintamente concebidas; pero creo que se equivocó al suponer que las falacias de confusión eran una clase de las falacias; más bien, y ya que es fuerza establecer esas clases, refiriendo también a ficticios esquemas típicos nuestros malos razonamientos como lo hacemos con los buenos, más bien hay que presentar las falacias de confusión, no como una clase de falacias, sino como un modo de caer en las falacias, sea cual sea su clase. De manera que habrá diversos modos psicológicos de caer en las falacias: sin razonar, o casi sin razonar (simple inspección, a cuya pretendida clase se aplicaría la misma observación); razonando muy confusamente, menos confusamente, y así por grados hasta el caso en verdad menos común del mal raciocinio distintamente concebido. Todo esto nos llevaría muy lejos: basta haber sugerido cómo es posible que nuestro paralogismo produzca efectos considerables.<sup>65</sup>

De todos modos, Vaz consideró que Mill no había profundizado lo suficiente o, por lo menos, todo lo que se podía. Según nuestro filósofo, Mill podría haber presentado a las falacias por confusión, como un modo de caer en falacias del tipo que sea y no como una clase particular de las falacias esquemáticas de la Lógica tradicional. Para Vaz Mill no vio la posibilidad de detectar los grados de razonamientos confusos que nos hacen caer en diferentes graduaciones de errores argumentales reales (i. e. no-esquemáticos) desde lo muy confuso a lo claro y distinto, como bien lo expresó Paladino<sup>66</sup>:

---

<sup>65</sup> Vaz Ferreira (1908:138-139) y Paladino (1962:8).

<sup>66</sup> Paladino (1962:7).



..., Stuart Mill –como lo comprendemos después de la *Lógica viva*- malogró, en parte, una idea importante. Pudo haber dado un alcance mucho mayor a su concepto de sofisma de confusión, considerando que no solamente la ambigüedad de términos, la petición de principios y la ignorancia de la cuestión sino todos los sofismas pueden presentar la modalidad de ser confusamente pensados.

Por otro lado, según analiza Seoane, “Mill habría ‘sospechado’ que ‘todos los sofismas’ podrían entenderse como sofismas de confusión. Pero, finalmente, habría optado por confinarlos a una clase.”<sup>67</sup> *Lógica viva*, radicaliza esa sospecha rechazando la configuración de los sofismas por confusión como una nueva clase de sofisma, fundamentado en las concepciones de la actividad psicológica que estaban en boga en la época.

Por el lado del factor psicológico, tenemos varias propuestas realizadas por Vaz inspiradas en James y Bergson:

- El psiqueo, está relacionado con la concepción que tenía James de lo que llamaba pensamiento, mente o conciencia personales: es un flujo continuo de experiencias subjetivas, que no consta de partes y contienen pensamientos (conscientes o inconscientes); dichas experiencias surgen de la interacción de dichas mentes con un mundo poblado de objetos independientes de ellas. En esto coincide con Bergson ya que, para éste, la conciencia es una duración que fluye a través de una captación de la esencia del ser, sus cambios y sus movimientos. Volviendo a James, el pensamiento está permanentemente cambiando y, dentro de la mente que lo genera y lo contiene, se vive como continuo, a través de estados transitivos entre ideas. Vaz declara su interés en “estudiar el proceso psicológico por el cual el espíritu va cayendo en ciertos estados... Pues en psicología hay los sistemas innominados: esos que, en cada espíritu, flotan vagos, imprecisos, y se forman a cada momento como nebulosidades mentales”<sup>68</sup>. Estos estados del espíritu que él llama *sistemas innominados* (usando terminología jurídica) se parecen a los estados transitivos del proceso del pensamiento en James.

De estas ideas, surge la frase de Vaz de que “lo que expresamos no es más que una mínima parte de lo que pensamos, que es una mínima parte de lo que psiqueamos”<sup>69</sup>. En palabras de James, lo que psiqueamos sería el flujo de pensamientos conscientes e

---

<sup>67</sup> Seoane (2017:5).

<sup>68</sup> Vaz Ferreira (1983: 117).

<sup>69</sup> *Ib.*: 115.

inconscientes. Una pequeña parte de ese flujo se esquematiza por medio de la razón y pasa a la conciencia. Por último, al pasarlo al consciente, una parte de esos esquemas se pueden expresar mediante el lenguaje.

- Vaz toma de Bergson la visión de la intuición humana como medio para acceder a la realidad, incluyendo la comunicación dialógica como una de sus herramientas fundamentales. El objeto de conocimiento tiene una parte que es inexpresable, es decir que no se amolda a los esquemas del lenguaje y de la lógica. La conciencia intuye la esencia metafísica del ser y su devenir; no la razona, no la deriva de los métodos lógicos conceptuales del entendimiento. Capta su esencia por medio de una sucesión de intuiciones “fluyendo como un río”, mientras que la razón trata de encasillarla falseando sus datos. Esta opinión también es compartida por James en su torrente o corriente de la conciencia. Vaz lo aplica al discurso cotidiano, el lugar donde estudiará a las falacias:

En cuanto a W. James, es posible que se le ocurriera esta otra imagen: nuestro discurso representa el "stream of thought" como esas líneas y flechas de las cartas marinas representan las corrientes de agua; y, en una carta detallada, donde se usen muchas flechas y muchas rayas para indicar en cada lugar la dirección, la velocidad y otros datos, claro es que se da una representación menos inadecuada que cuando se representa la corriente por unas pocas líneas; pero la diferencia es de grado, y esa representación esquemática es en uno y otro caso inadecuada por naturaleza.<sup>70</sup>

- Vaz coincide con Bergson en que una razón sobrevalorada por las ciencias naturales queda así contrapuesta a la intuición como medio de conocer la realidad. Esta razón o inteligencia humana, cuya función es permitir la comprensión y dominio de la naturaleza, es insuficiente para tratar con los datos inmediatos de la conciencia porque, al cuantificarlos, los esquematiza matemáticamente, convirtiéndolos en un conjunto de elementos artificiales e inmóviles. Un ejemplo de esta esquematización –que Vaz podría llamar trascendentalización ilegítima<sup>71</sup>- es la espacialización del tiempo -que es un fluir perpetuo o continuo- en una serie de momentos distintos y discretos.

- Con ambos también comparte la idea de que la actividad fundamental del ser humano individual es la supervivencia en el mundo. Bergson afirmó que la conciencia es la función de *la pensée* que le da forma a la realidad creando representaciones de objetos

---

<sup>70</sup> Vaz Ferreira (1908:135).

<sup>71</sup> Vaz Ferreira (1939).

concretos que están en cierto estado en el espacio y en el tiempo. Como vimos anteriormente, la inteligencia humana es insuficiente para tratar con los datos inmediatos de la conciencia mediante un esquematismo que tiene como objetivo último ser una herramienta de toma de decisiones para actuar y sobrevivir en la realidad. Tratada de esta manera la conciencia, que es móvil y real, se transforma en un conjunto de elementos artificiales.

Esta forma de concebir la relación entre la mente y lo que existe fuera de ella, toma a la intuición humana como medio para acceder a la realidad. La conciencia es un flujo de intuiciones de la esencia metafísica del ser, no la aprende razonándola. Es la función “viva” de *la pensée* que le da forma a la realidad, más cualificándola que cuantificándola.

- Vaz refiere permanentemente al “buen sentido” y en el caso del proyecto de la Lógica viva en especial al “buen sentido hiperlógico”. Éste está emparentado con el *bon sens* o “buen sentido” de Bergson visto en el capítulo anterior. En el caso de la Psicológica, esta disposición activa de la inteligencia haría al lector “presentir” o “prever”, mediante la intuición, los errores que se cometen en los discursos cotidianos que le pueden hacer caer en las falacias.

### **La Falsa Oposición en Vaz Ferreira**

La Falsa Oposición constituye el tipo de falacias que Vaz destaca más en *Lógica viva*. Se cae en ellas por causa de su característica principal y más común que es tomar lo complementario por contradictorio. Su efecto inmediato es la creación de falsas oposiciones y/o falsos dilemas, lo que hace que se generen discusiones donde no debería haberlas.

... consiste en tomar por contradictorio lo que no es contradictorio; en crear falsos dilemas, falsas oposiciones. Dentro de esa falacia, la muy común que consiste en tomar lo complementario por contradictorio, no es más que un caso particular de ella, pero un caso prácticamente muy importante.<sup>72</sup>

Una vez caracterizado este tipo de falacias, pasa a enumerar ejemplos de textos reales que se encontraban disponibles en los medios de comunicación de la época; éste es el método

---

<sup>72</sup> Vaz Ferreira (1983:7).

que emplea en el texto para que las personas sorteen este tipo de “trampero” argumental. En los ejemplos aportados por Vaz, se ve cómo cierto tipo de textos contienen afirmaciones que crean en la mente de las personas este tipo de paralogismo, ya sea por medio de la exageración de una opción sobre otras, o por tomar una opción como mejor por encima de las otras cuando eso es discutible (son complementarias o igual de buenas que la preferida), simplificando o violentando artificialmente la realidad y/o excluyendo a las opciones “malas” o “menos buenas”.

Asimismo, a través de otros ejemplos enumera en el texto los efectos que tiene este paralogismo en la práctica. Éstos muestran que su estudio de las falsas oposiciones no es meramente una cuestión teórica.

Los efectos negativos de la Falsa Oposición que destaca son:

- En algunos casos resulta inhibitorio, ya que impide la acción práctica, buena y eficaz.
- En otros se usa un lenguaje despectivo o descalificador, o expresiones asociadas socialmente a conceptos negativos, con el objetivo de colocar una opción sobre otra u otras, produciendo hostilidad hacia ellas.
- También puede producirse una pérdida de cuestiones valiosas por exclusiones indebidas.
- Asimismo, puede orientar indebidamente a la sociedad en un sentido absoluto y estrecho sobre determinadas cuestiones.
- En arte, produce una inhabilitación para la percepción de la belleza en todas sus formas.

### Ejemplo de Falsa Oposición

A modo de muestra ilustrativa, veremos a continuación el primer ejemplo analizado por Vaz, tomado de un discurso puntual<sup>73</sup>. Este ejemplo será importante en este trabajo de tesis por el uso que le dieron los autores analizados aquí.

---

<sup>73</sup> Vaz Ferreira (1983:7-8).

De un discurso:

‘La unión entre los pueblos no la forman hoy día la comunidad de la lengua, de la religión y de las tradiciones, sino que surge de la comunidad de las almas en un ideal de progreso, de libertad y de simpatía recíprocas’.

He aquí un párrafo como tantos que se leen naturalmente todos los días, sin que nada en ellos, a primera vista, nos llame la atención; contiene, sin embargo (si se lo toma literalmente), una falacia grosera: falacia de falsa oposición. La unión entre los pueblos, no la forman la comunidad de la lengua, de la religión y de las tradiciones, sino que surge..., etcétera. Para el que escribió, y para el que lee desprevenido, hay oposición entre esas cosas: si la unión entre los pueblos es formada por la comunidad de la lengua, de la religión y de las tradiciones, no será formada por los ideales de progreso, de libertad, etc., y si es formada por los ideales de progreso y de libertad, como afirma el autor, entonces no será formada por la comunidad de la lengua, de la religión y de las tradiciones — como si hubiera oposición. Se crea así un falso dilema.

En realidad, la unión de las naciones es formada, o podría ser formada, por todas esas cosas juntas, en proporciones diversas: podrán entrar todos esos elementos, en proporciones variadas; podrán entrar solamente algunos de ellos; pero no hay oposición entre unos y otros. Es un mal razonamiento.

### **Falacias definidas y modos de caer en ellas**

Como vimos anteriormente, Vaz consideró que Mill había presentado a las falacias por confusión como una clase particular de las clases de falacias esquemáticas estudiadas por la Lógica tradicional. Asimismo, observamos que nuestro filósofo opinaba que se podría ir más lejos presentándolas más bien como un *modo de caer en falacias* -del tipo que sea- que como una clase.

En base a estas consideraciones, Vaz desarrolló en los restantes capítulos de *Lógica viva*, el estudio de diferentes graduaciones de errores argumentales que ocurren en la realidad, llamados también no-esquemáticos, en los que las personas caen por causa variados grados de razonamientos confusos. Estos análisis fueron organizados en algunos capítulos que caracterizan claramente ciertos patrones comunes de paralogismos (por ejemplo, el referente a la falsa oposición), en otros capítulos donde examina aspectos relevantes cuya detección sirve para evitar o comprender mejor ciertos errores argumentales (por ejemplo, el que trata de la lógica y la psicología en las discusiones), y en otros en que se mezclan ambas cosas. Todos ellos pueden llevarnos a cometer diversos tipos de falacias. Veremos

las variedades más importantes aquí aunque hay otras que no mencionaremos directamente por razones expositivas<sup>74</sup>.

### **Capítulos referentes a patrones comunes de parallogismos**

Dentro de esta primera clase de capítulos (que caracterizan claramente patrones comunes de parallogismos), podemos encontrar los siguientes (además de la Falsa oposición):

Cuestiones de palabras y cuestiones de hechos: consiste en tomar las cuestiones sobre las diferencias o coincidencias de los significados de palabras por cuestiones de cómo son o no las cosas o los hechos.

Cuestiones explicativas y cuestiones normativas: se da cuando se trata a los problemas de cómo se debe o conviene obrar, de la misma forma en que se tratan los problemas de cómo son las cosas o sobre cómo pasan los fenómenos.

Verbo-ideológicas: este tipo de falacia acontece cuando se quiere expresar mediante palabras ideas y juicios en forma inadecuada, es decir que las palabras involucradas en una argumentación representan inadecuadamente las ideas o juicios a que se están refiriendo en ese contexto. Otra forma de decirlo es que tienen que ver con la relación entre el lenguaje y el pensamiento.

Falsa precisión: este error argumental se comete cuando se intenta ser preciso en algo que no puede ser medido. En este caso, la precisión es ilegítima o falsa. Si lo que se quiere medir es pasible de ser medido con precisión, entonces la precisión es legítima o buena, viene bien para resolver una disputa o dejar en claro un punto de vista. Pero si es falsa, produce, desde el punto de vista epistemológico, efectos deformantes de la situación e inhibitorios de la acción.

Para que el lector tenga una muestra de estas falacias veremos un ejemplo basado en la falacia anterior que Vaz detalla en la *Lógica viva*<sup>75</sup>:

---

<sup>74</sup> Además de los parallogismos y modos de caer en falacias que vemos en este apartado, Vaz menciona otros que son parecidos en su forma de manifestarse y en las consecuencias negativas que producen en la práctica, pero que quizás haya que hacer un esfuerzo mayor para detectarlos. Estos son: la falacia de búsqueda indirecta de la verdad, la de las condiciones ideales, el parallogismo de refinamiento, el pensar directa e indirectamente, estar antes del problema, la proyección del plano verbal en el plano de las cosas.

<sup>75</sup> Ib.: 77.

Hay sistemas científicos, teorías enteras (y hasta ramas del conocimiento), que pueden considerarse como ilustraciones de esta falacia. Por ejemplo, la psicología de Herbart. Procura este autor explicar la psicología por las matemáticas: todos los fenómenos mentales se explican por acciones y reacciones de las representaciones, las cuales se refuerzan o se excluyen del espíritu de acuerdo con leyes matemáticas; cada representación tiene un coeficiente de fuerza que se representa numéricamente; hay fórmulas matemáticas para los fenómenos mentales... Y semejante explicación produce un efecto engañoso: hace creer que la Psicología ha adquirido precisión; que es una especie de ciencia exacta. Esta precisión es falsa, es ilegítima.

Este ejemplo, quizás en la época de Vaz estuviera más claro que ahora que la ciencia de la mente tiene ramas (neurociencias) y herramientas (tomógrafos, etc.) insospechadas al principio del S. XX. Sin embargo, creemos que el espíritu de lo planteado por nuestro filósofo se mantiene. Lo que Vaz atribuye a Herbart y su teoría psicológica es la intención de cuantificar, medir, numerar y procesar matemáticamente los fenómenos mentales pero no con datos ciertos, ya que no podría tenerlos con el estado de la tecnología del momento, sino con aproximaciones matemáticas casi metafóricas que pretendía tener una precisión que no existía. El objetivo de esta actitud era darle un estatus científico a su disciplina – como pasó y pasa hoy día con tantas otras- y así obtener un cierto prestigio o beneficio (por ejemplo, financiación para su desarrollo).

### **Capítulos referentes a cuestiones metalógicas que nos hacen caer en paralogismos**

Dentro de esta segunda clase de capítulos (referidos a cuestiones metalógicas que nos hacen caer en paralogismos), podemos encontrar los siguientes:

Pensar por sistemas y pensar por ideas para tener en cuenta. Vaz consideraba que una observación exacta o una reflexión justa tienen dos usos posibles. Se puede generalizar, de tal manera de aplicarla invariablemente a todos los casos posibles de la misma situación, o tenerla en cuenta para resolver reflexivamente los problemas reales y concretos que se nos presenten. Al primer caso, le llama “pensar por sistemas” y al segundo “pensar por ideas a tener en cuenta”. Obviamente, Vaz prefería el último al primero.

La lógica y la psicología en las discusiones. La comunicación verbal entre seres humanos es muy compleja. Vaz distingue dos efectos que puede producir un mismo argumento. Por

un lado está *el valor o alcance lógico* de lo que se quiere comunicar y por otro *el efecto psicológico* que produce lo enunciado; muchas veces coinciden estos dos efectos, pero otras no. En un plano está el significado y la referencia de las palabras o frases que componen un discurso y, en otro plano, está la carga emocional que tienen esas propias palabras o frases. Se puede plantear un argumento correctamente desde el primer plano, pero quizás debido al momento en que se plantea, a los ejemplos o comparaciones elegidos para hacerlo o a la forma de plantearlo, produzca un efecto psicológico en la audiencia que haga que ésta no se convenza de lo que se plantea.

### **Capítulos referentes a cuestiones donde se mezclan ambos tipos de cuestiones**

Psicología y lógica de las clasificaciones y falacias verbo-ideológicas relacionadas. Suele suceder que las personas intentan clasificar ciertas cuestiones en clases en las que no puede decirse ni pensarse de manera absolutamente clara y precisa que cierto objeto pertenece o no a una determinada clase. Está bien hacerlo cuando uno no tiene otra manera de formalizar cierto problema, para poder tratarlo o intentar resolverlo. Pero considerar a estas clasificaciones como si fueran tan precisas como las que se realizan en las matemáticas, es irse a un terreno que no es firme.

Para que el lector tenga una muestra de estos últimos tipos de capítulos veremos el siguiente ejemplo del capítulo referido a pensar por sistemas y/o pensar por ideas para tener en cuenta<sup>76</sup>:

Supongamos que se me ocurre la reflexión de que es conveniente en la higiene, en la medicina, en la enseñanza, en otros muchos órdenes de actividad o de pensamiento, *seguir a la naturaleza*. En favor de esta tendencia, pueden invocarse ciertos hechos y hacerse ciertos razonamientos. Hechos: constataríamos la superioridad de adaptación de los animales salvajes con respecto a los animales domesticados; en la misma raza humana, ciertos males especiales de la civilización, etc. Y también, reflexiones: así (nos diríamos), por una causa cualquiera, y sea cual sea la explicación que se admita, haya sido la raza humana creada por un ser superior que la ha adaptado a las condiciones en que había de actuar, o haya resultado de una evolución que ha producido naturalmente esa misma adaptación, es un hecho, de todos modos, que el hombre está adaptado al

---

<sup>76</sup> Ib.: 103.



mundo en que vive; por consiguiente, debe seguir las indicaciones naturales, no debe perturbar, alterar la vida natural, etc.

Según Vaz hay dos maneras de utilizar los hechos concebidos en el ejemplo<sup>77</sup>:

- 1) “Hacerse un sistema (lleve o no un nombre que acabe en ismo): crear, por ejemplo, una escuela, que podría llamarse naturismo, y cuya síntesis fuera ésta: siempre, en todos los casos, tenemos un guía infalible en la Naturaleza”.
- 2) “...para cada caso que se me presente, caso de dietética, de higiene, de medicina, de pedagogía, me propongo tener en cuenta la adaptación del hombre a las condiciones naturales y la tendencia de los actos naturales a ser provechosos.”

Este es un ejemplo dentro de este tipo de cuestiones. En *Lógica viva*, a continuación de este ejemplo, se plantean más casos de lo mismo. En resumen, la propuesta de nuestro filósofo explicita que ambas opciones tienen pros y contras, que cada uno de nosotros pondrá en la balanza para decidir cuál adoptar - ya mencionamos cuál le parece mejor a él. Lo que sugiere es no caer en la unilateralidad y en el error, sino aplicar la opción que corresponda en el caso apropiado.

Finalizando, puntualizamos que basta con lo mencionado hasta aquí para el propósito -que nos fijamos para esta parte de la tesis- de ilustrar al lector sobre el tipo de falacias en las que, según Vaz, las personas podrían llegar a caer si no siguen sus recomendaciones relativas a las formas en que proponía analizarlas con el objetivo de evitarlas.

## **Síntesis del Capítulo II**

En este capítulo, expusimos brevemente un panorama general de *Lógica viva*. En dicho panorama incluimos los objetivos de Vaz al editarla: a pesar de que el estudio esquemático de las falacias estaba casi acabado, consideraba que aún debía ser estudiada la psicología subyacente a las falacias que nos llevaba a cometer los errores. Para ello, amplió el alcance del análisis que daban los tratados de lógica de la época, alineando su obra con pensadores como Mill, Bergson y James. Hemos repasado aquí las ideas de estos autores que fueron inspiradoras de Vaz para la *Lógica viva*, hasta donde los siguió y lo que disintió con ellos. Describimos y ejemplificamos lo que entendía por falsa oposición. Para finalizar, resumimos las diferentes graduaciones de errores argumentales que nos pueden hacer caer

---

<sup>77</sup> Ib.: 104.

en diferentes grados de errores argumentales, expuestas en los restantes capítulos de dicho texto y que utilizó allí para caracterizar algunos patrones comunes de paralogismos.

## CAPÍTULO III - Teoría de la Argumentación y Falsa Oposición

### Resumen del Capítulo III

En este capítulo expondremos brevemente los principales enfoques teóricos modernos del estudio de las falacias junto con las bases teóricas de la TDLA. En particular, pondremos atención especial en el estudio sistemático de la argumentación a través del análisis pragmático (que incluye la Teoría Pragmadialéctica y la Nueva Retórica<sup>78</sup>). Una vez hecho esto, las compararemos con el análisis de Vaz Ferreira en *Lógica viva*, tratando de encontrar similitudes y diferencias entre ambos proyectos.

Mencionaremos algunos de los autores contemporáneos que quisieron analizar los escritos vazferreirianos desde el punto de vista de la TDLA y otras corrientes lógicas actuales. De ellos seleccionaremos dos autores: Luis Vega Reñón (2008) y Eduardo Piacenza (2008). Finalmente, realizaremos un análisis crítico de los artículos en los que ambos estudiaron el proyecto desarrollado en *Lógica viva* centrados en el caso particular de la Falsa Oposición.

### Enfoques teóricos modernos del estudio de las falacias

A partir de los aportes de Hamlin surgió el interés de otros teóricos de la lógica en el estudio sistemático de las falacias. Tales son los casos de la corriente formal de Woods y Walton, la formal-dialéctica de Barth y Krabbe, la pragmática de Walton y la pragmadialéctica de Van Eemeren y Grootendorst.<sup>79</sup>

#### El enfoque formal

John Woods y Douglas Walton propusieron mejorar el análisis tradicional de las falacias a través de la utilización de las nuevas teorías lógicas que son más sofisticadas que las tradicionales (silogística, proposicional y de predicados), porque éstas no alcanzan para analizar todos los diferentes tipos de falacias. Eso no quiere decir que su estudio no se pueda formalizar, aunque esa formalización depende de cada falacia examinada.

---

<sup>78</sup> De Perelman y Olbrechts-Tyteca. Ver Van Eemeren y Grootendorst (2011).

<sup>79</sup> Ver Van Eemeren et al. (2009: 16-20).

El sentido de *formal* utilizado por este enfoque se refiere a la utilización en el análisis de las falacias de las estructuras de los sistemas lógicos y su vocabulario teórico, de tal forma que ese análisis sea “exacto, explícito, general y riguroso”<sup>80</sup>. Además de formal, también está enfocado a la versión dialéctica y plural de las falacias, es decir en contextos intersubjetivos de intercambio argumental.

### *El enfoque formal-dialéctico*

Else Barth y Eric Krabbe consideraban a la teoría de la argumentación racional como un conjunto finito de reglas de producción de argumentos racionales. Sólo aquellos argumentos que son generados por estas reglas pueden ser llamados racionales. Un argumento generado por la aplicación de alguna de estas reglas es racional, siendo la propia regla la condición suficiente para su racionalidad. Las falacias son estructuras argumentales que no pueden ser generadas mediante ese conjunto de reglas y pueden ser “desenmascaradas” por el método descrito por este enfoque.

De acuerdo con esta idea, aportaron dicho conjunto, creando un sistema formal-dialéctico. Este sistema permite analizar sistemáticamente las falacias en lugar de dar explicaciones ad hoc para cada falacia, de la forma en que se hace en la lógica tradicional.

### *El enfoque pragmático*

El propio Douglas Walton, profundiza el enfoque formal (orientado a los procesos dialógicos) propuesto junto con Woods, dando un giro pragmático. En este nuevo enfoque combina el estudio de falacias individuales con el examen de casos extraídos de las conversaciones que se dan en la vida real, a través de observaciones teóricas. Esta forma de análisis, dicho sea de paso, nos recuerda a la estructura de la *Lógica Viva*. De forma parecida a lo planteado por Vaz, se da cuenta de que un argumento –de los que se encuentran en el intercambio argumental diario- que parece correcto, se convierte en incorrecto cuando se realiza un cambio de enfoque o de tipo de diálogo durante una

---

<sup>80</sup> Ib.: 17.

argumentación que puede convertirse en inapropiado y/u obstructivo para la resolución del tema involucrado.

A pesar de que todos estos enfoques modernos son muy importantes en el ámbito del estudio sistemático de las falacias, en este trabajo de tesis sólo profundizaremos en la pragmadialéctica (junto con una comparación con la nueva retórica de Perelman), ya que es la que utiliza Piacenza para el análisis de la falsa oposición vazferreiriana. En el siguiente apartado explicaremos este enfoque.

### **La TDLA y el análisis pragmadialéctico**

La TDLA afirma que, para estudiar las falacias, se requiere un análisis pragmático que tenga en cuenta sus antecedentes y sus contextos. Como vimos en la Introducción, el objeto de estudio de este marco teórico es la *argumentación*, las normas que la regulan, sus herramientas y sus implicaciones personales y sociales.

Según esta visión, el reino del estudio sistemático de la argumentación se divide en cinco *dominios*<sup>81</sup>, que componen el mencionado análisis pragmático necesario para complementar a la lógica tradicional: el filosófico, el teórico, el analítico, el empírico y el práctico. Cada uno de ellos aporta sus particularidades para darle forma a la teoría que estudia la argumentación.

El dominio filosófico<sup>82</sup>, indica **qué se quiere hacer** mediante el proceso comunicativo. Según Van Eemeren y Grootendorst, en este dominio se puede querer dos cosas:

- 1) Demostrar cómo es algo.
- 2) Discutir las cosas para convencer a otros de determinado punto de vista por medio de la argumentación.

En esta visión, se clasifican los procesos comunicativos en dos conjuntos que coinciden con estas dos intenciones. Los procesos que pertenecen al primer conjunto -donde se quieren demostrar cosas- son llamados *geométricos*. En ellos, se habla sobre certezas indiscutibles y utilizan una comunicación demostrativa y antiargumentativa, i. e. dogmática.

A los procesos comunicativos que componen el segundo tipo -donde se quiere convencer a

---

<sup>81</sup> Ib. (23-47) en inglés se utiliza la palabra “estate”.

<sup>82</sup> Ib. (23).

otras personas de determinado punto de vista -, se les llama *antropológicos* o *críticos*, ya que tienen una visión centrada en la discusión sobre las diferencias de opinión. Estas denominaciones -“antropológicos” o “críticos”- se deben a que, en esta visión dialéctica, los enfoques se pueden dividir en dos: los antropológico-relativistas, que tienen en cuenta concepciones de razonabilidad y racionalidad relativas (dependen de la cultura -comunidad sociocultural- y son intersubjetivas)<sup>83</sup> y los crítico-racionalistas que responden a una visión escéptica donde no se puede tener certeza de nada.

El dominio teórico<sup>84</sup>, expresa el **objetivo** para el que se realiza dicho proceso. Una forma de encararlo es la epistemológico-retórica, de origen en el dominio filosófico antropológico-relativista, cuyo objetivo es persuadir de determinado punto de vista a la audiencia a la cual está dirigido dicho proceso<sup>85</sup>. La corriente que lo aplica es la llamada *Nueva Retórica*<sup>86</sup> propuesta por Perelman y Olbrechts-Tyteca, donde se utiliza técnicas de persuasión argumentativa, basándose en la premisa de que “en la argumentación es fundamental la referencia a un *auditorio* al que se trata de *persuadir*.”<sup>87</sup>

Nos parece especialmente adecuada (a nuestros efectos) y sucinta la observación de Vega de que la *Nueva Retórica* “centra la mirada en los procesos de argumentación que discurren sobre la base de relaciones interpersonales de comunicación y de inducción, y en sus eventuales efectos persuasivos, suasorios o disuasorios.”<sup>88</sup> Aquí *inducción* significa inducir a alguien o a un grupo de personas a que crea en determinada idea o hecho, mientras que *suasorio* significa a favor de una posición y *disuasorio* en contra de ella.

La otra forma de encarar el objetivo del dominio teórico es la *pragmadialéctica*, de origen crítico-racionalista, en la que cada argumentación es un fragmento de una discusión o interacción discursiva entre dos partes que tienen diferentes puntos de vista sobre un tema<sup>89</sup>: uno propone o defiende determinada posición, mientras que el otro toma el papel de adversario.

---

<sup>83</sup> Validez intersubjetiva de la razonabilidad: su validez no tiene por qué ser universal, depende de un grupo específico de personas en un tiempo y lugar.

<sup>84</sup> Ib. (29-32).

<sup>85</sup> Ib. (31).

<sup>86</sup> Por un análisis más profundo de la Nueva Retórica, ver Atienza (2005: Capítulo III) y los ejemplos en Van Eemeren y Grootendorst (2011: p. 31 y ss.).

<sup>87</sup> Atienza (2005:48).

<sup>88</sup> Vega (2008a:14).

<sup>89</sup> Van Eemeren y Grootendorst (2011:32).

El dominio analítico nos dice que **reconstrucción analítica** del uso del lenguaje argumentativo se utiliza en el discurso **para integrar sistemáticamente** las **normas** (el ideal filosófico) y las **descripciones** (la realidad práctica)<sup>90</sup>. Dentro de este dominio, hay dos tipos de análisis: el *retórico*, que realiza una reconstrucción orientada a la audiencia con la visión de un enfoque epistemológico<sup>91</sup>. El *dialéctico*, en cambio, usa una reconstrucción orientada a la resolución de las discrepancias a través de un enfoque pragmadialéctico<sup>92</sup>.

El dominio empírico, tiene por cometido dar **descripciones empíricas justificadas** de la realidad argumentativa<sup>93</sup> que no son reflejo directo de la realidad. Estas descripciones pueden estar centradas en el proceso de persuasión que estudia cómo la audiencia va hacia o en contra una opinión determinada; o pueden estarlo en el proceso de convencer a la otra parte que estudia cómo los argumentadores resuelven una diferencia de opinión. El primer tipo de descripciones se basa en premisas antropológico-relativistas utilizando instrumentos analíticos epistemológico-retóricos. El segundo tipo, se basa en premisas crítico-racionalistas y concepciones teóricas pragmadialécticas.<sup>94</sup>

El dominio práctico tiene como objetivo **mejorar la práctica argumentativa**, estudiando todos los escenarios donde ocurren los intercambios argumentativos y las competencias argumentativas de los participantes<sup>95</sup>.

Por el lado del enfoque teórico epistemológico-retórico/antropológico-relativista, se tiene una actitud orientada al éxito, i .e. “el propósito fundamental de la argumentación es obtener la aprobación de la audiencia”<sup>96</sup>, utilizando todas las herramientas a nuestro alcance de acuerdo a la susceptibilidad de ser persuadido del grupo objetivo<sup>97</sup>. En cambio, en el enfoque teórico pragmadialéctico/crítico-racionalista, se tiene una actitud orientada a promover la reflexión sobre la argumentación, vista como una herramienta para la resolución de diferencias de opinión<sup>98</sup>.

---

<sup>90</sup> Ib. (33).

<sup>91</sup> Ib (34).

<sup>92</sup> Ib. (35-36).

<sup>93</sup> Ib. (37).

<sup>94</sup> Ib. (38-39).

<sup>95</sup> Ib. (41).

<sup>96</sup> Ib. (43).

<sup>97</sup> Ib. En el texto referido se usa “persuadibilidad” en español y “persuadability” en inglés.

<sup>98</sup> Ib.

El estudio pragmadialéctico de la discusión<sup>99</sup> posee ciertas reglas para dilucidar de qué se trata y qué se propone un determinado proceso comunicativo. Las que se analizan en primer lugar, son las llamadas reglas de primer orden. Ellas son las normas que la lógica tradicional ya utiliza. En un segundo orden, se tienen en cuenta los estados mentales internos de los participantes del proceso comunicativo. Por último, el tercer orden se encarga del estudio de las circunstancias externas al proceso en cuestión. Llamativamente, las reglas de primer y segundo orden se asemejan a las propuestas que fueron planteadas por Vaz, ya expresadas en el capítulo anterior.

Según este enfoque, una falacia es un acto de habla que viola estas reglas, circunscripto a un diálogo (entre dos o más partes) donde se desarrolla una discusión crítica:

In the pragma-dialectical approach, a fallacy is defined as a speech act that counts as a violation of one or more of the rules for a critical discussion, which impedes the resolution of a difference of opinion. Fallacies are conceived and analyzed from the same view as Aristotle originally approached them: The dialectical perspective. They are incorrect, unreasonable moves in a debate or in discussions in which (at least) two parties participate.<sup>100</sup>

¿Cómo se usa este marco teórico? Supongamos que se pretende analizar un proceso comunicativo argumental. Para decidir si ubicarlo en el contexto retórico o en el dialéctico, podrían formularse las siguientes cuestiones, de acuerdo a cada dominio involucrado:

En relación con el dominio filosófico se podría preguntar ¿Cuándo una argumentación es aceptable?

Desde el punto de vista del dominio teórico, ¿Qué instrumentos están disponibles para el tratamiento sistemático de los problemas sobre la aceptabilidad de la argumentación?

De acuerdo al dominio analítico: ¿Cómo puedo formar un cuadro definido de lo relevante para evaluar un texto argumentativo?

En relación con el dominio empírico: ¿Qué conocimientos de la realidad argumentativa debo adquirir para resolver problemas de este tipo?

En cuanto al dominio práctico podemos preguntar: ¿Cómo puedo mejorar la práctica argumentativa?

---

<sup>99</sup> Ib. (45).

<sup>100</sup> Van Eemeren et al. (2009:20).



## Comparación entre los enfoques de la Teoría de la Argumentación y de Vaz

Históricamente, el enfoque centrado en la lógica tradicional afirma que las falacias son argumentos inválidos que parecen ser válidos. Partiendo de esta definición, esta disciplina los ha estudiado desde los tiempos de Aristóteles. A comienzos del siglo XX, Vaz Ferreira pretendió extender la teoría tradicional de las falacias, argumentando que una falacia es el resultado y/o consecuencia de pensar o razonar mal, que una persona “cae” en ella. La forma en que hizo dicha ampliación es algo que ha sido estudiado desde entonces.

Por su lado y más avanzado en el tiempo, la actual teoría de la argumentación (TDLA), en general, está interesada en el estudio del proceso comunicativo entre las personas. En particular, analiza ciertas expresiones que los seres humanos utilizamos como instrumento para lograr algún propósito determinado mediante dicho proceso<sup>101</sup>. La TDLA intenta aportar un enfoque más amplio, donde se tenga en cuenta en el análisis el contexto comunicativo, de tal manera que se puedan incluir más casos dentro de este conjunto de expresiones<sup>102</sup>.

Hay una diferencia fundamental entre ambos planteamientos: la TDLA pretende hacer un estudio sistemático y Vaz en *Lógica viva* no quiere hacerlo. A pesar de esto, algunos autores han señalado que se puede encontrar coincidencias en otros aspectos de sus enfoques. En primer lugar, ambos enfoques intentan ir más allá de los ejemplos de manual utilizados por el estudio tradicional para analizar cómo se comunican los seres humanos en la realidad cotidiana. Otra coincidencia, por ejemplo, es que en la TDLA se considera que, en ciertas argumentaciones, hay premisas explícitas y premisas implícitas: i. e. mientras la argumentación está explícita a la luz de los contendores y los espectadores, hay algunas premisas, derivadas de ciertos razonamientos en los que se basan, que no son expresadas y, sin embargo, influyen en las conclusiones. Para Vaz, también hay razonamientos, sentimientos, pensamientos –psíquicos- que no están explícitos. Ésta es la lógica pre- o subdiscursiva a la que la lógica tradicional no tiene acceso. Este acceso le es denegado por el simple hecho de que los actos de psiquear no pueden ser amoldados por esquemas verbales o patrones lógicos.

---

<sup>101</sup> Van Eemeren y Grootendorst (2011::14).

<sup>102</sup> *Ib.*:16.

Por su lado, la TDLA considera que el análisis lógico, basado exclusivamente en el criterio de validez formal, no es decisivo en estos casos. Esto sucede por motivos varios. Por ejemplo, porque no deja en claro cuáles son los compromisos racionales del orador.

Vaz considera que, para analizar la validez o no de los razonamientos, se necesita un enfoque complementario para poder detectar las omisiones en que incurre el análisis lógico. Ese enfoque es realizable empleando el instinto empírico y el sentido hiperlógico, y la *Lógica viva* nos muestra cómo hacerlo a través de un conjunto de ejemplos en lugar de una teoría sistemática.

Otra diferencia importante entre el enfoque de la TDLA y el de Vaz, es que la primera apunta a las relaciones pragmático/semánticas como complementarias de las sintácticas de la lógica tradicional. Estas incluyen: qué se quiere hacer con el proceso comunicativo, el objetivo que se persigue mediante el mismo, la forma de encararlo para su estudio o resolución de las discrepancias y en qué debemos centrar nuestra atención para cumplir con este objetivo y, por último, el estudio de los escenarios donde se da dicho proceso con el propósito de mejorar nuestras prácticas argumentativas. Por su lado, la propuesta vazferreiriana va hacia el lado del psicologismo al estilo de Bergson y James, y su objetivo es educar a las personas para no caer en las *trampas* lógicas y/o lingüísticas que nos lleven a dar por buenos razonamientos que no lo son.

### **Perspectivas seleccionadas desde el punto de vista de la TDLA**

En épocas recientes, varios autores han intentado ver a la *Lógica viva* desde la teoría argumentativa contemporánea. Para ello han analizado esta obra desde diferentes perspectivas interpretativas. Entre ellos se encuentran:

- Luis Vega Reñón (2008) quien trató de relacionar a la propuesta de Vaz con la pragmática de la comunicación interpersonal que es parte de la TDLA.
- Eduardo Piacenza (2008) utilizó para su análisis ciertos aspectos de la Teoría Pragmadialéctica que también está incluida en la TDLA.
- Javier Sasso (1980) relacionó la propuesta vazferreiriana con el positivismo de Mill y Spencer y con el neopositivismo del Círculo de Viena.
- María Gracia Núñez (2007) que comparó la obra antedicha con, entre otras teorías,

algunas perspectivas de la teoría de la Nueva Retórica.

En este trabajo, nos centraremos fundamentalmente en las interpretaciones que encontramos en los artículos mencionados de Vega Reñón y Piacenza para volver a examinar el tratamiento vazferreiriano de las falacias. La relevancia fundamental por las que fueron escogidas estas perspectivas, es que el paralogismo de falsa oposición es el ejemplo central en los análisis incluidos en ellas.

### **El análisis de Vega de la falsa oposición**

Según Luis Vega Reñón <sup>103</sup>, un discurso (o actividad discursiva) se da en cierto contexto argumentativo o por un propósito argumentativo. Una falacia sería un discurso que pretende ser argumentativo pero no lo es porque contiene ciertos errores.

Entenderé por falacia una acción discursiva que pasa, o se quiere hacer pasar, por una buena argumentación –al menos por mejor de lo que es– y en esa medida se presta o induce a error pues en realidad se trata de un falso argumento o de una argumentación fallida o fraudulenta.<sup>104</sup>

Como podemos ver aquí, llama a las falacias “falsos argumentos” que aparecerían en los discursos, y también “argumentación fallida o fraudulenta” en una actividad discursiva.

Vega<sup>105</sup> realizó su artículo sobre *Lógica viva* teniendo dos tareas u objetivos primordiales. En primer lugar, quiso destacar que los paralogismos que define y trata Vaz Ferreira son innovadores en la tradición de la clasificación de las falacias. Por ejemplo, Vega resalta la innovadora idea de paralogismo o falacia en Vaz como “una disposición o un estado del espíritu o en un modo de pensar”<sup>106</sup> en el que se “cae”, cuando tradicionalmente se los trataba como malos razonamientos explícitos. Debemos recordar aquí la importancia este rasgo de las falacias resaltado por Vaz y subrayado por Paladino, expresada en el apartado *Panorama general de Lógica Viva* del Capítulo II de esta tesis.

En cuanto a la idea básica de paralogismo, Vaz hace un giro hacia nuestras prácticas falaces, cuando en la lógica tradicional, desde Aristóteles se estudiaban las falacias a través de un catálogo en el que fueron clasificadas antiguamente.

---

<sup>103</sup> Vega (2008a: 2).

<sup>104</sup> Ib.: 5.

<sup>105</sup> Vega (2008).

<sup>106</sup> Ib.: 57.

Vega destaca dos supuestos estratégicos expuestos por Vaz:

- 1) Introduce, siguiendo a Mill, una clase nunca estudiada antes de falacias, las falacias de confusión o errores discursivos. Sin embargo, discrepaba con él en la forma de presentarlas: mientras que Mill las creía falacias al estilo tradicional, Vaz consideraba que en realidad no lo son, sino modos de caer en ellas.
- 2) El acto de *psiquear*. Vega lo define como lo vivido “intelectual, sensitiva y afectivamente”<sup>107</sup>.

La *Psico-Lógica* de Vaz es una forma de analizar los contenidos de los actos de psiquear que surge de la imposibilidad de amoldarlos mediante esquemas verbales o patrones lógicos. Vega afirma que esta imposibilidad es causada por la existencia de una lógica pre- o sub-discursiva a la que la lógica tradicional no tiene acceso. Ve a “la argumentación como una suerte de iceberg discursivo, cuya parte oculta o ‘subdiscursiva’ es mucho mayor que la porción visible, el argumento explícito.”<sup>108</sup>

Estas características de la psico-lógica hacen que la propuesta vazferreiriana se distancie de la lógica formal, ya que el análisis lógico clásico se limita a estudiar el razonamiento puro que se expresa en los ejemplos de manual, sin considerar los contenidos que no pueden ser modelados por los esquemas formales y que se dan en los discursos cotidianos.

#### Sofismas y paralogismos

En su artículo, Vega destaca una clasificación antigua de las falacias en sofismas y paralogismos: un sofisma es “un ardid o una argucia dolosa”<sup>109</sup>, mientras que un paralogismo es un error “involuntario, un fallo o un descuido”<sup>110</sup>. Estas definiciones nos permiten detectar intentos de manipulación a través del discurso.

Por su lado, en la *Lógica viva*, Vaz no distingue estos casos. Esto ocurre quizás porque sus investigaciones sobre este tema se basaban en Mill, quién empleaba equivalentemente los términos falacia, paralogismo y sofisma.

Una interesante apreciación de Vega es que los tipos de falacias se suceden en un continuo “desde el yerro más ingenuo debido a incompetencia o a inadvertencia, en el extremo del paralogismo, hasta el engaño urdido subrepticia y deliberadamente en el extremo opuesto

---

<sup>107</sup> Ib.: 47.

<sup>108</sup> Ib.: 56.

<sup>109</sup> Vega (2008: 48). Aunque no especifica el origen de esa distinción.

<sup>110</sup> Ib.

del sofisma.”<sup>111</sup> De este continuo, Vega destaca como las falacias más relevantes las del último polo, les llama “los sofismas efectivos y con éxito”. Son los que manipulan falazmente “formas correctas de razonamiento”, que afectan “la confianza básica en los usos del discurso”<sup>112</sup>. En esto coincidía con Vaz, ya que éste aceptaba dentro de los efectos negativos de ellas<sup>113</sup> al empeoramiento de la calidad de las discusiones. Por eso la advertencia de esta situación en la *Lógica viva*, conjuntamente con el esfuerzo por subsanarla.

### La falsa oposición

Reconociendo junto a Vaz su valor paradigmático como paralogismo, Vega detalla y analiza, a través de ejemplos, las tres variedades principales de falsas oposiciones que nos aporta la *Lógica viva*<sup>114</sup>:

- 1) La primera variedad, Vega la define como “tomar por opuestos contradictorios dos extremos que son más bien contrarios o simplemente dispares pero no irreconciliables”<sup>115</sup>. La presenta mediante el ejemplo que extrae del conocido poema de Parménides<sup>116</sup> y no precisamente de los ejemplos planteados por Vaz. Visto brevemente, en dicho poema se pretende determinar un “silogismo disyuntivo” a partir de dos vías extremas -planteadas como únicas alternativas- que se pueden tomar en la investigación acerca del ser: *la necesidad de ser del ser y la necesidad de no ser del ser*. Pero no se contemplan otras alternativas intermedias a dichos extremos que también son pasibles de ser consideradas: *no es necesario que el ser sea* y el de que *no es necesario que el ser no sea*. En definitiva, los extremos planteados como opuestos contradictorios en realidad son simplemente contrarios y, además, no son las únicas alternativas posibles, por lo que podría haber situaciones en las que puedan ser compatibilizados.

---

<sup>111</sup> Ib.: 49.

<sup>112</sup> Ib.: 50.

<sup>113</sup> Aunque admitía la existencia en ellas de efectos positivos, aunque consideraba los negativos tienen consecuencias peores y son más cuantitativamente.

<sup>114</sup> Ib.: 50-51.

<sup>115</sup> Interpretamos que *irreconciliables* son dos opciones que se encuentran en una “disyunción excluyente” (ver Ib.: 51); asumimos que este adjetivo es equivalente a *incompatibles*.

<sup>116</sup> Ib.: 50.

- 2) La segunda variedad es definida como “el falso dilema de juzgar excluyentes entre sí los casos complementarios”. El ejemplo que toma –este sí de Vaz- es el de la propuesta que hizo nuestro filósofo al Consejo Universitario de la época sobre hacer lecturas obligatorias de textos originales durante el bachillerato. Todos compartían dicha propuesta y estaban de acuerdo con los objetivos que se pretendían alcanzar con estas lecturas. Todos comenzaron a proponer formas de concretarlo y empezaron a discutir sobre estas propuestas, como si cada una de ellas fuera la única que podría adoptarse cuando, en realidad, se complementaban entre sí.
- 3) La última variedad, consiste en “el descarte empeñado en tratar como incompatibles los factores o elementos concurrentes en un caso complejo”. El ejemplo, tomado de *Lógica viva*, es un caso parecido al de la “unión entre los pueblos”, pero sobre las nacionalidades. La pregunta que hace Vaz es “¿Qué es lo que hace verdaderamente una nacionalidad?”, y pone las respuestas de varias escuelas, planteadas como exclusivas una con la otra: la raza, las condiciones geográficas y geológicas, la comunidad de religión, la comunidad de leyes, la comunidad del idioma, etc. Es una pregunta cuya respuesta es compleja: cada nacionalidad puede estar formada por una mezcla de todos estos factores en diferentes grados y proporciones.

En base a su análisis, Vega aporta un perfil del paralogismo vazferreiriano, cuyas características son las siguientes:

- a) Son procesos, disposiciones o estados dinámicos y psico-lógicos, que no se amoldan a esquemas ni verbales ni lógicos. Se “sienten” en un nivel pre- o sub-discursivo y son detectables y evaluables por sus síntomas y/o efectos.
- b) Fácil y casi inadvertidamente producen confusiones, sesgos o distorsiones.
- c) Lógica y cognitivamente, actúan en el pensamiento y/o en la acción como tendencias a generar errores.

Aquí Vega nos deja ver la influencia de James y Bergson en cuanto a que los *psiqueos* son procesos psicológicos dinámicos que no se amoldan a esquemas de ningún tipo. A pesar de estas características, que podrían hacernos pensar que son fenómenos privados, se afirma que se “sienten” o, podríamos decir con Bergson, se “intuyen”, lo que los convierte en fenómenos, por lo menos intersubjetivos. De esta manera, podemos registrarlos, además de detectarlos y evaluarlos por las manifestaciones que producen en el nivel social y cultural,

que se producen subrepticamente en las mentes de las personas y las hacen actuar equivocadamente en la vida cotidiana.

### Vaz y la Teoría de la Argumentación

La segunda tarea de Vega en su texto, es trasladar las ideas de Vaz al campo actual de la argumentación. La perspectiva analítica de Vaz sobre los paralogismos de falsa oposición presenta dos rasgos que Vega adjetiva como originales y característicos.

Uno trata las relaciones entre los diversos tipos de paralogismos y el otro las secuelas teóricas y prácticas. Es decir, las cuestiones planteadas tanto en el plano del pensamiento y del discurso, como los problemas en la acción. Introduce dos ejemplos para explicar mejor su punto de vista:

- 1) Ejemplo teórico: una falsa oposición puede inducir a la trascendentalización ilegítima de una contradicción. Es decir, que causa el efecto de atribuirle a esa contradicción una dimensión real, en virtud de una confusión entre nuestros esquemas lingüísticos o mentales y la propia realidad.
- 2) Ejemplo práctico: su aparición crea obstáculos o inhibiciones ante una resolución que se ha de tomar, o en condicionamientos que sesgan la toma de decisiones.

En un segundo momento, dentro de esta tarea, Vega traslada las ideas de Vaz desde la psico-lógica al campo actual de la argumentación, con el objetivo de analizar sus contribuciones potenciales.

Vega considera a este tipo de argumentación como una especie de *iceberg* discursivo. La menor parte del témpano es el argumento expuesto, lo visible por la teoría de la lógica tradicional. Por su lado, la mayor parte es la que está por debajo de la superficie marina, que vendría a estar representada por la parte sub-discursiva, el psiqueo, que queda por fuera del esquematismo lógico.

Según las teorías más actuales y de acuerdo con lo visto en la TDLA, podríamos encarar el estudio de ese iceberg desde “la pragmática de las relaciones entre lo implícito y lo explícito antes que a la psicología supuestamente pre-lingüística o sublingüística de la Lógica viva.”<sup>117</sup> Esto significa que en la TDLA se considera que en ciertas

---

<sup>117</sup> Ib.: 50.

argumentaciones hay premisas explícitas y premisas implícitas (inexpresadas, ocultas, tácitas, suprimidas, etc.) en cuyo interior se encuentran los errores que las invalidan. Como el análisis lógico tradicional tiene por inválidos los argumentos que poseen una premisa implícita, la TDLA propone que se debe hacer explícita esa premisa mediante la información pragmática que se tenga a mano, para comprender mejor el proceso comunicativo en que se encuentra el argumento analizado.

Vega afirma que, desde este nuevo punto de vista, “El trasfondo marino del iceberg de la argumentación no son precisamente las corrientes de la vida mental” como lo concibe Vaz, “sino más bien el tejido lingüístico de la comunicación y la conversación entre los agentes discursivos”.<sup>118</sup> Verlos de esta manera, hace que la idea de Vaz sobre los paralogramas sea transformada, convirtiéndolos en “una actividad discursiva que tiene lugar en un contexto y con un propósito argumentativos”<sup>119</sup>.

Por último, toma en consideración el tema expuesto por Vaz de que debemos tomar al ser humano como un agente en el mundo. Para ello debe desarrollar herramientas y habilidades racionales para sobrevivir en él. Entre éstas se encuentran las argumentativas o discursivas.

Según Vega, éstas tienen dos dimensiones:

- a. Cognitiva. Está en correspondencia con la racionalidad teórica, y tiene que ver con la información y su tratamiento.
- b. Estratégica. Está en correspondencia con la racionalidad práctica, y relacionada con nuestra acción exitosa en el mundo.

Para actuar, el individuo debe tomar decisiones utilizando como herramienta el razonamiento argumental basado en sus conocimientos y creencias sobre el mundo, que pueden ser más o menos acertadas. A veces tenemos las condiciones necesarias (información, tiempo y capacidad de procesamiento) para tomar la mejor decisión. Otras veces no, por lo que tenemos que manejarnos, ante la premura del caso, con la limitada información que tenemos a mano, basándonos en información errónea o no. Eso incluye paralogramas o creencias en falacias, ya sea auto-inducidas o provocadas por discursos expresados por otras personas que incluyan sofismas que nos induzcan a cometer errores.

En síntesis, Vega destaca la innovación de Vaz Ferreira en cuanto a la clasificación de las

---

<sup>118</sup> Ib.

<sup>119</sup> Ib.: 57.



falacias, en la introducción del acto de *psiquear* y en la creación de la disciplina *Psico-Lógica*. Por otro lado, resume un perfil del paralogismo vazferreiriano e intenta trasladar las ideas de Vaz al campo actual de la argumentación, comparándolas con cierto aspecto de la TDLA en la que podría encajar a través de nuevas herramientas que prolonguen su vigencia.

### **El análisis de Piacenza de la falsa oposición**

Como hemos visto, mientras que en la teoría de la Lógica tradicional, se analiza la estructura de la argumentación y la forma en que podríamos llegar a equivocarnos si lo hiciéramos estrictamente de acuerdo con las reglas lógicas, en la *Lógica viva* se estudia cómo la gente se equivoca de hecho y tiende a hacerlo en las discusiones que mantienen a diario. Este es uno de los puntos que Eduardo Piacenza<sup>120</sup> reconoce de esta obra y destaca como original y diferente.

Según la perspectiva de Piacenza, uno de los objetivos de nuestro filósofo es mostrar que las falsas oposiciones son argumentos defectuosos o razonamientos erróneos. Por otro lado, interpreta que Vaz no veía a los paralogismos como errores discursivos sino como confusiones o errores mentales y cognitivos. En otras palabras, a pesar de la afirmación explícita de Vaz de que la falacia de falsa oposición (como ejemplo de paralogismo) es un error de razonamiento o un argumento defectuoso, Piacenza afirma que no lo es –que son válidos los razonamientos incluidos en los ejemplos planteados en *Lógica viva*. Entonces, la pregunta que Piacenza se hace es cómo este tipo de falacia puede ser un tema de estudio legítimo para un estudiante de la argumentación.

La estrategia que nos presenta en su texto es mostrar que la falacia de falsa oposición no es “un argumento defectuoso”, ni “un mero error de creencia muy difundido” y luego afirmar que “es una creencia implícita en una incompatibilidad que no existe y que genera discusiones ficticias”<sup>121</sup>. Veremos ahora cómo planteó esta estrategia.

---

<sup>120</sup> Piacenza (2008).

<sup>121</sup> *Ib.*: 72-76.

## No es un argumento defectuoso, ni tampoco un mero error de creencia muy difundido

En primer lugar, Piacenza analiza el tema de si la falsa oposición es un argumento defectuoso o no. Estudiando los patrones que se repiten en los ejemplos que Vaz nos da en su texto y, extrayendo de ellos sus premisas y conclusiones, descubre que se tratan de razonamientos estructuralmente válidos.

Veamos el análisis sintáctico que hace Piacenza<sup>122</sup> del ejemplo seleccionado<sup>123</sup> de *Lógica viva* para este trabajo, con el objetivo de mostrar que no es un razonamiento inválido.

Vaz parece atribuirle el siguiente contenido:

- a) Lo que el autor “asevera expresamente”
  - i. **Niega** que “la unión entre los pueblos la formen hoy día la comunidad de la lengua, de la religión y de las tradiciones”.
  - ii. **Afirma** que “la unión entre los pueblos surge de la comunidad de las almas en un ideal de progreso, de libertad y de simpatías recíprocas”.
- b) Lo que Vaz cree que el autor tiene en mente pero que no está explícito en el discurso en cuestión. Se supone que esto debe justificar su aseveración, además de convencer de esta posición al “lector desprevenido”. En el pensamiento del autor del ejemplo habría un condicional que no es expresado: “si la unión entre los pueblos es formada por la comunidad de la lengua, de la religión y de las tradiciones, no será formada por los ideales de progreso, de libertad, etc.”, y “si es formada por los ideales de progreso y de libertad, entonces no será formada por la comunidad de la lengua, de la religión y de las tradiciones”. Ésta es la oposición en la que el autor estaría pensando al decir su discurso aunque no la exprese. Este condicional implícito induciría al lector a tomar la falacia por un argumento lógicamente correcto.

Para Vaz existe una falacia en (a) y (b) que es “evidente”, i. e. como si “no necesitara ningún respaldo”. Sólo tenemos la palabra de Vaz (muy respetada en su época) de que eso es así<sup>124</sup>. Pero Piacenza no logra comprender por qué para Vaz es un “mal razonamiento” y cuál sería éste.

---

<sup>122</sup> Ib: 74-76.

<sup>123</sup> Ver el Capítulo II, el apartado Ejemplo de Falsa Oposición.

<sup>124</sup> Ib.: 74.

Entonces considera<sup>125</sup> una respuesta alternativa. Que Vaz le atribuya al autor del texto en cuestión el siguiente razonamiento:

Premisa 1 (P1):

“La unión entre los pueblos surge de la comunidad de las almas en un ideal de progreso, de libertad y de simpatías recíprocas.”

Premisa 2 (P2):

“Si la unión entre los pueblos es formada por la comunidad de la lengua, de la religión y de las tradiciones, no será formada por los ideales de progreso, de libertad, etc., y si es formada por los ideales de progreso y de libertad, entonces no será formada por la comunidad de la lengua, de la religión y de las tradiciones.”

Conclusión (C):

“La unión entre los pueblos no la forma hoy día la comunidad de la lengua, de la religión y de las tradiciones.”

P1 está explícita en el texto y P2 estaría en la mente del autor, pero éste no la expresó oportunamente.

Para Piacenza, el razonamiento que realizó el autor del texto del ejemplo es válido según la Lógica tradicional: es un *modus ponens*,<sup>126</sup> que tiene una premisa que es claramente falsa, según el criterio vazferreiriano. Veámoslo esquemáticamente:

p: La unión entre los pueblos surge de la comunidad de las almas en un ideal de progreso, de libertad y de simpatías recíprocas.

q: La unión entre los pueblos la forman hoy día la comunidad de la lengua, de la religión y de las tradiciones.

El texto dice expresamente: “~ q sino p”. El autor cree que se da p y no se da q. ¿Qué justifica su creencia? P2, que se puede expresar como  $(q \rightarrow \sim p) \wedge (p \rightarrow \sim q)$ . Esta fórmula lógica es equivalente tanto a  $(p \rightarrow \sim q)$  como a  $(q \rightarrow \sim p)$ <sup>127</sup>.

---

<sup>125</sup> Ib.: 75.

<sup>126</sup> Ib. Piacenza dice literalmente “Sólo que, si ése es el razonamiento, ¡se trata de un razonamiento válido! (un *modus ponens*).”

<sup>127</sup> Se puede confirmar esas equivalencias a través del uso de tablas de verdad. Pero también, sucede que  $((p \rightarrow \sim q) \wedge (q \rightarrow \sim p)) = ((\sim p \vee \sim q) \wedge (\sim q \vee \sim p))$ . Ambas tienen el mismo significado lógico, porque tanto “(¬p

Piacenza usó la primera equivalencia para expresar lo siguiente:

1.  $p$  [premisa expresamente dicha]
2.  $p \rightarrow \sim q$  [premisa que estaría pensando el autor del texto]
3.  $\sim q$  [1, 2 Modus ponens].

Pero también podría haber usado:

- 1'.  $p$  [premisa expresamente dicha]
- 2'.  $(q \rightarrow \sim p)$  [premisa que estaría pensando el autor del texto]
- 3'.  $\sim q$  [1, 2 Modus tollens].

En cualquiera de los dos casos el resultado es el mismo: es un razonamiento sintácticamente válido. Esta es la manera en que Piacenza logra su primer objetivo.

En segundo lugar, considera el caso donde la falsa oposición podría consistir en un tipo de creencia errónea muy generalizada o un mero error de creencia muy difundido, en otras palabras que, en cierto intercambio de palabras, se da por sobreentendida y aceptada una creencia falsa. Tampoco está de acuerdo con esto, a pesar de que el texto de Vaz da esa primera impresión. Para Piacenza esto no constituye un problema de lógica, sino de la especialidad sobre la que trata el texto estudiado, porque el problema está en el contenido semántico de las premisas y no en la estructura formal del argumento. Esto concuerda con lo postulado por los expertos en falacias que afirman que la corrección o incorrección de un argumento no depende de la verdad de sus premisas<sup>128</sup>.

#### Genera discusiones ficticias a partir de una creencia implícita en una incompatibilidad que no existe

Por último, toma en cuenta la intuición de Vaz de que la falsa oposición produciría el efecto inmediato de crear discusiones donde no debería haberlas, a partir de una creencia equivocada en una contradicción inexistente que está implícita en la argumentación. Esta creencia equivocada convertiría en un sinsentido al acto de argumentar, porque generaría discusiones donde no debería haberlas. Para Piacenza, este sería el peor de los casos, porque es en el que se falsea las discusiones. Dada su importancia, cree que es menester

---

$\vee \sim q)$ " como " $(\sim q \vee \sim p)$ " significan que la unión entre los pueblos no se conforma por el ideal de progreso, la libertad y las simpatías recíprocas o no se conforma por la comunidad de lengua, la religión y las tradiciones.

<sup>128</sup> Tindale (2007:11).

analizar la posibilidad de rescatar esta intuición mediante la *discusión crítica*, mencionada anteriormente en este capítulo, como herramienta del modelo pragmadialéctico de la argumentación. Para Piacenza, vale la pena hacer este análisis. Si no se hiciera, la resolución del problema de la falsa oposición no sería más que una discusión sobre qué premisas son falsas o verdaderas cuando se habla de determinado tema, y no un problema analizable por los estudiosos de la argumentación: no habría lugar para la lógica. Hablando sobre el análisis de Vaz de la falsa oposición:

... para detectar si se está incurriendo en ella [el la falacia de falsa oposición] hay que determinar si una oposición es falsa o no, y para ello no hay otro camino que entrar en la materia específica en la que se plantea la oposición; y ello es asunto de los especialistas en el respectivo dominio, no de los lógicos o de los estudiosos de la argumentación.<sup>129</sup>

Según vimos anteriormente en este capítulo, la *discusión crítica*, entre otras condiciones, supone que hay dos partes que tienen un desacuerdo que sería deseable resolver. El mejor modo de hacer esto último es usar el lenguaje para persuadir uno al otro de su posición. Además, no todo artilugio lingüístico es legítimamente utilizable para lograr ese cometido. En el marco de esta teoría, los argumentos son los recursos lingüísticos legítimos que se deben utilizar para dicho objetivo. Sin embargo, es un sinsentido argumentar si ni siquiera hay de hecho una discrepancia. Si no existe discrepancia, la falsa oposición genera argumentos que no tienen sentido, a partir de una creencia implícita errónea en una incompatibilidad que no existe.

En resumen, para Piacenza las falsas oposiciones son suposiciones arbitrarias que afectan la calidad de las discusiones y de los argumentos. Esto último sucede porque originan discrepancias ficticias convirtiendo el argumentar en una actividad sin sentido. No son propiamente argumentos mal hechos ni falsedades. Pero, en el ejemplo considerado, ¿dónde ocurriría esa discrepancia? La discrepancia se podría dar dentro del proceso comunicativo que podría crearse entre el autor de la frase, en la parte donde defiende lo que afirma, y otro interlocutor que defienda la tesis que el autor niega en dicha frase.

Para mostrar la pertinencia de este punto de vista, Piacenza introduce dos ejemplos

---

<sup>129</sup> Piacenza (2008:76).

esquemáticos, el primero teórico y el segundo práctico<sup>130</sup>.

### Ejemplo esquemático 1 – Incompatibilidad de Causas

Supongamos que  $\alpha$  sostiene que C depende causalmente de A; y que  $\beta$  sostiene que C depende causalmente de B.  $\alpha$  y  $\beta$  no sostienen lo mismo, pero tampoco puede decirse que discrepen. Supongamos ahora que  $\alpha$  admite implícitamente que, si C depende causalmente de A, no depende causalmente de B.

Como  $\alpha$  sostiene que C depende causalmente de A, sobre la base de su admisión implícita, sacará la conclusión que C no depende causalmente de B. Y ahora sí,  $\alpha$  estará discrepando con  $\beta$ . Y lo mismo sucederá si suponemos que  $\beta$  admite el equivalente por contraposición a lo admitido por  $\alpha$ . Al argumentar,  $\alpha$  procederá como si las razones dadas por  $\beta$  para respaldar su opinión son razones en contra de la opinión de  $\alpha$ , y que, por tanto deben ser combatidas. Y mutatis mutandis, a  $\beta$  le ocurrirá lo mismo. Pero si esa incompatibilidad entre las dependencias causales no existe, si es una falsa incompatibilidad, una falsa oposición, se estará planteando una discrepancia que tampoco existe. Y los argumentos que se hagan para superarla no tendrán ningún sentido.

### Ejemplo esquemático 2 – Incompatibilidad de Medios

Supongamos que a sostiene que A es un medio para producir el efecto C y que b sostiene que B es un medio para producir el efecto C. a y b no sostienen lo mismo pero tampoco puede decirse que discrepen. Supongamos ahora que a admite que si A es un medio para C, B no es un medio para C. Como a sostiene que A es un medio para C, sacará la conclusión de que B no es un medio para C. Y ahora sí a estará discrepando con b. Y lo mismo sucederá si suponemos que b admite el equivalente por contraposición a lo aceptado por a.

De modo que, al argumentar, a procederá como si las razones dadas por b para respaldar su propuesta son razones en contra de la propuesta de a, y que, por tanto deben ser combatidas. Y mutatis mutandis, a b le ocurrirá lo mismo. Pero si esa incompatibilidad entre los medios no existe, se estará planteando una discrepancia que tampoco existe. Y los argumentos que se hagan a su respecto, serán “pura pérdida”.

En estos ejemplos, encontramos dos interlocutores que tienen dos posiciones sobre un tema que creen que son opuestas o incompatibles cuando, en realidad, no lo son, es decir que constituyen falsas oposiciones. El análisis realizado por Piacenza a ellos le lleva a afirmar que este tipo de paralogismos son falsedades que afectan la calidad de las discusiones,

---

<sup>130</sup> Ib.: 78-79.

transformando la actividad argumentativa en un sinsentido.

Una vez establecido este punto, Piacenza da un paso más allá. Si se habla de “errores que generan discrepancias ficticias”, no sólo de falsedades, el punto puede extenderse semejantemente a los casos de las falacias verbo-ideológicas<sup>131</sup> y de las de confusión entre cuestiones de palabras y cuestiones de hechos<sup>132</sup>. De esta manera, este subconjunto de las falacias presentadas por Vaz en *Lógica viva*, pueden caer en un cierto parentesco de forma. En base a ellas, resume la definición de falacia propuesta por Vaz:

Son errores de diverso tipo (a veces son falsedades o suposiciones arbitrarias; otras son errores o inadvertencias semánticas) que afectan la calidad de las discusiones (y en consecuencia de los argumentos) porque generan discrepancias ficticias.<sup>133</sup>

Esta definición es comparada con la tradicional: una falacia es un argumento inválido que parece válido. El estudio tradicional de las falacias se realiza a partir de las falacias formales donde las premisas, la conclusión y las relaciones entre ellas están claramente definidas, no de los casos surgidos de las discusiones que los seres humanos tenemos a diario, donde estos elementos están menos claros. Por eso es que tradicionalmente la Lógica estudia la falla en los argumentos que tiene que ver con “la relación de transferencia de aceptabilidad entre premisas y conclusión” que están explícitas en ellos.

En resumen, para Piacenza las falacias planteadas en *Lógica viva*, serían errores que afectan la calidad de las discusiones porque generan discrepancias ficticias. Por otro lado, reconoce el intento de Vaz de ampliar “de hecho el concepto de falacia” y de “haber llamado la atención” sobre el tipo de anomalías argumentales que pretendía analizar - que considera graves- y, aunque “no afectan directamente a los argumentos, afectan el marco dentro del cual éstos pueden tener sentido”. Inclusive cuestiona el uso de la palabra “falacia” para referirse a ellas. En su opinión, quizás se debería reservar el término sólo para los errores argumentales estudiados por la lógica.

---

<sup>131</sup> Recordemos que este tipo de falacias son las que se dan en las relaciones entre el pensamiento (ideas y juicios), por un lado, y el lenguaje (las palabras) por el otro. Tienen que ver con problemas donde se postulan como solución dos proposiciones opuestas y en las que se supone que una de las dos es la “verdadera”, sin tener en cuenta un tercero no excluido, la falta de sentido o la inadecuación del problema, o la impotencia de la razón humana para resolverlo (Vaz Ferreira (1983: 91)).

<sup>132</sup> Ver ib.: 45. Es el paralogismo producido por “tomar las cuestiones de palabras por cuestiones de hechos, total o parcialmente”. Es decir, cuando usamos palabras que pueden referir a objetos o hechos diferentes o cuando a determinados objetos o hechos nos referimos mediante diferentes palabras. Entonces tomamos el problema que se da entre las palabras como si fueran problemas de los hechos u objetos.

<sup>133</sup> Piacenza (2008: 80).

## Problemas de Vaz para teorizar

Al final de su artículo, Piacenza analiza en profundidad las dificultades que tuvo Vaz para pasar de una captación intuitiva de la falacia a una articulación conceptual. Esperaba algo así como una teoría o procedimiento sistemático que se pudiera utilizar en estos casos, lamentándose de que Vaz no lo hiciera en esta obra, ya que consideraba que era necesario.

En la *Lógica viva*, Vaz prometía al lector una forma de detectar y evitar los tipos de falacias a los que hacía referencia. Según Piacenza, las condiciones necesarias para formalizar dicha promesa en una teoría sistemática general de la falsa oposición son:

- 1) Herramientas para detectar las falacias claramente.
- 2) Explicitar las dificultades que esa detección comporta.
- 3) Explicitar las formas de superarlas.

Esto no está en el texto vazferreiriano. Sólo la apelación a la intuición para detectarlas y superarlas. Piacenza interpretó que Vaz no construyó esa teoría porque creyó que no era necesaria y, además, que era imposible. No era necesaria porque en su época no tenía interlocutores que se pudieran considerar a su altura intelectual.

Tampoco era posible porque “las falacias no están en las meras palabras, sino en el pensamiento”<sup>134</sup>. Es decir, que está en los *psiqueos*, que son fenómenos absolutamente privados, por lo que no tiene sentido intentar hacer una teoría sistemática que analice el contenido de algo a lo que no tenemos acceso directo. Según Piacenza, la creación del concepto de *psiqueo* en la propuesta vazferreiriana, se debe a la influencia fundamental de William James, cosa que ya vimos que es cierta. El problema de tratar con fenómenos a los que no se tiene acceso, hace que la propuesta se dirija hacia ese callejón sin salida que es la *Psico-lógica*, que no contaría entonces con bases objetivas con las que poder constituir una disciplina formalizada y menos una ciencia.

En síntesis, desde el punto de vista de Piacenza, en *Lógica viva* no se materializó un sistema para detectar el tipo de falacias de las que trata. Según él, eso ocurrió por causa de las circunstancias personales, espacio-temporales y sociales en las que vivió su autor. Tampoco consideró esas falacias como malos razonamientos o argumentos porque el análisis realizado a los ejemplos desde la teoría tradicional prueba que no lo son. Entonces,

---

<sup>134</sup> Ib.: 82-83.



dentro de todos los paralogramas, las falacias de falsa oposición son falsedades que afectan la calidad de las discusiones, transformando la actividad argumentativa en un sinsentido. Por otro lado, afirmó que el *psiqueo* lleva a Vaz hacia una *Psico-lógica* que se queda sin bases objetivas con las que poder estudiar las falacias sistemáticamente en el marco de una ciencia.

### **Análisis crítico de las interpretaciones desde la TDLA de *Lógica viva***

El objetivo del artículo de Piacenza es hacer una interpretación de la propuesta vazferreiriana y, para ello, refiere a varios aspectos de *Lógica viva*. Todos son importantes, pero nosotros analizamos críticamente los dos que creímos más significativos para nuestro trabajo.

Comenzamos por la aseveración de Piacenza de que Vaz no cumplió con la “promesa” de darle al lector una teoría o forma sistematizada de detectar y evitar ciertos tipos de falacias. En primer lugar, el análisis de Piacenza no toma en cuenta la economía expositiva hecha por Vaz en el texto. Los ejemplos en *Lógica viva* tienen un orden de acuerdo a la complejidad de la manera de disfrazar los errores argumentativos, o de la facilidad o no de detectarlos. Fue detallando y analizando varios casos que hasta podrían ser considerados como ejemplares dentro de diferentes tipologías, viendo cómo aparecen y dando recomendaciones de cómo evitarlos.

Para Piacenza esto no es suficiente. Ya vimos que, para él, una teoría sistemática general de la falsa oposición debe incluir:

- 1) Herramientas para detectar las falacias claramente.
- 2) Explicitar las dificultades que esa detección comporta.
- 3) Explicitar las formas de superarlas.

De esto podríamos deducir que, a partir del texto vazferreiriano, a Piacenza no le queda claro cómo detectar claramente las falacias; también, cree que no explicitó suficientemente las dificultades, ni las formas de superarlas.

Desde nuestro punto de vista, quizás sea cierto que Vaz no profundizó en el tema todo lo que podría. Tal vez no veía la necesidad de hacerlo, o no pudo. O quizás no quiso hacerlo por su preferencia de no trabajar por sistemas, o simplemente la exposición de Vaz fue así

porque es una transcripción de una serie de conferencias y no un libro técnico – algo surgido de una clase magistral y no un texto pensado para ser publicado como libro académico.

Sin embargo, pensamos que nos iríamos un poco lejos si estuviéramos de acuerdo con Piacenza en que dentro de las causas por las que sucedió esto, están las circunstancias personales de Vaz, la época y el lugar en que vivió, el estado de cosas de la filosofía a esa altura. Tampoco estamos de acuerdo con una elevada confianza en sus intuiciones personales, ni en la falta de interlocutores a su nivel intelectual.

Podemos concordar con Piacenza en que William James había influido en la forma de ver la psiquis humana por parte de Vaz, sobre todo en su idea del *psiqueo*, que coincide con el *stream of thought* –admitido explícitamente por nuestro filósofo<sup>135</sup>. La concepción de la mente humana de James, también incluye la idea de la separación absoluta entre la subjetividad (conciencia) de un sujeto y de otro, que haría que el análisis sintáctico realizado por la Lógica tradicional no pueda ser realizado porque se queda sin bases objetivas.

Por otro lado, el tema de la intuición o el buen sentido como instrumentos para detectar la *trampa* que nos haría caer en cierto tipo de falacia, es una influencia de la filosofía bergsoniana que Piacenza no tiene en cuenta. No es sólo una apelación a una intuición que sólo Vaz podría tener y nadie en su época podría discutir, es una cuestión más complicada que eso<sup>136</sup>.

Sin embargo, no se puede afirmar, a partir de ninguna de estas cuestiones, que la actividad de argumentar no tenga sentido o que las falacias expuestas por Vaz no sean argumentos en el sentido en que lo hemos expresado en la Introducción de esta tesis: que tengan premisas, conclusión y una relación de justificación entre ellas.

Esto nos conduce al segundo aspecto: esas falacias sí son argumentos en ese sentido. La diferencia es que Vaz decía que eran “malos argumentos”<sup>137</sup>, cuestionando la relación de justificación como incompleta o insuficiente para probar la conclusión a partir de las premisas (como afirmaría Mill de ciertos hechos); mientras que para Piacenza son

---

<sup>135</sup> Vaz Ferreira (1908:135).

<sup>136</sup> Ver Capítulo I.

<sup>137</sup> Vaz hablaba de *razonamientos* o *raciocinios*.

“argumentos correctos”<sup>138</sup> porque cumplen con todos los requisitos formales o estructurales. Cuando Piacenza lee en el ejemplo que Vaz dice que “Es un mal razonamiento”, asume que por mal razonamiento, Vaz se refiere a que es una mala argumentación desde el punto de vista formal de la Lógica tradicional –lingüístico o discursivo- y por ello busca mostrar que no es así. Es que, en su análisis, Piacenza consideró que un “mal razonamiento” sólo puede serlo desde este punto de vista.

Yendo aún más lejos, nosotros creemos que la percepción de Vaz Ferreira es legítima y compatible: hay algo que está mal en los argumentos expuestos como ejemplos en *Lógica viva*. No es sólo una percepción que tiene Vaz por ser quien era y cuyo único criterio de justificación es su sensibilidad. Es factible sentir lo que Vaz refiere cuando uno se enfrenta a ciertos argumentos. Hay una especie de sensación compatible con él de que el razonamiento en cuestión está equivocado, aunque no se pueda detectar sintácticamente o no se pueda expresar formalmente con palabras. Se puede compartir o no con Vaz el origen de esa sensación, pero de alguna manera sabemos que sí está. Para Vaz, esa sensación surge del *buen sentido*, que toma de la teoría bergsoniana y está basado en la intuición. En este contexto, esta intuición es una herramienta sistemática que debemos emplear para el conocimiento del mundo y es intersubjetivable, no es una percepción subjetiva de una mente individual.

Los argumentos en los ejemplos, parecen ser válidos –como lo parecen todas las falacias- porque lo son formalmente, sintácticamente; pero no lo son por otros factores que Vaz sí parece tener en cuenta. Esta es la manera en que actuaría la intuición de Bergson que *nos hace sentir* que en cierto argumento hay un error.

Como ejemplo de “mal razonamiento” desde otro punto de vista, podríamos tomar lo expresado por Vega, que ya expusimos en este mismo capítulo, cuando afirma que los paralogismos estudiados en la *Lógica viva* no son los de la lógica tradicional, i. e. los analizados sintácticamente a partir del catálogo tradicional. Vaz introduce para este análisis innovador al acto de psiquear producto del factor psicológico que la teoría tradicional no tiene en cuenta; esta introducción cambia forzosamente dicho análisis.

De esta manera Vaz propone una *Psico-lógica* que diverge del estudio tradicional. Este tipo de lógica tiene en cuenta el *psiqueo*, la lógica de la psiquis anterior y/o subyacente al

---

<sup>138</sup> Argumentos lógicamente correctos o válidos.

discurso donde se encuentra el paralogismo. Este *psiqueo*, no es puramente interior, no es totalmente privado. Es objetivable o, por lo menos, intersubjetivable, i. e. detectable y evaluable por medio de sus síntomas o efectos. A través de éstos se puede analizar y estudiar. Lo que hace falta son otras herramientas de análisis que ahora existen, pero quizás en la época de Vaz no.

Una disciplina de donde esas herramientas pueden surgir, como sugiere Vega, es la TDLA, estudiando la pragmática de las relaciones entre lo implícito y lo explícito, el entramado lingüístico de la comunicación y la conversación entre agentes discursivos. Pero puede que haya otras disciplinas o visiones de la misma disciplina de donde puedan provenir.

De todos modos, la visión que propone Vega del trabajo de Vaz, es un enfoque positivo que, yendo más allá de una interpretación simple de su trabajo, intenta rescatar la intención explícita en *Lógica viva* desde un punto de vista moderno y, a su vez, integrador de las ideas vazferreirianas, que busca su utilidad dentro del análisis actual del discurso humano. Esto contrasta con lo expuesto por Piacenza que intenta minimizar el aporte de Vaz a la teoría de las falacias, por considerar que no se ajusta a las normas aceptadas y utilizadas por la lógica tradicional.

### **Síntesis del Capítulo III**

En este capítulo mencionamos brevemente, los enfoques teóricos modernos del estudio de las falacias y las bases teóricas principales de la TDLA. Hemos focalizado, en particular, en algunos aspectos de la Teoría Pragmadialéctica y de la Nueva Retórica. Luego los comparamos con el análisis en *Lógica viva*, viendo que ambos proyectos intentan ir más allá del enfoque del estudio tradicional, donde que hay contenido mental que no está explícito, aunque la TDLA pretende hacer un estudio sistemático y *Lógica viva* no, y la primera propone a las relaciones pragmático/semánticas como complementarias de las sintácticas de la lógica tradicional, mientras que Vaz a un psicologismo como los de Bergson y James.

Acto seguido, nos detuvimos en los principales temas abordados en los textos de Luis Vega Reñón (2008) y Eduardo Piacenza (2008) que analizaron el proyecto de Vaz Ferreira en *Lógica viva*, tratando de verlo desde la TDLA, centrados en el caso particular de la falacia

de falsa oposición.

Por su lado, Piacenza esperaba que Vaz diera al lector una forma sistemática de detectar y evitar los tipos de falacias que la *Lógica viva* enumeraba. Para él, esto no ocurrió en dicha obra, ya que no le quedó claro cómo detectarlas y superarlas en base a la propuesta de Vaz. Dimos algunas razones para justificar nuestro desacuerdo con esta afirmación.

Desde otro punto de vista, Piacenza consideró que dichas falacias no se podían estudiar cómo se estudian en lógica los argumentos, que esta ciencia formal no podría tener ningún papel en su análisis. Para Vaz son “malos razonamientos” porque la relación de justificación es insuficiente y para Piacenza son “razonamientos correctos”, porque sólo repara en su forma. La base de esta diferencia es que Piacenza interpreta que un “mal razonamiento”, es una mala argumentación lógica desde el punto de vista formal y Vaz quiere ir más allá de este aspecto. Por otro lado, la percepción de Vaz Ferreira de que los ejemplos planteados en su texto son razonamientos erróneos es legítima y compartible, no es sólo una especie de intuición personal que él tenía, más allá de las razones que da para que esto ocurra.

Según Vega, los paralogismos estudiados en la *Lógica viva* no son los de la lógica tradicional, éste es uno de sus aportes principales; además, el análisis sobre estas anomalías argumentales que se encuentra en esta obra diverge del estudio lógico al introducir el acto de *psiquear*. Vaz va más allá de lo formal, proponiendo una *Psico-lógica* que tiene en cuenta el *psiqueo*. Éste es, por lo menos, intersubjetivable, i. e. detectable y evaluable por medio de sus síntomas o efectos.

En otro plano, vimos que la TDLA puede aportar herramientas que permitan trabajar modernamente con los paralogismos en cuestión sin pasar a una visión psicologista, como a la que podría conducirnos la propuesta de Vaz.

En consecuencia, concluimos también que el enfoque de Vega sobre *Lógica viva* tiene un rasgo positivo e integrador, mientras que el de Piacenza otro minimizador del aporte de dicha obra a la teoría general de las falacias.

## CAPÍTULO IV - Marco lógico/argumentativo y Falsa Oposición

### Resumen del Capítulo IV

En este capítulo haremos una introducción al marco lógico/argumentativo utilizado por la teoría lógica tradicional, haciendo foco en el uso del término *falacia*, concepto clave en este trabajo y en cómo se clasifica actualmente -en formales e informales- este tipo de estructuras argumentales.

Luego pasaremos a estudiar el enfoque de Seoane, presentando su análisis de la falsa oposición. Este análisis incluye una descripción de las dimensiones que posee la crítica de Vaz a la teoría lógica y la presentación del modelo metaargumental de inspiración vazferreiriana, que realiza a partir de ese análisis, y observaremos una aplicación práctica del modelo, precisamente, al paralogismo de Falsa Oposición.

Veremos cómo, a partir del análisis en detalle del ejemplo de Vaz Ferreira de “la unión entre los pueblos...”, podría utilizarse en grados diversos el lenguaje artificial de la lógica al aplicarse el modelo propuesto por Seoane.

### Introducción al marco lógico/argumentativo

Este marco es un enfoque que Vega llama “lógico-epistemológico”, porque “considera los argumentos como productos textuales, como tramas semánticas de premisas (P) y conclusión (c) con una urdimbre ilativa”<sup>139</sup>. En definitiva, son textos que pueden, mediante un análisis desde la teoría lógica, llevarlo a una forma sintáctica del tipo mencionado.

Este enfoque es el utilizado por los textos de referencia para la enseñanza de la lógica, por ejemplo el libro de Copi<sup>140</sup>, donde una falacia es “a type of argument that may seem to be

---

<sup>139</sup> Vega (2008a:11).

<sup>140</sup> Las versiones de Copi, tanto en inglés como en español, varían su contenido de edición en edición, pero también varían del inglés al español. Por este motivo y por cuestiones expositivas, utilizaremos alternativamente versiones de Copi en inglés y en español, según vayamos necesitando. De esta manera podremos obtener definiciones que necesitaremos para cumplir con los objetivos planteados en este trabajo.

correct, but that proves, upon examination, not to be so”<sup>141</sup>. Asimismo, podemos observar que, en la versión traducida al español “..., una **falacia** se define como el tipo de argumento que puede parecer correcto, pero que mediante una revisión más minuciosa, se prueba que no lo es.”<sup>142</sup>: i. e. un tipo de argumento que parece ser *correcto lógicamente*, es decir, válido, pero no resulta serlo luego de ser examinado. Para determinar esa incorrección, se analiza el argumento en cuestión a través de las herramientas que nos suministra la teoría lógica. Debemos hacer la precisión de que, como vimos anteriormente, cuando la teoría habla de un argumento que es válido o inválido, se refiere al punto de vista estructural o discursivo; es decir, habla de la relación que hay entre sus premisas y su conclusión.

Por otro lado, afirma también que “It is customary in the study of logic to reserve the term ‘fallacy’ for arguments which, although incorrect, are psychologically persuasive.”<sup>143</sup> Una vez que uno determina esa incorrección, para prevenir los problemas de razonamiento que puedan causar, habría que abordar el examen de esa “persuasividad psicológica”, aunque las herramientas necesarias para abordarla no parecerían encontrarse en la teoría lógica.

Este tipo de efecto psicológico que causan las falacias es, justamente, sobre el cual nos advierte Vaz y, en la *Lógica viva*, intenta darnos una forma, a través de ejemplos, de solucionar este tipo de inconvenientes. Pero no lo ve como algo para ser estudiado por una ciencia fuera de la lógica, sino a través de un complemento a la misma que posee un fuerte factor psicologista.

Según el texto de Copi, se puede clasificar las falacias en formales e informales:

Los tipos de equivocaciones que se cometen en la construcción de silogismos o en el uso de símbolos lógicos (a menudo llamados falacias *formales*)... En este capítulo [el capítulo 4] explicamos e ilustramos las *falacias informales*, los tipos de errores de razonamiento que surgen por el mal manejo del *contenido* de las proposiciones que constituyen un argumento.<sup>144</sup>

Las falacias formales son las que pueden ser detectadas examinando la estructura o forma del argumento, mientras que las informales son las que deben ser detectadas por algún otro método porque mediante su estructura no pueden serlo, el error está en el contenido.

Veamos sus características principales.

---

<sup>141</sup> Copi (1990:92).

<sup>142</sup> Copi (2013:149).

<sup>143</sup> Copi (1990:92).

<sup>144</sup> Copi (2013:150). Corchetes míos.

## Falacias formales<sup>145</sup>

En general, un argumento se construye para probar que su conclusión es verdadera. En el estudio de lo que la teoría lógica llama *falacias formales*, sólo se tiene en cuenta “las falacias detectables por su propia forma o estructura lógica”<sup>146</sup>. Cada argumento es un sistema conformado por varias premisas (que componen un conjunto de proposiciones) y una conclusión (una única proposición)<sup>147</sup>. En este contexto, la validez de un argumento se mide por la relación que se cumple o no “de consecuencia entre sus contenidos semánticos de tal manera que la información dada en la conclusión se halla contenida en la existente en las premisas”<sup>148</sup>. Por lo tanto, si lo que nos interesa es afirmar la verdad de la conclusión a partir de la verdad de las premisas, habría dos casos en los que un argumento puede no cumplir con el cometido para el que fue construido:

- 1) Asumir como verdadera una premisa falsa.
- 2) Las premisas no implican la conclusión.

En el primer caso, no es responsabilidad de los lógicos el mostrar la falsedad de la premisa en cuestión; son los expertos en el tema del que trata el argumento quienes pueden verificar su verdad o falsedad, y no los lógicos (en capítulo anterior vimos que Piacenza advertía esta situación refiriéndose a los “especialistas en el respectivo dominio”). Algunos autores no excluyen la evaluación de las premisas a la hora de determinar el carácter de falaz de un argumento, pero otros autores sí, como es el caso de Piacenza.

En el segundo caso, se trata de un dominio donde los lógicos pueden analizar la relación entre premisas y conclusión: éste es su trabajo. Epistemológicamente, también interviene una cadena de razonamientos que existe entre las todas las proposiciones que son parte del argumento, ya sean premisas o la conclusión.

En base a esta clasificación, la teoría lógica se constituye en una metateoría de evaluación argumental. Su estrategia formal es presentar los argumentos a través de su forma o estructura sintáctica. Teniendo en cuenta la repetición de los mismos patrones en diferentes argumentos concretos, se conforman clases de ellos, clasificando en la misma clase a los

---

<sup>145</sup> Vega Reñón (2013:39), les llama Formales o Lógicas.

<sup>146</sup> Vega Reñón (2008a:8).

<sup>147</sup> Ib.

<sup>148</sup> Ib.



que comparten las mismas estructuras. Por ejemplo, todas las instancias de razonamientos que tienen la forma:  $((p \rightarrow q) \wedge p) \rightarrow q$ , pertenecen a la clase de argumentos correctos por tener la estructura del *modus ponens*. Asimismo, todas las instancias de razonamientos que tienen la forma:  $((p \rightarrow q) \wedge q) \rightarrow p$ , son falaces porque su estructura nos lleva a afirmar el consecuente. Este último es un ejemplo de falacia formal.

La estrategia descrita le da al lógico el poder de reducir las complejidades argumentales - para simplificar su evaluación- y la capacidad de ser general -para extender su alcance a un gran porcentaje del dominio de los argumentos posibles.

### Falacias informales<sup>149</sup>

Esta clase de falacias está compuesta por aquellas en que las premisas no son relevantes o son ineficaces para la conclusión extraída. También pueden ser aquellas en que se asume demasiado o se usan equivocadamente frases y/o palabras en las premisas o en la conclusión del argumento<sup>150</sup>. En palabras de Vega: son las falacias “que pecan por fallos o defectos materiales de contenido, de pertinencia, etc.”<sup>151</sup> y son diagnosticables por “vicios del contenido o la materia tratada”<sup>152</sup>. Metafóricamente, también pueden verse como “...trampas en las que cualquiera de nosotros puede caer, cuando razonamos.” En los textos de lógica, en general, podemos encontrar varias maneras de clasificar este tipo de falacias. Lo mismo sucede en las diferentes ediciones del texto de Copi, aunque se conserve el mismo título. Por ejemplo, en la 8ª edición en inglés<sup>153</sup> las divide en dos tipos: las de *relevance* y las de *ambiguity*.

Falacias de *relevance*:

- Ignoratio elenchi
- Ad baculum
- Ad hominem (abusive and circumstantial)

---

<sup>149</sup> Copi las llama *informal fallacies* en el original en inglés. Vega Reñón (2013:40), les llama *Informales* o *Extralógicas* y en Vega Reñón (2008a:8) *materiales*.

<sup>150</sup> Copi (2013:150-151).

<sup>151</sup> Vega Reñón (2013:4).

<sup>152</sup> Vega Reñón (2008a:8).

<sup>153</sup> Copi (1990: 91-127).

- Ad ignorantiam
- Ad misericordiam
- Ad populum
- Ad verecundiam
- False Cause
- Complex Question
- Petitio principii
- Accident and converse accident

Falacias de *ambiguity*:

- Equivocation
- Amphiboly
- Accent
- Composition
- Division

Sin embargo, en la 2ª edición en español<sup>154</sup> las divide en cuatro tipos, aunque básicamente es una reclasificación de los mismos tipos de falacias: las de *relevancia* (incluye ad populum, ad baculum, ad hominem, ignoratio elenchi, etc.), las de *inducción deficiente* (incluye ad ignorantiam, ad verecundiam, causa falsa, etc.), las de *presuposición* (incluye accidente, pregunta compleja y petitio principii) y las de *ambigüedad* (incluye las mismas que en inglés).

No viene al caso en este trabajo el analizar una por una las diferentes clases de falacias. Sin embargo, veremos aquí unos ejemplos de falacias informales extraídos de Copi.

**El hombre de paja**<sup>155</sup>. Se expone a la posición que queremos atacar como más fácil de destruir, cambiando falazmente la disputa a la discusión de una posición diferente (disminuida) a la original.

Ejemplo:

---

<sup>154</sup> Copi (2013: 150-209).

<sup>155</sup> Ib.: 157-158.

Alguien que exhorta a ampliar la autoridad de una administración centralizada puede ser acusado falazmente de querer transformar al Estado en una suerte de “big brother” cuyo alcance llegará a cada rincón de la vida privada de los ciudadanos.

El *hombre de paja* aquí es el *gran hermano*, mote que tiene una connotación negativa dentro de la sociedad, debida al libro *1982* de George Orwell. Por esta connotación negativa asociada a la posición planteada es que se intenta disminuir falazmente las posibilidades que tenía su defensor de imponerla.

**Ad hominem**<sup>156</sup>. El ataque se dirige contra una persona y no contra los argumentos que esgrime dicha persona.

Ejemplo:

Los que se resisten [a los programas de acción afirmativa] niegan que son racistas, pero la verdad es que su motivación real es el racismo, la creencia en una inferioridad inherente de los afroamericanos y de la gente con un origen racial mezclado.

Decir que los que niegan los programas en cuestión son “racistas”, no es una razón lógicamente válida para discutir la pertinencia o no de su aplicación. Habla de las personas (de sus cualidades morales), no de sus argumentos sobre el tema.

Tomaremos ahora el conjunto en su totalidad para ver algunas maneras de evitarlas que nos son recomendadas por el texto de Copi.

La solución que este autor da para evitar ambos tipos de falacia es la siguiente<sup>157</sup>:

To avoid the Fallacies of Relevance requires constant intellectual vigilance; we must be aware of the different ways in which relevance can intrude. Our study of the various uses of language, [...], will be helpful in this connection. A realization of the flexibility of language and the multiplicity of its uses will help to keep us from mistaking expressive uses of language for its informative uses. Sensitive to the weave of different functions, we are less likely to receive an exhortation to approve some proposition as though it were in an argument that supports the truth of that proposition, or to treat an attack upon the speaker as an argument against his views.

But the Fallacies of Ambiguity, unlike the “great rough non sequitur,” are often

---

<sup>156</sup> *Ib.*: 159-162.

<sup>157</sup> Copi (1990: 123-124).

subtle. Words are slippery; most of them have a variety of different senses or meanings, which may be confused in fallacious reasoning. To avoid the various Fallacies of Ambiguity we must have and keep the meanings of our terms clearly in mind. One way to accomplish this is by defining the key terms that we use. Ambiguity can be avoided by the careful definition of terms, thereby warding off inadvertent shifts in meaning by ourselves and blocking the sometimes deliberate manipulation of meanings by others. For this reason definition is a matter of importance for the student of logic...

En definitiva, para evitar ambos tipos de falacias, nos está recomendando, por un lado, comprender la flexibilidad de la comunicación oral y escrita, además de la enorme cantidad de usos que tiene. Por otro lado, recomienda atacar el significado o semántica de los términos utilizados en los argumentos en cuestión aunque, aparentemente, sólo en lo que se refiere a determinar las acepciones correctas utilizadas para afirmar lo que se quiere dentro de sus premisas y conclusiones. Es la manera de minimizar las ambigüedades y las posibilidades de sacar conclusiones erróneas.

### **El análisis de Seoane de la falsa oposición**

José Seoane<sup>158</sup> considera a la *Lógica viva* como un esfuerzo de Vaz por subsanar las objeciones pragmáticas que planteó nuestro filósofo a la teoría lógica tradicional, en la parte que se dedica al estudio de los tipos de argumentos que llamaba falacias, paralogismos o sofismas.

Del análisis del citado texto, Seoane extrajo ciertas observaciones y, a partir de ellas, propuso construir “un modelo de análisis metaargumental” que adjetivó de “inspiración vazferreiriana”<sup>159</sup>. Este modelo permitirá interpretar a la *Lógica viva* desde el punto de vista del marco lógico/argumentativo moderno. Al traerlo a nuestra época mediante este marco, podría rescatarse positivamente el esfuerzo realizado por Vaz en la obra en cuestión. A continuación veremos cómo realizó Seoane esta tarea.

---

<sup>158</sup> Seoane (2003 y 2008).

<sup>159</sup> Seoane (2015: 2).

## Las dimensiones de la crítica de Vaz

Seoane comienza destacando la esencia de la crítica realizada en *Lógica viva* que contiene tres dimensiones:

- 1) La dimensión *pragmática*, es la que destaca la deficiencia ya vista de la teoría lógica tradicional para encarar este tema: el estudio de la corrección o no de un argumento sólo se ataca desde el punto de vista estructural o sintáctico.
- 2) La segunda dimensión es la *ideológica*, que muestra la tendencia que posee dicha teoría a ocultar ciertos procesos relevantes que se utilizan para evaluar argumentos.
- 3) La última dimensión, es la *antirreduccionista* que afirma que, para evaluar si es correcto un raciocinio, se debería poder reducir sus propiedades más importantes a las propiedades lingüísticas de las locuciones que lo expresan, cosa que no es posible hacer, como vimos anteriormente.

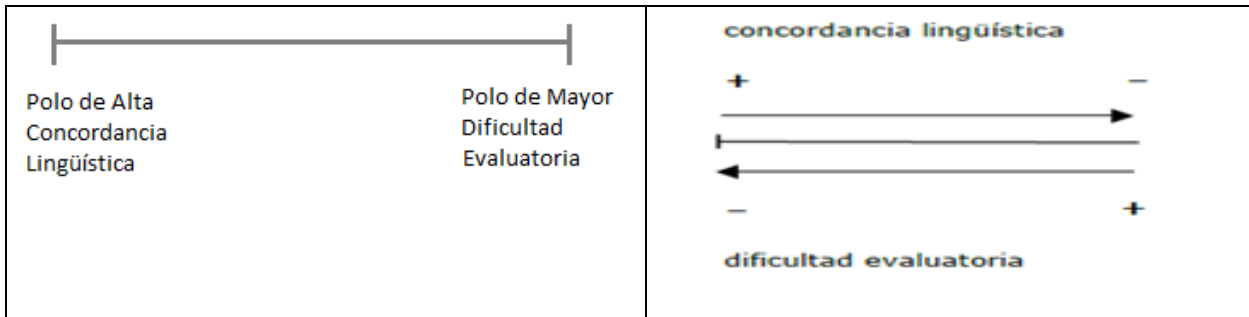
Para solucionar los inconvenientes planteados por dichas dimensiones, Vaz propone lo que llama una *Psico-lógica* en lugar de una lógica, siendo la primera un complemento de la segunda. El propósito de esa Psico-lógica no es ser sistemática, sino una colección de ejemplos prácticos que permita evitar ciertos errores de razonamiento que pueden darse en las discusiones interhumanas cotidianas.

## El modelo metaargumental de inspiración vazferreiriana

Para Seoane, un programa metaargumental que identifique clases de argumentos inválidos tiene que poder especificar dos aspectos:

- a) cómo se representan los argumentos.
- b) cómo se deben evaluar dichos argumentos.

Con el objetivo de clarificar su idea, Seoane presenta su modelo simbolizado por un segmento de recta. El modelo permite, a través de ciertos criterios de evaluación, representar formalmente en dicho segmento los paralogismos analizados por Vaz Ferreira.



**DIAGRAMA DEL MODELO DE SEOANE**

El extremo a la izquierda del segmento, lo llama “Polo de alta concordancia lingüística” (PACL). Se define como el extremo en el que se encuentran aquellos argumentos que pueden ser factibles de un análisis lógico estándar, i. e. sintáctico o de acuerdo a su forma lógica.

El “Polo de mayor dificultad evaluatoria” (PMDE), es el otro extremo. Allí están aquellos paralogismos para cuya evaluación de corrección argumental nos resulta prácticamente irrelevante acudir a las herramientas lógicas sintácticas y debemos usar un análisis semántico-pragmático. Entre las dos polaridades se encontrarían los distintos ejemplos de paralogismos estudiados por Vaz.

En este modelo, se define la *dificultad evaluatoria* como el grado de complicación que tiene la tarea de evaluar la corrección de un argumento. Finalmente, define la *concordancia lingüística* como la correlación que trata del nivel en que una locución capta las características más importantes del raciocinio desde el punto de vista argumental.

Según este análisis, al evaluar la corrección argumental de un paralogismo mediante estos criterios, lo ubicamos en el punto que le corresponde en la semirrecta. Cuanto más cerca del PACL esté el paralogismo, más fácil será hacer esta evaluación mediante las herramientas provistas por la teoría lógica. Al alejarse de este polo e ir hacia el otro extremo del segmento de recta o PMDE, es que el paralogismo se vuelve más complicado y, para su evaluación, debemos apelar a algún tipo de análisis que complemente dicha teoría.

El sistema comienza por analizar los ejemplos más próximos al PACL, identificando sus componentes sintácticos y semántico-pragmáticos del modelo general y luego

caracterizando los mecanismos de generación de argumentos que los van llevando hacia el otro polo. Así desarrolla un esquema formal de la falsa oposición que contiene un componente que llama “lógico”, i. e. que se puede analizar lógicamente o sintácticamente; y otro que llama “no lógico” que necesita ser evaluado de forma sustancial y contextual. En trabajos más recientes este autor ha denominado, respectivamente, ambos componentes: “formal” y “no formal”<sup>160</sup>.

En resumen, el papel de la lógica en este análisis, es procurar traducir el argumento expresado mediante el lenguaje natural a una expresión en el lenguaje artificial de la teoría lógica (en la medida en que ello sea posible). Este procedimiento de traducción nos dará la posición que ocupa el paralogismo en el segmento de recta. Es decir, si la traducción logra captar muy ajustadamente el argumento es porque se estará más próximo al polo de alta concordancia lingüística; si es muy deficitaria, es porque se aleja de aquél. Una vez ubicado, se analizarán sus partes semántico/pragmáticas de acuerdo a su complejidad.

Para Seoane, este esquema está muy próximo a capturar a la concepción de paralogismo planteada por Vaz, aunque no lo hace del todo. El problema está en la identificación de los mecanismos de desplazamiento en la semirrecta. Para ello se los debe estudiar a partir de ciertos usos del lenguaje natural que tienden a ocultar los entramados semánticos principales de la argumentación y que hacen que el pasaje al lenguaje artificial no conserve algunos de los elementos principales del argumento en cuestión.

Esta propuesta, es sólo una alternativa aunque no es la única que se puede aplicar. Si bien se aleja del objetivo de Vaz de evaluar argumentos de forma no esquemática, lo más rescatable es que le da un lugar a la lógica en este tipo de análisis argumental, cuando a priori parecía que no lo había.

### **Aplicación práctica del modelo a la Falsa Oposición**

Una vez definido este modelo, Seoane lo aplica al caso paradigmático seleccionado: la falsa oposición. Para ello se remite a los ejemplos en *Lógica viva* donde se toma lo complementario por contradictorio. Su objetivo principal es obtener la comprensión de la naturaleza de este error argumental construyendo la clase a la que pertenece.

---

<sup>160</sup> Seoane (2017: 10).

Seoane comienza llamando la atención sobre las partículas lingüísticas *no* y *sino* que se encuentran en los ejemplos. Luego pasa a obtener la fórmula lógica que representa esta clase de argumentos con la forma gramatical “No A *sino* B” (siendo “A” y “B” variables enunciativas) o “S *no* es P *sino* S es Q” (donde “S” representan al *sujeto* y “P” y “Q” a los *predicados*).

A esta expresión gramatical se le deben agregar dos condiciones:

- 1) Asumir que se cumple en el argumento que “B es verdadera sí y solamente sí no es verdad A” y se puede representar como  $(B \leftrightarrow \neg A)$ , o que, siguiendo la otra forma, “para todo individuo x, x posee la propiedad Q sí y solamente sí no posee la propiedad P” representada por  $\forall x (Q(x) \leftrightarrow \neg P(x))$ .
- 2) Se debe cumplir que debemos tomar como dado el hecho semántico de que no “es cierto que B es verdadera sí y solamente sí no es verdad A”, representado por  $\neg (B \leftrightarrow \neg A)$  o, en la otra forma, que “no es cierto que para todo individuo x, x posee la propiedad Q sí y solamente sí no posee la propiedad P”, representado por  $\neg \forall x (Q(x) \leftrightarrow \neg P(x))$ .

La última condición, que Seoane llama *auténtica*<sup>161</sup>, significa que es cierto que “B es *complementario* de A” o que “Q es *complementario* de P”. Su verdad es asumida por Vaz sin más prueba que su intuición.

Para Vaz Ferreira hay una falacia en este argumento. Proviene de asumir que “B es verdadera sí y solamente sí no es verdad A” o “para todo individuo x, x posee la propiedad Q sí y solamente sí no posee la propiedad P”. Porque en “realidad” se da que “es cierto que B es verdadera sí y solamente sí no es verdad A” o, lo que es lo mismo, que “no es cierto que para todo individuo x, x posee la propiedad Q sí y solamente sí no posee la propiedad P”. En definitiva, para Vaz A y B **NO** son **contradictorios** y P y Q **NO** son **opuestos**. Pero pueden ser **complementarios**.

Así Seoane desarrolla un esquema formal de la falsa oposición que contiene un componente que llama “lógico”, i. e. que se puede analizar lógicamente; y otro que llama “no lógico” que necesita ser evaluado de forma sustancial y contextual. A continuación veremos el proceso más explícitamente.

---

<sup>161</sup> Seoane (2008:23)



## Aplicación del modelo al ejemplo de Vaz de “la unión entre los pueblos...”

Veremos ahora cómo funcionaría el modelo de Seoane en este ejemplo<sup>162</sup> de *Lógica viva*.

Primero, se debe construir el modelo para ubicar al ejemplo en la semirrecta. Para ello, se debe representar idealmente el caso de concordancia lingüística más alta. Luego, se debe construir una clase argumental identificando y utilizando el modelo general en sus componentes tanto *sintáctica* como *semántico-pragmática*. En una segunda instancia, se debe identificar o caracterizar los mecanismos de generación de los argumentos que se van apartando de dicho polo en dirección al polo opuesto.

Para comenzar con el análisis sintáctico, encontramos las partículas lingüísticas *no* y *sino* en el ejemplo: “La unión entre los pueblos **no** la forman hoy día la comunidad de la lengua, de la religión y de las tradiciones, **sino** que surge de la comunidad de las almas en un ideal de progreso, de libertad y de simpatías recíprocas.”

Luego construimos lo que Seoane llama el “Esquema de Falsa Oposición (EFP)”. Asumiendo que ‘s’ es una constante de individuo, pasamos a representar el componente lógico:

$\neg P(s)$

$\forall x (\neg P(x) \leftrightarrow Q(x))$

$Q(s)$

Por su lado, el componente no lógico (o no representable en términos estrictamente lógicos) sería: *Q es complementario respecto de P*. Esta complementariedad se extrae de una forma sustancial y contextual de las propiedades de *la unión entre los pueblos* a que hace referencia el ejemplo.

Suponiendo que este esquema representa al ejemplo aludido, el análisis de los mecanismos que nos llevan al otro polo de la semirrecta consiste en traducir al lenguaje natural el esquema donde el modelo llama a “ $\neg P(s)$ ” *premisa básica* y a “ $\forall x (\neg P(x) \leftrightarrow Q(x))$ ” *premisa de equivalencia*.

A esta traducción se aplican ciertos mecanismos que son los que pueden evitar producir o caer en los paralogismos que estamos tratando. Estos mecanismos operan en conjunto, entremezclados. Veremos cómo Seoane los aplica al ejemplo mencionado.

---

<sup>162</sup> Ver el ejemplo completo en el Capítulo II, apartado Ejemplo de Falsa Oposición.

La premisa básica, en este caso, dice que “La unión entre los pueblos no la forman hoy día la comunidad de la lengua, de la religión y de las tradiciones”. Esta oración es ambigua, da a lugar a diversas interpretaciones. El emisor quiere inducir a que el receptor la lea como “La unión entre los pueblos no la forman [de modo alguno] hoy día la comunidad de la lengua, de la religión y de las tradiciones”. Pero también se puede leer como “La unión entre los pueblos no la forman [exclusivamente] hoy día la comunidad de la lengua, de la religión y de las tradiciones”. En palabras de Vaz: “Para el que escribió [el texto de este ejemplo], y para el que lee desprevenido, hay oposición entre esas cosas”<sup>163</sup>.

Según Seoane, esta última lectura nos impediría caer en o producir la falsa oposición. De esta manera, se evita que se insinúe la contradicción, que en realidad es una relación que no existe y que esconde la complementariedad, que sí se daría en este ejemplo (por lo menos así lo creía Vaz).

Por otro lado, si transformáramos en implícita a la falsa oposición que es la premisa de equivalencia problemática y se asumiera abiertamente, también nos impediría caer o producir la falsa oposición. En esto Seoane sigue la idea de Vaz, pero también coincide con la TDLA. Como vimos en capítulos anteriores, por el lado de Vaz hay razonamientos, sentimientos, pensamientos –psíquicos- que no están explícitos y su propuesta es hacerlos explícitos. El método de Seoane es una de las formas que se han propuesto para hacerlo.

Por el lado de la TDLA, en este marco se considera que, en ciertas argumentaciones, hay premisas explícitas y premisas implícitas. Según el análisis lógico tradicional los argumentos que poseen una premisa implícita son inválidos, por lo que la TDLA propone que se debe hacer explícita esa premisa mediante la información pragmática que se tenga a mano, para comprender mejor el proceso comunicativo en que se encuentra el argumento analizado. Como vimos en el Capítulo III, a esto es lo que se refiere Vega cuando menciona a la pragmática de las relaciones entre lo implícito y lo explícito como herramienta para solucionar el problema planteado por Vaz sin entrar en los dominios del psicologismo.

Continuando con la aplicación del modelo, la presencia del *sino* en la premisa básica del ejemplo nos induce a pensar en una oposición que no existe. Debemos ser minuciosos en el análisis del contexto de recepción del argumento, identificando los factores semánticos y

---

<sup>163</sup> Vaz Ferreira (1983: 7). Corchetes míos. El que escribió el texto del ejemplo es el *emisor* y el lector es el *receptor*.

pragmáticos que se encuentran en las expresiones lingüísticas analizadas.

Por último, debemos tener claro cómo las premisas del texto en lenguaje natural, a través de su mecanismo lógico o independientemente de él, nos inducen a aceptar la conclusión, a través de ambigüedades o imprecisiones que puedan oscurecer este mecanismo.

En definitiva, la recomendación de Vaz -que Seoane retoma- para evitar estos paralogismos es que, cuando recibamos y nos enfrentemos al argumento, debemos desconfiar de la forma; y cuando lo emitamos, debemos expresar nuestro pensamiento de una manera clara, sin ambigüedades, sin ocultar premisas, etc. Estas son críticas a ciertos usos del lenguaje natural que tienden a oscurecer las relaciones semánticas relevantes de la argumentación, produciendo falsas oposiciones.

### **Síntesis Final del Capítulo IV**

Hemos visto en este capítulo un resumen introductorio al marco lógico/argumentativo extraído del texto de Copi, donde una falacia es un tipo de argumento que parece ser válido aunque, luego de analizado, nos damos cuenta de que no lo es. También destacamos cómo, en este marco, este tipo de argumentos se clasifica, a su vez, en formales e informales, e hicimos una mención de sus principales casos.

Por otra parte, mostramos cómo Seoane propuso un modelo metaargumental de inspiración vazferreiriana, basado en las dimensiones (pragmática, ideológica y antirreduccionista) de la crítica realizada por Vaz al enfoque tradicional del estudio de las falacias y en ciertas observaciones que realizó Seoane sobre el estudio de Vaz de la falsa oposición.

Finalmente, expusimos el análisis que realizó Seoane del ejemplo de Vaz Ferreira de “la unión entre los pueblos...” y estudiamos una aplicación práctica de su modelo al mismo.

La propuesta de Seoane nos permite mostrar cómo se puede ir, en una especie de continuo, desde el análisis de los casos de falacias “de manual” hasta el de los más complejos, mediante el marco lógico/argumentativo, sólo agregando el estudio de los componentes *semántico-pragmáticos* a los *sintácticos* en el estudio de una falacia para poder determinar su corrección o incorrección.

De esta manera, se le puede dar al análisis de Vaz en *Lógica viva* una perspectiva moderna además de un lugar a la lógica en el estudio de las falacias, en general, y de la falsa oposición, en particular.

## CAPÍTULO V - La naturaleza argumental de los paralogismos en *Lógica viva*

### Resumen del Capítulo V

En este capítulo responderemos algunas interrogantes que nos surgen de las perspectivas analizadas en los capítulos anteriores de este trabajo. Ellas abarcan el tema del buen razonamiento en Vaz, la relación paralogismo/argumento, el papel de la lógica en el estudio de los paralogismos –en especial de la falsa oposición-, qué complemento necesitaría –eventualmente- la lógica para ese estudio según las diferentes perspectivas analizadas y la comparación de éstas en términos de acercamiento a la visión de Vaz y su fecundidad como modelo teórico para la evaluación de paralogismos.

### Introducción

En este trabajo se ha puesto como objetivo el análisis de tres perspectivas de autores contemporáneos con respecto a la visión que Vaz Ferreira tenía sobre el problema de los paralogismos o falacias. En ellas se estudian la propuesta que dicho autor plasmó en *Lógica viva*, en cuanto a la detección, el análisis y la prevención de los mismos, especialmente de la falsa oposición.

Como vimos en capítulos anteriores, estas tres perspectivas sacan conclusiones disímiles en algunos temas puntuales, a pesar de estudiar el mismo objeto. Debe recordarse ellas no se proponen idénticos objetivos en relación a la obra de Vaz; podría considerarse que dos de ellas (los textos de Piacenza y Vega Reñón) son interpretaciones de dicha obra, mientras que una de ellas (los de Seoane) pretende constituir un desarrollo de la misma<sup>164</sup>. No obstante, suponen contrastes importantes en relación a la comprensión de *Lógica Viva*.

Esas diferencias se reflejan en los problemas y las cuestiones que abordamos en las páginas que siguen:

- El concepto de *buen razonamiento* en *Lógica Viva*. Según Vaz<sup>165</sup>, para razonar bien,

---

<sup>164</sup> Véase, especialmente, Seoane (2016).

<sup>165</sup> Vaz (1983: 242-270).

el *raciocinio puro* (lógico/matemático) debe ser complementado con el *instinto empírico* y el *sentido hiperlógico*. ¿Cuál es el significado de esa complementación?

- La relación paralogismo/argumento: ¿hay paralogismos que no son argumentos en Vaz Ferreira?, ¿son todos ellos tratables como argumentos? La posibilidad de que los paralogismos que trata Vaz Ferreira no sean realmente argumentos debiera impactar en la metodología de estudio. Porque si no lo fueran debemos saber cómo caracterizarlos para poder estudiarlos: dejarlos más allá del alcance de la teoría lógica, o complementar esta teoría con algún otro tipo de herramienta. ¿Cuál sería el alcance de esa otra herramienta?

- Si aceptamos que los paralogismos son argumentos, Piacenza diría que por lo menos en algún caso de paralogismo no cabría un análisis argumental, mientras que Seoane parece confiar más en llevar adelante tal análisis, complementando la herramienta formal con recursos semántico-pragmáticos. El contraste entre ambas visiones se plantea netamente en relación a la falsa oposición: el primero entiende no se trata de un argumento, mientras el segundo considera que sí. ¿Cómo se analizaría la falsa oposición desde cada perspectiva? ¿cómo se caracterizaría? ¿cuál es el papel de la lógica en su detección, caracterización y análisis? ¿es suficiente la lógica para caracterizarla y analizarla?

- Para Piacenza, el problema es extra-argumental. No sería lícito hacer un análisis lógico de los paralogismos planteados en los ejemplos de *Lógica viva* porque el problema está en las premisas. Por otro lado, para Seoane sí hay un problema argumental, ya que este tipo de análisis incluye tanto al estudio sintáctico como al semántico-pragmático, por lo que la Lógica efectivamente tendría un papel en su análisis. ¿Cuál de estas perspectivas esbozadas es más plausible como comprensión de Vaz? Comparar las diversas perspectivas interpretativas en términos de fecundidad.

### **Razonar bien y razonar mal en Vaz**

El estudio que propone Vaz<sup>166</sup> en la *Lógica viva* abarca dos dimensiones. Una de ellas es ver de qué manera se puede lograr que las personas razonen bien -o mejor de lo que lo hacen- en los intercambios de opiniones cotidianos que se dan *en la realidad*.<sup>167</sup> La otra, es la de poder evaluar acertadamente los argumentos presentados en dichos intercambios para

---

<sup>166</sup> Vaz Ferreira (1983:169-188).

<sup>167</sup> Contraponiéndose a los argumentos “de manual” que estudia la Lógica tradicional.

no caer en *trampas* lógicas y/o lingüísticas que nos hagan tomar por correctos razonamientos concretos –y los argumentos que los expresan- que en realidad son erróneos. Para ambas dimensiones, la propuesta es que el *raciocinio puro* (lógico/matemático) debe ser complementado con el *instinto empírico* y el *sentido hiperlógico*. A los efectos de precisar el alcance de esta observación especificaremos los tres conceptos claves que en ella intervienen:

- Raciocinio puro: es definido como la operación lógico/matemática del entendimiento o razón humana. Vaz se refiere al razonamiento absolutamente ajustado a las reglas de la lógica tradicional. Generalmente, en la época de Vaz era contrapuesto, en cuanto a temas epistemológicos se refería, con la intuición -que se consideraba no-racional- y por fuera del método científico. El *método intuitivo* es el que pretende conocer la realidad a través de la intuición; fue apoyado por Bergson y resultó ser una inspiración para Vaz.
- Sentido hiperlógico. Está emparentado con el *bon sens* de Bergson y se refiere al buen sentido “más elevado”, diferente del buen sentido entendido vulgarmente, en palabras de Vaz: “el sentido común inconciliable [incompatible] con la lógica: el que no admite el buen razonamiento”<sup>168</sup>. No va en contra del razonamiento realizado a través de la aplicación correcta de la lógica (la “buena lógica”<sup>169</sup>), sino que más bien lo controla. Dicho de otra forma, es una especie de *instinto lógico* especial, que se pone en marcha junto con el razonamiento, sobre todo cuando se analizan problemáticas donde están involucradas cuestiones de grados. No se puede caracterizar como *infralógico* o subyacente al tratamiento de los argumentos por parte de la lógica, sino que van juntos.
- Instinto empírico: es una especie de instinto o intuición experimental, también relacionado con el *bon sens*, que todos tenemos en mayor o menor grado y que se aparta de la experiencia general. Es como un resumen y concentración de la experiencia que nos indica o que nos hace sentir aproximadamente cuál debe ser el grado más justo dentro de una serie de opciones que se nos presentan cuando estamos resolviendo un problema.

---

<sup>168</sup> Ib.: 121.

<sup>169</sup> Ib.

Analizaremos ahora el significado de la complementación del raciocinio puro con el instinto empírico y el sentido hiperlógico que Vaz tenía en mente.

En *Lógica viva*, la intención de su autor es “dar al estudio de los errores humanos un carácter que no les dan los tratados de lógica”<sup>170</sup> tradicional. En éstos se estudia el raciocinio puro, el razonamiento ideal, no el que se da en la práctica en la comunicación interhumana real. La llamada *Psico-Lógica* postulada en este texto, es un estudio distinto, diferente e innovador, cuyo aporte -según Vaz- debería ser incluido como una segunda parte (que se podría interpretar como un complemento) de los manuales que se estudian en *Lógica*, ya que se ocupa de objetos que tienen que ver con la comunicación interhumana a través del lenguaje y con la psicología que los subyace. El estudio discursivo realizado por la teoría tradicional es el factor lógico, uno de los componentes de la propuesta de Vaz. A éste le agrega un factor psicológico que está basado en las teorías sobre la conciencia y la mente de James y Bergson.

En otras palabras, sus objetos de estudio son las relaciones entre la psicología y la lógica, pero también entre el pensamiento y el lenguaje, que se dan cuando nos expresamos los seres humanos. Estas relaciones profundas surgen de razonamientos, sentimientos, pensamientos -psiqueos- que no están explícitos en la comunicación argumentativa. Es la lógica pre- o sub-discursiva a la que la lógica tradicional no accede, porque los actos de psiquear no pueden ser amoldados por esquemas verbales o patrones lógicos. Como vimos en capítulos anteriores, el concepto de psiqueo está inspirado en las teorías de James y Bergson sobre la conciencia o mente humana. Estos filósofos, la concebían como un torrente o corriente continua de ideas o pensamientos, inasible en su totalidad por los sistemas racionales utilizados por las ciencias naturales y formales. Como vimos en el capítulo III de este trabajo, Vega lo identifica con lo vivido intelectual, sensitiva y afectivamente.

Vaz considera que, para analizar la validez o no de los razonamientos, se necesita un enfoque complementario al lógico para poder detectar las omisiones que comete este proceso de análisis. Afirmó que este enfoque es realizable a través del estudio de un conjunto de ejemplos, empleando el instinto empírico -inspirado en la intuición

---

<sup>170</sup> Vaz Ferreira (1983:187).



bergsoniana- y el *buen sentido hiperlógico* –emparentados con el *bon sens*-, más que desde una teoría sistemática. Las características de la psico-lógica hacen que la propuesta vazferreiriana se distancie –sin quererlo- de la Lógica clásica, ya que el análisis de esta disciplina formal se limita a estudiar el razonamiento puro sin considerar los contenidos que no pueden ser modelados por los esquemas formales.

Por el lado de la TDLA, también se plantea la necesidad de un complemento, pero ese complemento va por el lado de un análisis pragmático que tenga en cuenta el contexto, los antecedentes y las premisas implícitas en el argumento. Dentro del análisis lógico tradicional y en sentido literal, se considera inválidos a los argumentos que poseen una premisa implícita, porque va en contra del uso racional del lenguaje. Para los defensores de la TDLA, se debe hacer explícita esta premisa apelando a la información pragmática que se tenga a mano<sup>171</sup>.

Como vimos anteriormente, Vaz veía en las discusiones humanas cotidianas una especie de *iceberg* discursivo, tal como Vega lo describía<sup>172</sup>. La mayor parte es la que está por debajo de la superficie marina (la sub-discursiva). La menor parte es el argumento expuesto. Esto, a su vez, está emparentado con el *stream of thought* de James –idea que también era compartida por Bergson<sup>173</sup>.

Vega propuso derivar esto hacia la pragmática de las relaciones entre lo implícito y lo explícito de la teoría lógica actual, de acuerdo con lo visto en Capítulo III, cuando describimos la solución al problema aportado por la TDLA. Lo que está debajo de la línea de flotación del iceberg de la argumentación, en esta propuesta, sería el entramado lingüístico de la comunicación y la conversación entre agentes discursivos. De esta manera, se puede llevar la visión vazferreiriana de los paralogismos a la época actual, sin comprometernos con una visión psicologista, como a la que podría conducirnos la propuesta de Vaz.

Por otro lado, Piacenza<sup>174</sup> afirmó que la *Lógica viva* no veía a los paralogismos como errores discursivos sino como confusiones o errores mentales y cognitivos. A pesar de la afirmación de Vaz de que la falacia de falsa oposición es un argumento defectuoso, un error

---

<sup>171</sup> Van Eemeren y Grootendorst (2011:15).

<sup>172</sup> Vega (2008: 48).

<sup>173</sup> Como vimos en el Capítulo I de este trabajo.

<sup>174</sup> Piacenza (2008).

de razonamiento, Piacenza no lo consideraba así. Para éste, por un lado, los ejemplos que Vaz nos da en su texto se tratan de razonamientos estructuralmente válidos, aun incluyendo las premisas ocultas que Vaz presumía que había en las psiquis de la personas que expresaron sus razonamientos en las falsas oposiciones de dichos los ejemplos. Por otro lado, estas falsas oposiciones serían suposiciones arbitrarias que convierten el argumentar en una actividad sin sentido.

Más allá de las opiniones que nos aportan tanto Vega como Piacenza, el proceso vazferreiriano funciona de la siguiente manera<sup>175</sup>:

Hablamos, en una de las anteriores lecciones, de lo que allí llamamos el “buen sentido hiperlógico”, esto es, esa especie de instinto lógico que, en las cuestiones de grados sobre todo (y muchísimas son cuestiones de grados, en la práctica), venía a intervenir después del raciocinio, o simultáneamente con él, para equilibrar los razonamientos opuestos, para mantener constantemente el juego de las múltiples ideas e impedir que una de ellas predominara indebidamente sobre las demás y nos llevara a la falsa sistematización.

En todos los casos en que ocurren discusiones entre partes opuestas en un problema argumental, se comienza evaluando todas las razones en pro y en contra de las posiciones, mediante todas las herramientas lógicas utilizables, esto es lo que Vaz llama estudiar por medio del *raciocinio*.

Luego que se agotó el tratamiento lógico, en el momento en que las cuestiones se vuelven de grados, pasamos a utilizar el *sentido hiperlógico*, de la siguiente manera<sup>176</sup>:

Cuando hemos visto y pesado por el raciocinio las razones en pro y las razones en contra que hay en casi todos los casos; cuando hemos hecho toda la lógica (la buena lógica) posible, cuando las cuestiones se vuelven de grados, llega un momento en que una especie de instinto —lo que yo llamo el buen sentido hiperlógico— es el que nos resuelve las cuestiones en los casos concretos.

Para complementar un razonamiento, también habla de apelar a la experiencia, en la medida de lo posible y, cuando no se puede, se debe apelar al *instinto empírico*, “el instinto experimental que todos tenemos en mayor o menor grado”<sup>177</sup>.

En resumen, cuando una persona analiza un problema argumental, su razonamiento prepara

---

<sup>175</sup> Vaz Ferreira (1983:170-171).

<sup>176</sup> Ib.: 121.

<sup>177</sup> Ib.: 173.

las cuestiones, su instinto empírico aplica al problema una concentración de su experiencia acumulada. El sujeto completa este proceso mediante la aplicación de su sentido hiperlógico que interviene después de o simultáneamente con el raciocinio. Todo este proceso contribuye a evaluar correctamente el problema argumental en cuestión (equilibrando los razonamientos opuestos), controlando la razón y evitando así el caer en las falacias.

Por otro lado, las condiciones para que el raciocinio sea útil en la práctica, tienen que ver con las disposiciones espirituales de los contendores en un razonamiento dialógico. Deben encontrarse en el mismo plano, su espíritu no debe estar “unilateralizado” por sistemas, y deben razonar y discutir para “averiguar la verdad”; no para que “triunfe” una posición sobre la otra<sup>178</sup>.

La crítica vazferreiriana al análisis lógico-argumental en general, surge de la detección de dos tendencias “opuestas y extremas”<sup>179</sup>. Una es la creencia, tanto formal como informal, de que siempre se debe pensar o discutir única y exclusivamente por raciocinios formulables verbalmente, es decir por argumentos. Pero hay casos prácticos en todas las disciplinas en que el raciocinio ha resultado sumamente engañoso y falaz para los hombres. Éstos son casos donde las personas creen que ciertos hechos son “demostrados” correctos por el raciocinio, a veces hasta matemáticamente, y luego resultan ser inexactos. Vaz cita como ejemplo al caso de las paradojas de Zenón<sup>180</sup>. Por esto es que Vaz apologiza al sentido hiperlógico, recomendando que la lógica no se lo prive a la humanidad: “Y sería bueno que la lógica no privara a los hombres de esta forma superior de buen sentido”<sup>181</sup>.

La otra tendencia es la que afirma que el razonamiento no sirve para nada. Los defensores de esta posición se basan en que “el razonamiento es falaz, es engañoso; razonar es un peligro para el espíritu humano: dejémoslos llevar única y exclusivamente por el instinto o por el sentido común”<sup>182</sup>.

Para Vaz, no se puede prescindir de ninguno de los dos componentes, porque hay juegos de razonamientos en los que está bien utilizar la teoría lógica y, si en el fondo, son cuestiones de grados, estos juegos deben ser resueltos por la complementación al análisis lógico

---

<sup>178</sup> Ib.: 170.

<sup>179</sup> Ib.

<sup>180</sup> Ib.: 169.

<sup>181</sup> Ib.: 121.

<sup>182</sup> Ib.: 170.

mencionada<sup>183</sup>.

Según sus palabras: “Las cuestiones [argumentales] no se resuelven totalmente por el raciocinio”<sup>184</sup>. Si así fuera, “no sólo habría cuestiones que no acabarían de discutirse jamás, sino que los sofismas seguirían pululando hasta el infinito en cantidad creciente”<sup>185</sup>. Por otro lado, los cambios de opinión en una persona o en un grupo de personas no se producen de esa manera.

En resumen, lo que Vaz plantea, sencillamente, es la necesidad de complementar el raciocinio lógico (factor lógico) y auxiliar a la lógica mediante el instinto experimental y el sentido hiperlógico (factor psicológico). No trataba de proscribir el raciocinio, ni disminuir su papel, “sino darle el que verdaderamente le corresponde”<sup>186</sup>.

### **La relación paralogismo/argumento en Vaz y la complementación de la lógica tradicional**

Para ingresar en este tema, necesitaremos hacer un repaso y algunas precisiones sobre las definiciones de los términos que están en juego y que usaremos aquí.

Comencemos con la definición de paralogismo o falacia. Como vimos en el capítulo I, *falacia* viene del latín y significa engaño y se usa equivalentemente con las voces griegas *paralogismos* (contra razonamiento o razonamiento desviado) y *sophisma* (argucia o truco argumental). En la visión de Mill –punto de vista que Vaz seguía en este tema- las falacias o argumentos falaces, son razonamientos o expresiones lingüísticas de razonamientos que parecen ser válidos pero no lo son. Por esto mismo, se puede llamarlos *argumentos inválidos*, ya que tienen alguna premisa falsa que se asume verdadera o de sus premisas no se deriva lógicamente la conclusión. En lo cotidiano, es un error que realizamos cuando expresamos nuestros razonamientos en el lenguaje natural, convirtiendo al argumento expresado en incorrecto.

Como destacamos anteriormente, Vaz afirmaba que en la lógica tradicional el análisis de los paralogismos pasa por estudiar la estructura esquemática de los razonamientos y la manera en que los seres humanos podríamos llegar a equivocarnos si nuestros errores

---

<sup>183</sup> Ib.: 172.

<sup>184</sup> Ib.: 184

<sup>185</sup> Ib.

<sup>186</sup> Ib.: 186.

ocurrieran estrictamente de acuerdo a sus leyes, i. e. como si los procesos psicológicos fueran superponibles a sus esquemas verbales.

En el capítulo III, vimos que Piacenza<sup>187</sup> afirma que los paralogismos son errores discursivos, i. e. errores en la enunciación de discursos que ocurren durante los intercambios de opiniones entre las personas. En ese mismo capítulo, resaltamos que Vega se adhiere a la clasificación tradicional de las falacias en sofismas y paralogismos. En esa clasificación, un sofisma es “un ardid o una argucia dolosa”<sup>188</sup> y un paralogismo es un error “involuntario, un fallo o un descuido”<sup>189</sup>. Por su lado, hemos visto que, en la *Lógica viva*, Vaz mantenía el uso en el que falacia, paralogismo y sofisma se empleaban equivalentemente. Esto ocurrió porque se basaba en la visión de Mill donde falacia, paralogismo y sofisma se empleaban equivalentemente.

Además, como consideraba que los paralogismos son confusiones o errores mentales y cognitivos, su objetivo era estudiar cómo la gente se equivoca realmente, no sólo desde el punto de la estructura formal de la lógica, sino también desde la estructura psicológica subyacente.

Esta estructura es descrita por el perfil del paralogismo vazferreiriano que realizó Vega:

- a) Son procesos, disposiciones o estados dinámicos y psico-lógicos, detectables y evaluables por sus síntomas y/o efectos. No se amoldan a esquemas verbales ni lógicos. Se “sienten” en un nivel pre- o sub-discursivo.
- b) Fácil y casi inadvertidamente producen confusiones, sesgos o distorsiones.
- c) Lógica y cognitivamente, actúan en el pensamiento y/o en la acción como tendencias a generar errores.

Como vimos en la Introducción de esta Tesis, según la teoría lógica tradicional, un argumento es la expresión en lenguaje natural de un razonamiento compuesto por un conjunto de proposiciones. Éstas pueden cumplir dos funciones: ser premisas o conclusiones. Las que cumplen la función del último tipo (que en cada argumento es una sola) se justifican a partir de las que cumplen la función del primer tipo.

Este argumento, es enunciado con el objetivo de respaldar una opinión en un entorno dialógico, y puede ser representado mediante un esquema formal en base al lenguaje

---

<sup>187</sup> Piacenza (2008).

<sup>188</sup> Vega (2008:48).

<sup>189</sup> Ib.

provisto por la teoría lógica. Mediante esta esquematización, se lo abstrae del proceso de comunicación intersubjetiva, centrándose en un conjunto de enunciados o juicios sobre el mundo que se ubican en un contexto abstracto y despersonalizado.

Siguiendo esta definición, el paralogismo se genera dentro de un proceso discursivo a través de un acto mental (razonamiento) fallido o inválido o la expresión errónea del acto mental en el lenguaje natural. El error puede estar en las premisas, en la conclusión, en la relación de justificación, y/o en la atribución equivocada de ciertos significados a las palabras que se usan.

Cuando observamos el tratamiento que Vaz Ferreira le da a los paralogismos, cabe preguntarse si se pueden esquematizar y analizar formalmente (lógicamente), i. e. transformarlos en esquemas analizables mediante estructuras y fórmulas de la lógica tradicional para lograr discernir cuál es el error cometido y localizar en qué parte del argumento se encuentra la falla. Si la respuesta fuera afirmativa, ¿se podría hacer esto con todos ellos o sólo con algunos?

Si además aceptáramos que todos los paralogismos se pueden esquematizar y son analizables formalmente (lógicamente), ¿cómo podemos hacer esto?, ¿cuál es el papel de la lógica?, ¿es suficiente la lógica para caracterizarlos?

A pesar de la afirmación explícita de Vaz de que la falacia de falsa oposición es un argumento defectuoso, un error de razonamiento, Piacenza afirma que más bien es un error discursivo, **no** argumental. Tampoco está de acuerdo en que consista en un tipo de creencia errónea muy generalizada, a pesar de que el texto de Vaz da esa primera impresión.

Aclaremos esta situación: Vaz entiende al paralogismo como algo que se da en una expresión que, aunque podría ser esquematizable a través de herramientas lógicas, esta esquematización no lograría captar la esencia de lo que el discurso quiere expresar en su totalidad o del error que se está cometiendo porque dicha esencia no se amolda *del todo* a esquemas verbales –tal como Bergson postulaba sobre el conocimiento del mundo contenido en las teorías de las ciencias formales y naturales<sup>190</sup>. Hay que hacer esta precisión: que no se amolden *del todo* a esquemas lógicos o verbales no quiere decir que no se puedan esquematizar. Por su lado, Piacenza lo considera un error discursivo que podría no ser esquematizable de esa manera. Lo que Vaz afirma es que no hay que quedarse –

---

<sup>190</sup> Como lo vimos en el Capítulo I.

siguiendo la metáfora de Vega- en la “superficie” del iceberg discursivo, en la parte que puede “ver” la lógica. El error contenido en los paralogismos no está allí sino en el nivel pre- o sub-discursivo, la parte mayor, ya que –como afirmaba Vaz: “lo que expresamos no es más que una mínima parte de lo que pensamos, que es una mínima parte de lo que psiqueamos”<sup>191</sup>.

En cuanto al ejemplo de caso de paralogismo presentado por Vaz y analizado en nuestro trabajo, éste se parece más a lo planteado en la perspectiva de la Nueva Retórica de Perelman, donde el discurso argumentativo se produce a través de un sujeto que plantea un argumento monológico en el cual hay un tipo de error del que la lógica no puede dar cuenta. Por tanto, se aleja del análisis que Piacenza sugiere desde la teoría pragmadialéctica donde dicho discurso se da en un diálogo que busca resolver una diferencia de opinión entre dos partes. De todos modos, este autor intenta salir del paso generando un artificio que puede alejarse del planteamiento inicial de Vaz, tal como lo vimos en el Capítulo III.

Si asumiéramos que todos los paralogismos planteados por Vaz Ferreira se pueden esquematizar lógicamente en premisas y conclusión, entonces se podrían analizar formalmente. Esto tendría por resultado que, en cada paralogismo, se podría tomar su expresión en lenguaje natural, precisando cuáles son los enunciados involucrados en él y así determinar cuáles son sus premisas y cuál es su conclusión. De esta forma, lo convertiríamos en un argumento para poder realizar su análisis lógico. Hasta ahí llegaría el papel de la teoría de la Lógica tradicional.

Sin embargo, para captar la esencia del error que se está cometiendo no alcanza esta teoría. Según Vaz, el análisis que se hace de los argumentos a partir de la teoría de la Lógica tradicional se debe complementar con una disciplina *Psico-lógica* que aborde el nivel pre- o sub-discursivo del argumento, según podría interpretarse de lo planteado en *Lógica viva*, cuando dice que la Psico-lógica “sería, si se quiere, la segunda parte de cualquier tratado de lógica de los comunes”<sup>192</sup>. Dicha esencia sólo puede ser detectable y evaluable por sus síntomas y/o efectos a través del *instinto empírico* y del *buen sentido hiperlógico* vazferreirianos, una vez que se agotaran los recursos lógicos.

---

<sup>191</sup> Vaz Ferreira (1983: 115).

<sup>192</sup> *Ib.*: 3.

En resumen, el papel de la lógica es el de extraer la estructura formal del discurso y transformarlo en un argumento analizable posteriormente por medio de la conjunción del instinto empírico con el sentido hiperlógico viendo, en cada caso en particular, de una manera para nada sistemática, dónde es que se encuentra el error cometido. De esta manera, podríamos detectar, dentro de un discurso, posibles intentos de manipulación o errores inadvertidos, y buscar formas alternativas de expresar el mismo discurso para evitar dichos errores. En definitiva, evitar “caer” en ellos.

### **La falsa oposición desde las perspectivas estudiadas**

Dadas las posiciones surgidas mediante el estudio de los textos que hemos considerado relevantes en esta tesis, analizaremos la pertinencia o no de un análisis argumental de los paralogismos en *Lógica viva*. Una de esas posiciones es la de Piacenza, quién diría que por lo menos en algún caso de paralogismo no cabría un análisis argumental, mientras que Seoane diría que siempre se puede hacer, si se le agrega un análisis semántico-pragmático. Por su lado, Vega tiene una posición parecida a la de Seoane en cuanto a su análisis preliminar mediante la lógica tradicional, pero el complemento a este análisis provendría de una parte de la TDLA.

La posición de Piacenza se basa en su afirmación de que el problema es extra-argumental, porque el error está en las premisas, entonces el problema se debe resolver mediante el análisis de los expertos en el tema del que hablan. Esta es la causa por la cual no sería lícito hacer un análisis lógico de estos paralogismos y resolver el problema no sería trabajo de los estudiantes de lógica.

Para Seoane sí hay un problema que puede resolverse mediante un análisis argumental, ya que este tipo de análisis actualmente debe incluir tanto al estudio sintáctico como al semántico-pragmático, por lo que la Lógica efectivamente tendría un papel en su análisis. Esta opinión es compartida por la TDLA y también por Vega.

Piacenza asevera también que la falacia de falsa oposición no es un argumento defectuoso o un error de razonamiento como afirmaba Vaz Ferreira. Tampoco es “un mero error de creencia muy difundido” ni “una creencia implícita en una incompatibilidad que no existe y



que genera discusiones ficticias”<sup>193</sup>.

Sin embargo, Seoane tiene un concepto diferente de este tipo de paralogismo, concepto que resulta más cercano al vazferreiriano, mediante el cual construyó su modelo de análisis, aunque sin entrar a una visión psicologista como la de Vaz –en esto está de acuerdo con Vega Reñón. El paralogismo puede y debe ser analizado en dos etapas. La primera es utilizar el marco lógico/argumentativo para esquematizar el argumento contenido en el paralogismo. La segunda consiste en estudiar los componentes semántico-pragmáticos de una falacia para poder determinar su corrección o incorrección. Esta técnica le da un lugar a la lógica en este tipo de análisis argumental. Dentro de esta misma opinión, en la segunda etapa de análisis, Vega no postula un método como el de Seoane, pero apela a cierta parte de la TDLA como herramienta para analizar los paralogismos.

A pesar de su visión negativa del tratamiento de Vaz sobre las falsas oposiciones, Piacenza analiza la posibilidad de rescatar la “intuición profunda e importante”<sup>194</sup> que nuestro filósofo tenía de los paralogismos mediante la *discusión crítica*, como herramienta del modelo pragmatialéctico de la argumentación, una parte de la TDLA. Esto es similar a la propuesta de Vega, pero mediante una parte diferente de dicha teoría. Para aplicar esta discusión crítica, de todos modos, se debe hacer previamente un esquema lógico del paralogismo –tal como lo hizo Piacenza, por lo menos, en los ejemplos planteados en su texto. Para este autor, parece que ésta es la forma en que el estudio de la falsa oposición podría ser parte de la disciplina la lógica y no fuera más que una discusión sobre qué premisas son falsas o verdaderas. Cabe mencionar que esto constituye algo muy parecido a lo visto en el párrafo anterior sobre la primera etapa de análisis.

Entonces, dado un proceso comunicativo, Piacenza propone la siguiente forma de analizar su corrección mediante la discusión crítica. Consistiría en tomar del discurso dado las premisas donde su autor justifica lo que afirma. En el ejemplo visto sería “la unión entre los pueblos... surge de la comunidad de las almas en un ideal de progreso, de libertad y de simpatía recíprocas”. Luego tomar la parte que el autor niega, i. e. “La unión entre los pueblos no la forman hoy día la comunidad de la lengua, de la religión y de las tradiciones”, y crear un defensor ficticio de ella. Este defensor se necesita para crear una

---

<sup>193</sup> Piacenza (2008:72-76).

<sup>194</sup> Ib: 76. SIC.

contraparte en el proceso comunicativo, ya que hasta ese momento era un discurso monológico. Se crea entre ambos una discrepancia que no estaba explícita directamente en el texto del ejemplo. Es para resolver esta nueva discrepancia entre ellos que interviene la discusión crítica que sólo se aplica, como toda la pragmadialéctica, a procesos comunicativos dialógicos. Con esta herramienta se subsanaría la controversia.

### **Plausibilidad y fecundidad de las perspectivas**

En vista de estas posiciones, se nos plantean dos cuestiones. La primera es: ¿Cuál de ellas es más plausible como comprensión de Vaz? La otra es sobre la fecundidad de estas perspectivas, en cuanto a la posibilidad de rescatar las intenciones de Vaz en *Lógica viva*.

Pasemos a contestar estas cuestiones. Piacenza considera que el análisis lógico sólo se ajusta al estudio fuertemente lingüístico o discursivo de las expresiones que componen el discurso, por lo que lo planteado por Vaz quedaría por fuera del estudio lógico. A su vez, esperaba alguna teoría sistemática que analizara este tipo de fenómenos, pero Vaz nunca la creó. Pero esto no fue un acto de omisión, sino que Vaz nunca pretendió crearla, porque pensaba que la sistematización no conducía a la solución de este problema (y de otros que no vienen al caso en esta tesis). Para solucionarlo, Vaz proponía analizar caso a caso teniendo en cuenta la psico-lógica involucrada.

Entonces, analicemos el caso de falsa oposición que se encuentra en el ejemplo que hemos estado estudiando. Si suponemos que Piacenza estaba en lo cierto y sólo cabría el análisis sintáctico en este tipo de paralogismos, el problema estaría en las premisas y su análisis sería responsabilidad de la disciplina que tiene que ver con el contenido del discurso en cuestión. Por ejemplo, si fuera un tema científico, la ciencia debería analizar las premisas, si fuera un tema judicial, lo haría el derecho, etc. La disciplina correcta tendría la suficiente autoridad como para saber si lo afirmado en cada premisa es verdadero o falso, lo que confirmaría o refutaría la conclusión. Pero, como vimos antes, al plantear la solución a través de la discusión crítica, deja abierta la posibilidad de esquematizar previamente, en un lenguaje lógico, la expresión en la que se encuentra el paralogismo.

En esto coincide con Seoane y también con Vega. La diferencia con Seoane es que el análisis lógico debe incluir tanto a la esquematización sintáctica como al estudio semántico-

pragmático propuesto por él. La diferencia con Vega es que dicha esquematización debe unirse con otra parte de la TDLA: la pragmática de las relaciones entre lo implícito y lo explícito en los actos locutivos. Por estos motivos, podemos concluir que, según estos tres autores, la lógica tiene que ver en la dilucidación de este problema, sin la necesidad, por parte de ninguna de las tres propuestas de caer en planteamientos psicologistas del tipo vazferreiriano.

En cuanto a cuál es la más plausible como comprensión de Vaz, en primer lugar, debemos destacar que las posturas de Piacenza y Vega Reñón, se orientan a proveer *interpretaciones* de *Lógica viva*; mientras que la de Seoane procura *desarrollar*, con el instrumental contemporáneo, algunas intuiciones presentes en la propuesta de Vaz.

Teniendo en cuenta esto, vimos que:

- Seoane intenta hacer un análisis que contemple tanto la sintaxis como la semántica y el contexto de cada caso.
- Vega podría estar de acuerdo con Seoane, pero haciendo ese complemento desde una parte de la TDLA, yendo hacia las relaciones pragmáticas implícitas en el discurso cotidiano.
- Piacenza intenta rescatar la intuición de Vaz usando la pragmadialéctica.

Cualquiera de las tres posiciones intentan resolver el problema de formas disímiles aunque coinciden en una cosa: se quieren alejar del psicologismo al que tendía Vaz, aunque él mismo afirmara que sería más un complemento a la lógica que algo por fuera de ella.

Pero aún queda una pregunta: lo que proponen estos autores ¿capta en su totalidad la parte submarina del iceberg discursivo –siguiendo la metáfora introducida por Vega? Lo que nuestro filósofo pretendía, por un lado, era complementar a la lógica con un análisis no sistemático que se acercara a los procesos del pensamiento humano que subyacen a la semántica del discurso, más allá de la sintaxis del mismo. Tanto Piacenza como Seoane y Vega pretenden sistematizar este análisis. En esto se alejan de Vaz los tres. Por otro lado, las perspectivas de estos autores no logran captar el fenómeno del psiqueo humano propuesto por nuestro filósofo. En esto también se alejan.

Sin embargo, todos coinciden con Vaz (aunque Piacenza no lo admita directamente) que, en la primera etapa del estudio de los paralogismos, se debe esquematizar los discursos de acuerdo a las herramientas lógicas. Asimismo, coinciden en que vale la pena intentar

resolver el problema generado por la falsa oposición –en particular- y por los paralogismos –en general. En este sentido, el modelo de Seoane parece más completo y efectivo que los planteados por Piacenza y Vega porque, en primer lugar, tiene en cuenta la continuidad entre los casos de manual planteados por la Lógica tradicional y los casos más oscuros de paralogismos: este es el orden en que fue planteado el problema por Vaz en *Lógica viva*. En segundo lugar, el método presentado por Seoane está más desarrollado que las otras dos propuestas, pretendiendo continuar con el espíritu que subyace al planteamiento vazferreiriano.

En relación a la fecundidad, la propuesta de Piacenza no ataca directamente el problema y su resolución no queda clara. Por un lado desacredita el esfuerzo de Vaz y por otro intenta rescatar su “intuición” de que algo anda mal en el análisis lógico de las falacias. Vega, por su parte, también intenta acercarse a la propuesta de Vaz, pero sólo postulando una salida por el lado de la TDLA, sin profundizar en el tema. Esto sucede porque su objetivo sólo es interpretar a Vaz

La propuesta de Seoane intenta acercarse a la posición vazferreiriana proponiendo un modelo completo que se acerque a la resolución del problema planteado por Vaz, desarrollando un método y mostrando en los diversos ejemplos cómo se podría expresar mejor los discursos para no caer en paralogismos. Por este motivo, parece ser más fecunda que las dos propuestas anteriores.

## **Síntesis Final del Capítulo V**

En este capítulo, hemos respondido los cuestionamientos planteados sobre los siguientes temas:

- El buen razonamiento en Vaz: explicamos el significado de la complementación del raciocinio lógico puro con el instinto empírico y el sentido hiperlógico, para darle al estudio lógico de los paralogismos el papel que verdaderamente le corresponde.
- La relación paralogismo/argumento en Vaz: los paralogismos planteados por Vaz Ferreira son esquematizables a través de herramientas lógicas -se los puede considerar argumentos-, aunque no se logre captar la totalidad de lo que el discurso quiere expresar. Según el planteamiento en *Lógica viva*, para acercarse a esta

totalidad, el análisis se debe complementar con la disciplina Psico-lógica (por medio del instinto empírico y del sentido hiperlógico) planteada en dicha obra.

- Dado que aceptamos que los paralogismos en general son argumentos, en el caso especial de la falsa oposición, contrastamos el enfoque de Piacenza –que afirma diría que por lo menos en algún caso de paralogismo no cabría un análisis argumental- con el de Seoane –que dice que sí cabría, complementado con una herramienta semántico-pragmática. El contraste entre ambas visiones se plantea netamente en relación a la falsa oposición: el primero entiende no se trata de un argumento por lo que la lógica no tendría un papel en el análisis de la falsa oposición, mientras el segundo considera que sí.

Como resultado de esta contrastación, surge que en todas ellas se reclama algún complemento a la lógica tradicional para el estudio de las falacias en general –y de la falsa oposición en particular-, que varía según el autor. De esta forma, la estructura formal del discurso se trabajaría de las siguientes maneras:

- 1) Para Piacenza se debe utilizar la *discusión crítica*, herramienta del modelo pragmadialéctico de la argumentación.
  - 2) Según Seoane, el análisis lógico se debe complementar con su propuesta semántico-pragmática.
  - 3) Vega propone como complemento a la pragmática de las relaciones entre lo implícito y lo explícito en los actos locutivos.
- La comparación de estas perspectivas en términos de acercamiento a la visión de Vaz y su fecundidad. La propuesta de Seoane intenta acercarse a la posición vazferreiriana desarrollando un modelo completo que retome lo propuesto por Vaz a través de un análisis que contemple tanto la sintaxis y la semántica como el contexto de cada caso y no tanto una visión psicologista como la que proponía nuestro filósofo. Vega propone algo similar, tratando de aproximarse a través de la TDLA aunque sin profundizar en el método a utilizar; sólo menciona por dónde se podría ir. En cuanto a Piacenza, plantea dos opciones: o lleva el problema lejos de las fronteras de la lógica o modifica el planteamiento para acercarlo a la teoría pragmadialéctica. Por otro lado, podemos concluir que la propuesta de Seoane sería la más fecunda ya que permite continuar con el proyecto de Vaz en *Lógica viva*.

## CONCLUSIONES

En este trabajo de tesis, abordamos el análisis de la naturaleza argumental de los paralogismos planteados por Vaz Ferreira en *Lógica viva*, en especial la falacia de falsa oposición. Para ello, hemos centrado nuestra atención en las perspectivas de Piacenza (2008), Seoane (2003, 2008 y 2015) y Vega Reñón (2008), cuya relevancia radica en que, en estos textos, se examinaron específicamente el tratamiento vazferreiriano de estos errores argumentales, centrados en la falsa oposición. Del análisis y comparación de estas perspectivas, surgió un conjunto de cuestionamientos que fueron resueltos a través del análisis textual tradicional de los contenidos de los artículos seleccionados, en conjunto con un refinamiento de los conceptos manejados en ellos. Los principales resultados de este trabajo son los siguientes:

- 1) Aclaremos el concepto del término falacia dentro de la teoría lógica tradicional y de la TDLA, contrastándolo con el uso que le da Vaz. Para éste, el término falacia es equivalente a los términos sofisma y paralogismo, y refiere a razonamientos equivocados, producto de errores de argumentales. Para esto extrajimos y comparamos las definiciones que se encuentran en los textos de Pereda (1986:115), Hamblin (1970:12 y 39), Van Eemeren y Grootendorst (2011:155), Copi (1990:91-92) y/o Copi (2013:149-150), Piacenza (2008) y Vega (2008), además de los textos de Vaz Ferreira. En especial, destacamos a la falsa oposición, prestando atención a su definición desde el punto de vista de Vaz y de los tres autores seleccionados para este trabajo.
- 2) En base a lo expresado por Vaz en *Lógica viva*, explicamos lo que considera un *buen razonamiento*: un razonamiento que esté a salvo de las *trampas* lógicas y/o lingüísticas que nos pueden *hacer caer* en los paralogismos. Para ello, se debe complementar al análisis provisto por la teoría lógica y realizado mediante el *raciocinio puro* (lógico/matemático), con el *instinto empírico* y el *sentido hiperlógico*.
- 3) Intentamos aclarar la relación paralogismo/argumento que estaba en cuestión: los casos de paralogismos presentados por Vaz Ferreira en el capítulo dedicado a la falsa oposición se pueden tratar como argumentos en cuanto a su análisis estructural. Este propósito fue alcanzado mediante la refinación de las definiciones de paralogismo y

argumento que encontramos en los textos estudiados. En base a estas definiciones, se ha caracterizado el papel de la lógica tradicional en este asunto. El estudio de las falacias en la lógica tradicional se limita al análisis de ciertos casos de manual que fueron estipulados por Aristóteles. Sin embargo, si queremos estudiar las falacias tal como se dan en lo cotidiano, se debe buscar un complemento. En general, los autores estudiados aquí han utilizado la teoría lógica sólo para la función de crear una esquematización del argumento falaz como una acción previa para su análisis, porque esa esquematización no alcanza para solucionar los problemas que generan los paralogismos en los procesos dialógicos reales. Para lograr este objetivo, esa acción debe ser complementada, aunque la solución varía según el autor.

- 4) Como resultado de nuestro análisis de los textos sobre *Lógica viva* estudiados, vimos que Vaz propuso a la Psico-lógica como complemento a la lógica tradicional. Por este motivo, aclaramos qué entendía Vaz por *psiqueo*, el objeto de estudio de esa Psico-lógica, así como sus bases teóricas, extraídas de las teorías de Bergson y James, que inspiraron a nuestro filósofo.
- 5) Mediante el texto de Van Eemeren y Grootendorst (2011), que usamos para acceder al marco teórico de la TDLA, aclaramos el significado de la discusión crítica y el análisis pragmático; además de mostrar cómo el reino del estudio sistemático de la argumentación se divide en cinco dominios<sup>195</sup>: el filosófico, el teórico, el analítico, el empírico y el práctico. Según esta teoría, estos dominios componen el análisis pragmático necesario para complementar a la lógica tradicional.
- 6) Exploramos el significado del modelo metaargumental de inspiración vazferreiriana propuesto por Seoane, estudiando cómo es el mecanismo en el que intervienen los componentes sintácticos y cómo son complementados por los semántico-pragmáticos en el estudio de los paralogismos planteados por Vaz en *Lógica viva*.
- 7) En base a la resolución vista del problema de la relación argumento/paralogismo, mostramos cómo se analizan los argumentos que expresan a estos razonamientos erróneos desde las perspectivas de Piacenza, Vega y Seoane. De la comparación entre las tres, surgió que la perspectiva captada por el modelo de Seoane parece relativamente prometedora. Por una parte resulta, por así decirlo, más “completa” que las demás, en el

---

<sup>195</sup> Van Eemeren y Grootendorst (2011: 23-47).

sentido de procurar la articulación de tres dimensiones relevantes en el análisis argumental, a saber, sintáctica, semántica y pragmática. Dado que en los trabajos analizados en esta tesis sólo se trata el caso de la falsa oposición resultaría temerario sostener que tal perspectiva sea plausible como interpretación de la propuesta de Vaz. Asimismo, en su carácter de desarrollo, debiera evaluársela en términos de fecundidad. Pero, por razones análogas a las manifestadas en relación a su eventual capacidad interpretativa, debiera considerarse aquí un espectro de casos más amplio. Sí corresponde anotar cierto contraste explícito en los objetivos que se propusieron estos autores: Seoane buscó (manifiestamente) desarrollar la propuesta de Vaz, mientras que los otros dos fundamentalmente sólo interpretarla.

Quizás valga la pena destacar los siguientes aspectos generales:

- Los artículos analizados de los tres autores estudiados tienen algo en común: el interés por resolver el tema planteado por Vaz sobre los paralogismos, llevarlo a la época actual y destacar su importancia.
- Dichos autores están de acuerdo en que el estudio de las falacias en la lógica tradicional se limita al análisis de ciertos casos de manual, pero si queremos estudiar las falacias tal como se dan en lo cotidiano, se debe buscar un complemento. Ese complemento varía según el autor.

Asimismo, los siguientes aspectos más específicos:

- Estamos en desacuerdo con Piacenza en que Vaz no dio al lector una forma definida de detectar y evitar las falacias mencionadas en *Lógica viva*.
- En general, los paralogismos planteados por Vaz Ferreira son esquematizables a través de herramientas lógicas, aunque no se logre captar la totalidad de lo que el discurso quiere expresar. La lógica obtiene así un lugar en el análisis de los paralogismos.
- Un “mal razonamiento”, puede ser una mala argumentación lógica no sólo desde el punto de vista sintáctico.
- El papel de la intuición en Vaz Ferreira no sólo es algo personal, sino que cumple un papel metodológico. Su percepción sobre la incorrección de los razonamientos en los paralogismos es legítima y compartible, aunque se puede discrepar con su solución. Los *psiqueos*, objetos de estudio de la *Psico-lógica* son, por lo menos, intersubjetivos, i.



e. detectables y evaluables por medio de sus síntomas o efectos.

- Los enfoques sobre *Lógica viva* de Vega y Seoane, tienen un rasgo positivo e integrador, mientras que el de Piacenza minimiza el aporte de dicha obra a la teoría general de las falacias.

En resumen, entendemos que los aportes fundamentales de este trabajo son:

- Avanzar más en la tarea de considerar la propuesta que se encuentra en *Lógica viva*, analizando y comparando los artículos de los tres autores estudiados, quienes tuvieron interés de dilucidar y llevar a la época actual al problema de los paralogismos planteado por Vaz.
- Exponer que en la actualidad aún no se ha llegado a un consenso para solucionar el tema planteado por Vaz en cuanto a la construcción de una teoría del paralogismo. Cada autor da su propia solución al problema, discrepando con la dada por nuestro filósofo, sobre todo en cuanto al psicologismo que involucra.
- Concluir que la lógica tradicional por sí sola no puede resolver dicho problema, necesita un complemento para ello. Sin embargo, sí tiene un lugar en su análisis, ya que los paralogismos vistos por Vaz se pueden esquematizar, aunque esto no alcance para prevenir la totalidad de sus efectos ni para representar el proceso mental involucrado en estos tipos de anomalías argumentales.
- Aclarar el papel de la intuición en la solución planteada por Vaz para el problema de los paralogismos.

### **Temas para posteriores investigaciones**

La mayoría de las corrientes y autores vistos en este trabajo, están de acuerdo en que la teoría lógica tradicional necesita ser complementada para tratar de encontrar una solución a los problemas que generan los paralogismos en cuestión. En lo que difieren es en cómo implementar ese complemento. En su caso particular, Piacenza cree que no es un tema en que el análisis de la lógica tradicional tenga relevancia, sino que habría que utilizar a la discusión crítica -del modelo pragmatialéctico de la argumentación- como herramienta.

Quizás la solución –una solución muy vazferreiriana- no esté en uno u otro enfoque sino en todos a la vez, es decir, tomar un componente de cada uno para construir una teoría que los abarque y los trascienda, tal vez agregando otras disciplinas ajenas a la lógica como la

psicología o la filosofía de la mente.

Quedarían para investigaciones posteriores algunos cuestionamientos que nos surgen luego de realizado este trabajos, sobre todo en torno a la *Psico-lógica* y al *psiqueo* propuestos por Vaz. Ellos son:

- 1) Las propuestas que complementarían el análisis lógico tradicional que hemos visto en nuestra investigación ¿cubren en su totalidad la esencia del psiqueo propuesto por Vaz?
- 2) Si la respuesta al punto anterior fuera negativa ¿con qué disciplina o propuesta se podría lograr avanzar hacia el conocimiento de la totalidad de dicha esencia? De otra forma ¿cómo se constituiría la *Psico-lógica* como ciencia?

## BIBLIOGRAFÍA

1. ANDREOLI, Miguel (1994). *Ensayos sobre Vaz Ferreira*. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Montevideo.
2. ARDAO, Arturo (1972). *Génesis de la Lógica Viva y la teoría de los sofismas*. Cuadernos de Marcha, N° 64. Montevideo, pp. 31-41.
3. ARDAO, Arturo (2000). *Lógica de la razón y lógica de la inteligencia*. Biblioteca de Marcha/Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Montevideo.
4. ARISTÓTELES (1982). *Tratados de Lógica (Órganon)*. Biblioteca Clásica Gredos N° 51, Madrid.
5. ATIENZA, Manuel (2005). *Las Razones del Derecho*. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México. [Acceso 11/04/2016].  
Disponible en:  
[http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasjuridicas/oj\\_20151108\\_01.pdf](http://perso.unifr.ch/derechopenal/assets/files/obrasjuridicas/oj_20151108_01.pdf).
6. BERGSON, Henri (1960). *Introducción a la Metafísica*. En *Cuadernos de la UNAM, Cuaderno 8*. México. [Acceso 14/12/2015]. Disponible en <https://sites.google.com/site/aportacionesfilosoficas/bergson-henri-introduccion-a-la-metafisica-unam-mexico-1960-edicion-digitalizada>.
7. COPI, Irving (2013). *Introducción a la Lógica* (2ª Edición). LIMUSA. México.
8. COPI, Irving; COHEN, Carl (1990). *Introduction to Logic* (8ª Edición). Macmillan Publishing Company. New York.
9. HAMBLIN, Charles L. (1970). *Fallacies*. Methuen. Londres.
10. JAMES, William (1890). *The Principles of Psychology*. [Acceso 24/12/2015]. Disponible en <http://psychclassics.yorku.ca/James/Principles/index.htm>.

11. MILL, John S. (1897). *Resumen de Lógica*. Librería de la Vda. de Ch. Bouret. Paris.
12. NÚÑEZ, María G. (2007). *Aproximaciones a la "Lógica de las Discusiones" de Carlos Vaz Ferreira*. Tesis de Maestría. Universidad de la República/Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Montevideo.
13. PALADINO, Julio (1962). *La lógica Viva y la teoría de los sofismas*. Universidad de la República. Montevideo.
14. PEREDA, Carlos (1986). *¿Qué es una falacia?* En *Argumentación y Filosofía*. Cuadernos Universitarios 25. División de Ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Filosofía, Área de Lógica y Filosofía de la Ciencia, UAM-I, pp. 113-127. México.
15. PIACENZA, Eduardo (2008). *Un análisis de la falsa oposición*. En: SEOANE, José - compilador (2011). *Vaz Ferreira: en Homenaje*. Universidad de la República. Montevideo, pp. 71-84.
16. SASSO, Javier (1980). *Vaz Ferreira y la tradición positivista: el caso de las falacias verbo-ideológicas, fragmentos*. En Fragmentos N° 7. Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos. Caracas, pp. 57-74.
17. SASSO, Javier (1994). *Análisis y penumbra: sobre la práctica filosófica de Vaz Ferreira*. En: Andreoli, Miguel (1994). *Ensayos sobre Carlos Vaz Ferreira*. Universidad de la República. Montevideo, pp. 129-149.
18. SEOANE, José (1994). *Demostrando por el absurdo (Observaciones sobre Vaz Ferreira)*. En: Andreoli, Miguel - compilador (1994). *Ensayos sobre Carlos Vaz Ferreira*. Universidad de la República/Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Montevideo.
19. SEOANE, José (2003). *Un modelo vazferreiriano de análisis argumental*. Universidad de la República/Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Papeles de Trabajo. Montevideo.
20. SEOANE, José (2008). *Estudio Introductorio*. En: VAZ FERREIRA, Carlos (2008) *Sobre Lógica. Textos de Carlos Vaz Ferreira*. Colección Homenaje a

- Carlos Vaz Ferreira; 4. Universidad de la República/Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Montevideo.
21. SEOANE, José (2014). *Lógica y Argumento*. Ediciones Universitarias, UCUR. Montevideo.
  22. SEOANE, José (2015). *Revisitando Lógica viva: un modelo de Análisis Argumental*. En: Signos Filosóficos, vol. XVII N° 34, Julio-Diciembre 2015. Universidad Autónoma Metropolitana. Iztapalapa.
  23. SEOANE, José (2017). *El programa lógico de Vaz Ferreira: ¿reforma o revolución?* Inédito. Instituto de Filosofía, FHCE, Udelar. Montevideo.
  24. TINDALE, Christopher W. (2007). *Fallacies and Argument Appraisal*. Cambridge University Press. Cambridge. [Acceso 10/06/2017] Disponible en (<http://www.cambridge.org/uy/academic/subjects/philosophy/logic/fallacies-and-argument-appraisal?format=HB&isbn=9780521842082#2J9pELKLt62PpyxY.97>).
  25. VAN EEMEREN, Frans; GARSSSEN, Bart; MEUFFELS, Bert (2009). *Fallacies and Judgments of Reasonableness: Empirical Research Concerning the Pragma-Dialectical Discussion Rules*. Biblos. Buenos Aires.
  26. VAN EEMEREN, Frans; GROOTENDORST, Rob (2011). *Una Teoría Sistemática de la Argumentación: La Perspectiva Pragmadialéctica*. Springer Dordrecht Heidelberg. London-New York.
  27. VAZ FERREIRA, Carlos (1908). *Un Paralogismo de Actualidad*. En *Fermentario*. [Acceso 06/10/2014] Disponible en (<http://www.uruguayeduca.edu.uy/Userfiles/P0001/File/Fermentario%20-%20completo.pdf>).
  28. VAZ FERREIRA, Carlos (1983). *Lógica Viva*. Editorial Técnica. Montevideo.
  29. VAZ FERREIRA, Carlos (1979). *Lógica Viva; Moral para Intelectuales*. Biblioteca Ayacucho. Caracas.
  30. VAZ FERREIRA, Carlos (1939). *Trascendentalizaciones Matemáticas Ilegítimas y Falacias Correlacionadas*. En *Homenaje de la Cámara de*

*Representantes de la R. O. del Uruguay* (1961). Tomo XI. *Algunas Conferencias Sobre Temas Científicos, Artísticos y Sociales*. Montevideo. Pp. 68-102.

31. VEGA REÑÓN, Luis (2008). *Sobre paralogismos: ideas para tener en cuenta*. En: *Crítica*, Revista Hispanoamericana de Filosofía. Vol. 40, No. 119 (agosto 2008): 45–65. México.
32. VEGA REÑÓN, Luis (2008a). *La argumentación a través del espejo de las falacias*. [Acceso 19/01/2016] Disponible en (<http://www.filosoficas.unam.mx/~Tdl/11-1/0407Vega.pdf>).
33. VEGA REÑÓN, Luis (2013). *Las Falacias: Una Introducción*. [Acceso 03/11/2015] Disponible en (<http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:lvega-falacias/Documento.pdf>).